



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
SEMESTRE DE 2016**





TITULARES DEL RAMO

MINISTRO

LIC. CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ

VICEMINISTRO

ING. ROBERTO DE JESÚS SOLÓRZANO CASTRO

VICEMINISTRO DE INGRESOS

LIC. ALEJANDRO RIVERA

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL

LIC. INMAR ROLANDO REYES

SUBDIRECTOR GENERAL

LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

Nº	INDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN		
	COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2016	8
CAPITULO I		
1.	GOBIERNO CENTRAL	
	1.1 Modificaciones del Presupuesto General del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016.....	36
	1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016.....	43
	1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016.....	54
CAPITULO II		
2.	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS	
	2.1 Modificaciones de los Presupuestos Especiales del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016.....	60
	2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016.....	64
	2.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016.....	72
CAPITULO III		
3.	SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	
	3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016.....	78
	3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016.....	82
APENDICE DEL INFORME		
Gobierno Central – Estados del 1 al 3		
Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas – Estados del 1 al 3		
Sector Público Consolidado Recursos Ordinarios y Especiales – Estados del 1 al 3		
ANEXO DEL INFORME		

Nómina de Instituciones incluidas en el Informe al 30 de junio de 2016

INTRODUCCIÓN

Como parte de las acciones desarrolladas por el Estado encaminadas a establecer una Política Nacional de Transparencia, cuyo compromiso se confirma en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, el 02 de diciembre de 2010 fue aprobada la Ley de Acceso a la Información Pública¹. Dicho Instrumento Legal establece en el inciso segundo del Artículo 10, la obligación que tiene el Ministerio de Hacienda de presentar y publicar semestralmente, un Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del Estado, dentro de los treinta días siguientes a cada semestre que contenga las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria.

En cumplimiento a esta disposición legal, el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha preparado el presente “INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2016”, el cual contiene la ejecución presupuestaria de los distintos sectores con sus notas explicativas y comentarios generales de las actividades más relevantes realizadas tanto por las Unidades Primarias de Gobierno Central, como por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

En este documento con información presupuestaria al primer semestre de 2016, se consignan las cifras preliminares de 28 Entidades del Gobierno Central, 45 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, 6 Instituciones Subvencionadas del Sector Salud, 4 Instituciones de Seguridad Social, 30 Hospitales Nacionales y 4 Empresas Públicas que conforman un total de 117 entidades del Sector Público, en el caso del sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, la Universidad de El Salvador presenta información al mes de febrero, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa al mes de marzo, la Corporación Salvadoreña de Turismo y el Fondo de Privatización de ANTEL al mes de abril, el Fondo de Conservación Vial al mes de mayo, y el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, que no presentó información de 2016. Es importante mencionar que la información utilizada para preparar este documento ha sido procesada, generada y remitida a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda por las Unidades Financieras Institucionales de las entidades que según el Art. 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI) se encuentran bajo la cobertura del Sistema de Administración Financiera Integrado. De acuerdo al Artículo 108 de la citada Ley, las Unidades Financieras Institucionales tienen la responsabilidad de reconocer en su información financiera, todos los hechos económicos que modifiquen la composición de sus recursos y obligaciones, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada dando cumplimiento al marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente informe tiene como objetivo contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público y está orientado a informar a la ciudadanía en general, sobre forma en que han sido utilizados los recursos públicos de tal forma que tenga una mayor capacidad de visualización y de conocimiento de las principales actividades que realiza el Estado.

Para apoyar la interpretación de la información por parte de los sectores interesados o de la ciudadanía en general, el detalle de la ejecución presupuestaria presenta, cuadros, gráficos, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más relevantes de la información de los diferentes sectores que se incluyen en el presente informe, se han estructurado en tres capítulos y un apéndice de Estados. Cada capítulo contiene información del sector relacionada a los estados de ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación,

¹ Decreto No. 534 de fecha 02 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial número 70, tomo 391 del 08 de abril de 2011.

incorporando también notas explicativas y comentarios que pueden contribuir a una adecuada interpretación de la información detallada. El contenido de los capítulos se detalla a continuación:

CAPÍTULO I. Este capítulo está conformado por el detalle de la ejecución presupuestaria que presentan los 28 entes contables que integran el Gobierno Central. Muestra también un detalle de las modificaciones presupuestarias realizadas en el semestre, que tuvieron efecto sobre el presupuesto votado para las Unidades Primarias del **Gobierno Central** mostrando el destino que tuvieron tales incorporaciones. Luego se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del primer semestre de 2016, por Clasificación Económica y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación, con sus correspondientes notas explicativas. Algunas notas incluyen gráficos, cuadros, y comentarios que buscan facilitar la comprensión e interpretación de las cifras.

CAPÍTULO II. Incluye la información presupuestaria correspondiente a 89 entidades clasificadas como **Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas**, tanto las incorporadas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, como aquellas instituciones públicas cuyos presupuestos son aprobados por otros cuerpos legales, de acuerdo a las facultades que les confieren sus propias leyes de creación. En este capítulo se detalla el presupuesto votado de dichas instituciones y las modificaciones realizadas en el transcurso del semestre, las cuales han sido autorizadas a través de los correspondientes instrumentos legales. Al igual que en el capítulo I, se detallan en notas y cuadros anexos, los aspectos más relevantes de la gestión pública a través de la ejecución de los recursos en base a su Clasificación Económica, por Institución responsable del gasto y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación.

CAPÍTULO III. Está conformado por el detalle de la información presupuestaria correspondiente al **Sector Público Consolidado** que comprende las Entidades y Unidades Primarias que conforman el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y las Empresas Públicas. Esta información ha sido objeto de un proceso de consolidación a través de la eliminación de operaciones interinstitucionales que permite obtener información consolidada del Sector Público. La información consolidada incluye la ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación. Acompañando los cuadros con datos se incluyen también notas explicativas que tienen como fin facilitar la comprensión e interpretación de la información presupuestaria consolidada.

APÉNDICE. Con el objeto de presentar información más detallada y amplia relacionada con de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Sector Público, el presente informe incluye un Apéndice de estados que agrupa diferentes reportes con información más desagregada de los Sectores que conforman el Estado Salvadoreño, de acuerdo a la clasificación que se revela en cada uno de los capítulos del informe. Dichos datos se presentan con un mayor detalle con el objetivo de que los usuarios interesados en la información tengan más elementos de juicio que les permita interpretar de mejor manera la información que se presenta. En el presente informe también se incluye la nómina de instituciones que conforman el Estado de El Salvador en cumplimiento al Art. 2 de la Ley AFI.

COMENTARIOS GENERALES Y RESÚMEN EJECUTIVO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO

COMENTARIOS GENERALES

La Ley de Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Financiero Fiscal 2016, fue aprobada por el Órgano Legislativo, mediante Decreto N° 192, de fecha 26 de noviembre de dos mil quince y publicado en el Diario Oficial N° 231, Tomo N° 409, de fecha 15 de diciembre del mismo año, presentando un monto votado de US\$4,860.7 millones, tanto para los Ingresos como para los Gastos que conforman la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, con vigencia del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones generales del Estado, durante el proceso de ejecución se han autorizado mediante Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, modificaciones al monto del presupuesto votado, incrementándolo en US\$41.7 millones, quedando al 30 de junio de dos mil dieciséis un presupuesto modificado de US\$4,902.4 millones.

Política Presupuestaria

La Política Presupuestaria 2016 se sustenta en los avances logrados en los últimos años en materia fiscal, tales como, la reducción gradual del déficit fiscal, mejora en el perfil de la deuda pública, la racionalización y disciplina del gasto, fortalecimiento de la inversión y gasto social y la implementación de nuevos modelos de fiscalización, entre otros.

La orientación y contenido de la Política Presupuestaria 2016 guarda coherencia con las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”; y con las proyecciones fiscales y macroeconómicas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva.

Con el objetivo principal de mejorar la administración y la calidad del gasto público y que la gestión del sector público se desarrolle en el contexto de indicadores de desempeño, que permitan realizar una medición de los resultados obtenidos, en el ejercicio fiscal 2016, se continúa avanzando a la Reforma del Sistema de Presupuesto que esté orientada a fortalecer la gestión presupuestaria, mediante la implementación del Presupuesto por Programas con enfoque de resultados y el Marco de Gastos de Mediano Plazo.

La gestión presupuestaria y de las finanzas públicas está enfocada a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que permitan acelerar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo; reducir la pobreza y la desigualdad; elevar los niveles de seguridad ciudadana y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

La Política Presupuestaria durante 2016, establece como objetivos estratégicos de país, los siguientes:

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.
2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
7. Caminar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.

8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.
9. Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.
11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.

En este marco, el Plan Quinquenal de Desarrollo se establecen tres prioridades nacionales de carácter estratégico:

1. Empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento sostenido.
2. Educación con inclusión y equidad social
3. Seguridad ciudadana efectiva.

Las asignaciones de los techos presupuestarios asignados a las instituciones responden a las prioridades antes descritas, y complementados con la atención de otras necesidades de la población. En este marco las instituciones formularon sus presupuestos del ejercicio 2016, articulados en línea con las siguientes prioridades sectoriales:

1. Dinamización de la economía, crecimiento y generación de empleo.
2. Desarrollo del potencial humano.
3. Seguridad ciudadana.
4. Vivienda y hábitat.
5. Sustentabilidad ambiental.
6. Relaciones interpersonales y cooperación.
7. Planificación para el desarrollo y transformación del Estado.

Adicionalmente, la política presupuestaria de 2016 está orientada al cumplimiento de los siguientes lineamientos estratégicos:

- a. En materia de calidad e impacto del gasto corriente: disminuir la tasa de crecimiento del gasto público de bajo contenido social y productivo; priorizar los recursos destinados al desarrollo integral de la población y perfeccionar los criterios y mecanismos de focalización y entrega de los subsidios.
- b. Consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia.
- c. Endeudamiento público externo e interno, responsable y sostenible para el desarrollo.
- d. Desarrollo e institucionalización de herramientas de gestión y planificación fiscal.
- e. Política de inversión pública para el desarrollo.

Política Fiscal

La Política Fiscal para el año 2016 está orientada en un nivel estratégico a generar condiciones para la estabilidad macroeconómica y financiera, la reactivación de la economía, la atracción y fortalecimiento de la inversión privada y la generación de empleo productivo; en ese sentido, el Ministerio de Hacienda está impulsando acciones tales como: aumentar la recaudación de impuestos, elevar y mejorar los niveles de ejecución y calidad de la inversión pública y generar ahorro primario para que las finanzas públicas sean sostenibles en el mediano plazo; además, se está dando continuidad a la aplicación de medidas orientadas

prioritariamente al financiamiento de inversiones estratégicas en infraestructura, los programas sociales, el servicio de la deuda pública interna y externa, entre otros.

Además, en 2016 se continúa con el objetivo de consolidación fiscal a través de proyectos de fortalecimiento y modernización de las áreas tributaria, aduanera y la gestión financiera, la racionalización de las exenciones fiscales y la reducción de los niveles de evasión y elusión tributaria, con el propósito de buscar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

En ese mismo contexto, durante el ejercicio fiscal 2016, se continúa con la implementación de la Política de Ahorro y Austeridad del Gasto Público dictada por la Presidencia de la República, impulsando diferentes acciones para el uso racional y eficiente de los recursos públicos y la generación de ahorro que permita atender necesidades prioritarias adicionales que demanda la población.

Los objetivos de la política fiscal para el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” son los siguientes:

- a. Corregir progresivamente los factores estructurales que han generado por décadas el desequilibrio de las finanzas públicas.
- b. Generar confianza y predictibilidad en torno a las finanzas públicas mediante la implementación de reglas de responsabilidad fiscal que garanticen, como parte de una estrategia ordenada, un proceso gradual de consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- c. Mejorar la calidad del gasto público en términos de su eficacia, eficiencia e impacto redistributivo, protegiendo la inversión y el gasto social destinado a favorecer a los segmentos de la población excluida.
- d. Desarrollar una cultura administrativa honesta, efectiva y transparente en el manejo de los recursos del Estado, fortaleciendo, modernizando e innovando los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyentes.
- e. Promover una política tributaria progresiva y la configuración de un sistema tributario equitativo y eficiente que genere suficientes recursos para el financiamiento de las prioridades del Estado.
- f. Impulsar una política de endeudamiento (externo e interno) que sea innovadora y sostenible, enfocada en el fortalecimiento de la inversión pública y de los programas sociales, y acorde con la capacidad de pago actual y futura del país.

En cuanto a la política de ingresos para el ejercicio fiscal 2016, está fundamentada en el lineamiento estratégico de “Consolidar un sistema tributario integral basado en los principios de justicia, equidad y eficiencia”. Considerando la situación de las Finanzas Públicas se requiere de un proceso gradual de consolidación del sistema de ingresos públicos, basado en la implementación de medidas fiscales que permitan corregir de manera progresiva el desbalance fiscal estructural.

Por tal motivo, el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2016, se sustenta dentro de una visión de desarrollo compatible con las restricciones fiscales de Mediano Plazo en cuanto a los techos de gastos, inversión y financiamiento, con el propósito de establecer una senda de sostenibilidad fiscal y fortalecer las reglas de prudencia y disciplina fiscal. Tomando acciones como: a) Aumentar el coeficiente de recaudación tributaria con respecto al PIB; b) Actualizar las normativas tributarias y aduaneras y la legislación penal relacionada con el combate a la impunidad por delitos relacionados con: el fraude fiscal, la evasión y la elusión;

c) Avanzar sobre la progresividad del sistema tributario; d) Fortalecer la recaudación tributaria conforme el marco legal establecido para combatir la evasión y reducir la elusión fiscal; e) Promover la responsabilidad tributaria, combatir el contrabando y la corrupción; f) Desarrollar un régimen tributario especial que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas; g) Reorientar el sistema de incentivos y exenciones fiscales partiendo de criterios congruentes con las políticas de desarrollo productivo y h) Mejorar los sistemas informáticos, el registro de contribuyentes, el cruce y la verificación de información.

En cumplimiento a los aspectos antes mencionados para el ejercicio fiscal 2016 y con el fin de mejorar la recaudación de los principales impuestos, en materia de Gestión Tributaria y Aduanera, se han llevado a cabo las siguientes medidas específicas:

- Facilitación de servicios a contribuyentes.

La Administración Tributaria continúa implementando la estrategia de atención a los contribuyentes por medios no presenciales, entre los principales logros se destaca que casi el 100% de presentación de declaración de impuesto sobre la renta fue por modalidades automatizadas tales como internet, DET y declaraciones sugeridas.

Además, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) a través de la mejora de los procesos internos y los sistemas de información, realizó proyectos encaminados a lograr mayor efectividad en el control de los contribuyentes, en la presentación de servicios de forma oportuna y confiable, incentivando al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, generando mayores recursos para la gestión del Gobierno en su compromiso social con la población.

A continuación, se presentan los proyectos más relevantes de modernización tecnológica desarrollados:

- Declaración de IVA en línea, incluyendo períodos extemporáneos con cálculo de multa e interés.
- Mejora en la Declaración de Renta en línea, incluyendo ejercicios extemporáneos con cálculo de multa e interés.
- Solicitud de reintegro IVA a exportadores.
- Declaración y Pago de la contribución Especial a Grandes Contribuyentes con Ganancia Neta igual o mayor a \$500,000.00
- Buzón Electrónico.

- Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, se obtuvo mayor producción de la División de Gestión de Cartera, Medianos Contribuyentes y Grandes Contribuyentes.

- Ampliación de la Base Tributaria

Durante el período se informa que la base tributaria de IVA se incrementó en nuevos contribuyentes, llegando a mayo de 2016 a un total de 181,473 contribuyentes de IVA, 5.6% más que el año anterior a la misma fecha.

- Gestión de Aduanas

Se ejecutaron fiscalizaciones para el control de las operaciones aduaneras a posteriori. Las acciones llevadas a cabo se detallan a continuación:

- a. Realización de actuaciones de fiscalización a posteriori.
- b. Realización de Fiscalizaciones Conjuntas Dirección General de Aduanas – Dirección General de Impuestos Internos.
- c. Realización de actuaciones de fiscalización a través de planes masivos, orientadas a verificar mercancías amparadas al régimen de zonas francas y principales importadores de mercancías. Dichas visitas se enfocaron hacia los siguientes rubros: Verificación a las importaciones de maquinaria amparada al régimen de zonas francas, según una muestra determinada por análisis de riesgo; Verificación a usuarios de zonas francas que según el análisis de riesgo fueron programados para validar el registro contable de las Declaraciones de Mercancías seleccionadas; Obtención de información tributaria de principales importadores en aduanas.
- d. Implementación de las verificaciones en segunda línea, este plan tiene por objetivo que el auditor realice verificaciones a nivel documental de Declaraciones de Mercancías amparadas a diferentes regímenes, seleccionadas en base a análisis técnico y criterios de riesgos.
- e. Seguimiento a recepción de información según lo regulado en la Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) N° DGA- 013-2013 y Art. 39 de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización.
- f. Capacitación a usuarios de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización en el cumplimiento de las obligaciones relativas a remisión de información.
- g. Actualización de la Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) N° DGA-009-2015 sobre lineamientos para declarar importaciones y exportaciones de energía eléctrica.

- **Gestión de Tesorería**

La recuperación de mora tributaria, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial, así como la gestión de cobros por medio del call center, que ha permitido el incremento en la recuperación de mora tributaria y la reducción de costos administrativos.

En cuanto a la política de gastos para el ejercicio fiscal 2016, ésta continúa enfocándose en criterios de eficiencia y racionalidad, atendiendo de forma prioritaria las necesidades básicas e ineludibles que sean de carácter indispensable para la gestión institucional, reflejando las prioridades, compromisos y programas estratégicos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo. En ese sentido a continuación se detallan los diferentes proyectos y programas ejecutados:

Educación:

Educación con inclusión y equidad social, es una de las tres prioridades nacionales. Desde la perspectiva del buen vivir, la educación universal, de calidad y en igualdad de condiciones para la población es un componente central para construir El Salvador que queremos. Por ello, se asume que la educación es el vector cualitativo para transformar la vida contribuyendo a romper en el largo plazo el círculo vicioso de pobreza, desigualdad, inseguridad y bajo crecimiento económico del país.

Basados en el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, continúa apostando por proveer mejores condiciones y oportunidades educativas a la población adolescente y joven, con el propósito de elevar el talento del país, asegurar su inserción productiva en el mercado laboral, prevenir la violencia y reducir la migración.

En el ramo de educación, los gastos devengados al 30 de Junio de 2016 ascendieron a US\$471.00 millones, recursos que estuvieron orientados a consolidar la educación como un derecho fundamental de la ciudadanía, con la puesta en marcha del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”, en la gestión anterior, se inició un proceso de transformación educativa, que favorece la inclusión y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través de la implementación de programas sociales educativos de gran impacto como los siguientes:

- Programa de Dotación de Paquetes Escolares

A través de la entrega de uniformes, zapatos y paquetes de útiles escolares a 1.4 millones de estudiantes de parvularia a bachillerato de los Centros Escolares públicos e Institutos Nacionales, se garantiza el acceso y la permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a aquellas familias de menores ingresos económicos. La variante en 2016, es la dotación del segundo uniforme a los estudiantes de bachillerato, como complemento del paquete escolar.

- Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

El Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno constituye un modelo educativo en construcción y expansión que da inicio con el plan social educativo “Vamos a la Escuela” y se reafirma con el Programa de Gobierno “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. Con este programa se persigue ampliar la oferta y el aprovechamiento de la infraestructura educativa mediante la modalidad de Sistemas Integrados.

- Programa de Alimentación y Salud Escolar

El objetivo es propiciar mejores condiciones de aprendizaje, se busca mejorar el estado nutricional del estudiantado y crear conciencia sobre la importancia de una alimentación adecuada y de hábitos alimenticios saludables.

- Programa de Alfabetización

La alfabetización es una reivindicación para aquellos hombres y mujeres mayores de 15 años del área rural o urbana del país, que no tuvieron oportunidades de educación que les permitieran mejorar su calidad de vida. Con este programa se busca reducir el índice de analfabetismo y aumentar la tasa de finalización en educación básica y media en la población joven y adulta.

- Formación Docente

Inició en enero de 2015 y es un Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio del Sector Público, que contempla la formación en diferentes disciplinas y niveles educativos, atendiendo gradualmente a toda la planta docente nacional, mediante una metodología de conformación de núcleos de expertos y especialistas que multiplicarán los conocimientos, llegando a los catorce departamentos del país. Este plan no solo contempla las materias básicas, sino que persigue una formación integral.

- Programa Una Niña, Un Niño, Una Computadora

Este programa contribuye a cerrar las brechas de acceso a la tecnología, permitiendo a muchos niños y niñas del Sistema de Educación Pública una educación más integral.

Salud:

El objetivo del Gobierno en el campo de la salud es garantizar el derecho a la salud a toda la población salvadoreña a través de un Sistema Nacional de Salud que fortalezca sostenidamente lo público y regule efectivamente lo privado, para lo cual durante 2016 se asignó un presupuesto de US\$630.9 millones, del cual se han ejecutado US\$274.6 millones, lo que ha permitido, el acceso a la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud; un ambiente sano y seguro, incluyendo la creación y el mantenimiento de un sistema de salud eficiente y el acceso equitativo a servicios de calidad para todas las personas.

La reforma de salud se sustenta en el enfoque de la determinación social de la salud, el fortalecimiento del Ministerio de Salud bajo dicho enfoque ha significado un importante avance para la atención de la salud en el país y ha merecido además múltiples reconocimientos internacionales por su visión y logros.

Se ha continuado fortaleciendo las redes de servicios de salud, implementando un modelo de atención integral que aborda a la persona en su entorno familiar y comunitario. Para ello se cuenta con establecimientos organizados en Redes Integrales e Integradas de Salud, se ha consolidado la estrategia de Equipos Comunitarios de Salud Familiar y se ha invertido en infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud.

Con la finalidad de mejorar la atención integral a la niñez, se ha fortalecido la Red Nacional de Bancos de Leche Humana, esfuerzo que ha merecido reconocimiento internacional, en cuanto al fortalecimiento del Programa Nacional de Vacunación, se dispone de uno de los Cuadros Básicos de Vacunación más completos de la región, reportando coberturas útiles por encima del 90%.

Para la atención integral a la mujer se crearon Unidades Institucionales de Atención Especializada, garantizando un abordaje intersectorial a las mujeres víctimas de violencia. Además, se continúa con la disminución sostenida de nuevos casos de VIH.

En respuesta a las enfermedades crónicas no transmisibles, se continúa con las Farmacias Especializadas, fundamentadas en la dispensación oportuna de medicamentos y el acompañamiento de las indicaciones y servicios de atención farmacéutica de calidad.

Durante el primer semestre del año 2016, el ramo de salud ejecutó diferentes programas y proyectos, en beneficio de la población entre los que se pueden destacar, los siguientes:

DETALLE		LUGAR	FECHA
Jornada Municipal contra Zancudo	Sistema Nacional de Protección Civil realiza jornada municipal contra zancudo transmisor del Dengue, Chik y Zika	Ilopango, San Salvador.	25/01/2016
Entrega de equipos	Entrega de equipos médicos y vehículos al Hospital Nacional de San Francisco Gotera.	San Francisco Gotera, Morazán.	16/02/2016
	Entrega de equipo y ambulancia al Hospital "Santa Gertrudis" de San Vicente.	San Vicente, San Vicente	12/04/2016
Unidad Comunitaria de Salud Familiar	Inauguración de nueva Unidad Comunitaria de Salud Familiar en San Emigdio.	Guadalupe, San Vicente	7/03/2016
	Inauguración de nueva Unidad Comunitaria de Salud Familiar en San Idelfonso.	San Idelfonso, San Vicente	09/03/2016
	Inauguración de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada en el Puerto de La Libertad, valorada en US\$1.7 millones	Puerto de La Libertad, La Libertad.	10/03/2016
	Con la cooperación de Japón se construye Unidad Comunitaria de Salud Familiar en Yoloaiquín, que beneficiará a más de nueve mil personas.	Yoloaiquín, Morazán.	28/04/2016
	Inauguración de Unidad Comunitaria de Salud Familiar, en el Cantón el Amate, municipio de Santa Elena.	Santa Elena, Usulután	25/05/2016
Farmacias Especializada	Inauguración de la nueva Farmacia Especializada de San Miguel que brindará servicios a pacientes con enfermedades crónicas en condición estable.	San Miguel, San Miguel	09/05/2016
	Inauguración de la tercera farmacia especializada en la red de servicios públicos de salud.	Santa Ana, Santa Ana	18/05/2016

Justicia y Seguridad Pública

El monto de gastos devengados en Justicia y Seguridad Pública al 30 de junio de 2016 ascendió a US\$182.5 millones, que equivalen al 40% del presupuesto asignado, estos recursos han sido destinados a la aplicación de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes de prevención, control y represión de la violencia, delincuencia, rehabilitación y reinserción social, atendiendo a las víctimas, fortaleciendo la institucionalidad de la seguridad y justicia a fin de

mejorar la presencia del Estado en el territorio, disminuyendo los factores de riesgo social, y fortaleciendo la articulación de esfuerzos interinstitucionales”.

En el marco de lo anterior, se continúa con la implementación de la Policía Comunitaria, con el fin de crear una cultura sobre seguridad ciudadana, promoviendo la participación de los habitantes de las comunidades para prevenir delitos por medio de la atención y reacción oportuna, contando con el apoyo de las autoridades policiales en la zona; así como también acciones encauzadas a atender la modernización del sistema penitenciario y reinserción productiva de las personas privadas de libertad.

Entre otras acciones, se tiene el equipo especializado integrado por elementos de la PNC y la Fuerza Armada que forma parte de las medidas extraordinarias implementadas contra la delincuencia, el cual tiene tres objetivos principales:

1. Neutralizar estructuras delictivas.
2. Ir tras los 100 principales cabecillas de pandillas.
3. Detener a los criminales culpables del delito de homicidio.

La fuerza especializada de Reacción El Salvador (FES), inició sus operaciones el 20 de abril de 2016, en distintos puntos del territorio salvadoreño que presentaban mayor incidencia delictiva, con fin de neutralizar a los grupos criminales que atentan contra la vida y seguridad de las familias salvadoreñas.

La FES está compuesta por 400 agentes de la Policía Nacional Civil, pertenecientes a las unidades especiales, y 600 elementos de la Fuerza Armada, miembros del Comando Trueno.

Además, el Plan El Salvador Seguro, fruto del dialogo de distintos sectores sociales que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, pretende reducir los factores de riesgo en las zonas priorizadas haciendo de la prevención la mejor herramienta para evitar la violencia en las comunidades. Las acciones incluyen mejoramiento de espacios públicos, centros educativos, reparación de casas comunales para convertirlas en zonas de convivencia y armonía con el fin de crear las condiciones que permitan el desarrollo de las comunidades en los municipios priorizados y brindar oportunidades a los jóvenes para cortar la influencia de los grupos criminales en este importante sector poblacional.

Asimismo, en las cárceles han disminuido los hechos delictivos, como resultado de la implementación de medidas de emergencia, entre las que destacan: la extracción y traslado de 342 privados de libertad, considerados de alta peligrosidad y como parte de las medidas de control y aislamiento, se estableció la suspensión de visitas familiares e íntimas, la supervisión de la visita profesional, la restricción de movimientos ambulatorios de los reos al interior de los recintos, la habilitación de centros temporales de reclusión en diferentes lugares y la suspensión de los traslados de privados a audiencias judiciales.

Así también, con el fin de evitar que los reos tengan acceso a señales telefónicas, se han intervenido 29 antenas y 35 celdas de telefonía que se encontraban emitiendo señal alrededor de estos centros penitenciarios, dichas medidas se han llevado a cabo en los centros penales de Cojutepeque, Izalco, Ciudad Barrios, Chalatenango, San Francisco Gotera, Quezaltepeque y Zacatecoluca y han permitido una reducción de homicidios y extorsiones.

Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano

Al 30 de junio de 2016 se han devengado US\$91.1 millones en concepto de gastos, que equivalen al 45.5% de la asignación presupuestaria modificada anual, dichos recursos han sido orientados a la ejecución de diversos proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña a través del fortalecimiento y horizontalidad de las relaciones con los municipios, enfocando las acciones hacia la obra pública generadora de empleo en los sectores económicamente débiles.

Así también, se han realizado esfuerzos para reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que sufren las familias salvadoreñas del campo y la ciudad, basados en la política del Marco Institucional que busca “Hacer del ser humano el principio y fin de la gestión pública, humanizando la obra pública nacional para volverla universal y la infraestructura incluyente”.

En conclusión, el trabajo del MOPTVDU estuvo orientado a entregar a la población nuevas carreteras, obras de protección para salvar vidas y bienes, puentes que unen al país con el futuro, más y mejores soluciones habitacionales, y se dio un salto en la modernización del sistema de transporte, con la puesta en marcha de la fase I del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador. Entre las principales obras de infraestructura, se pueden destacar, las siguientes:

- Se ha iniciado la construcción del Puente San Isidro, sobre Río Lempa, de 200 metros, que conectará los departamentos de La Libertad y Chalatenango a fin de proveer un by pass al área metropolitana para todo el flujo de carga y pasajeros que venga de Guatemala y del occidente del país que vaya hacia Honduras, el norte o el oriente del país.
- En el Golfo de Fonseca se han concluido la construcción de los patios como fase preparatoria de las operaciones del Ferri que unirá a El Salvador con Costa Rica. Se encuentra en fase final el diseño de la autopista que del Aeropuerto Internacional conducirá hacia Zacatecoluca.
- Se brindaron soluciones habitacionales a través de diversos programas de financiamiento, dotación de vivienda, piso y techo, legalización y mejoramiento de asentamientos urbanos precarios. Las instituciones que conforman el sector vivienda como: Viceministerio de Vivienda, Fondo Social para la Vivienda, FONAVIPO y el ILP, beneficiaron a muchas de familias salvadoreñas.
- La construcción del puente sobre el Río Tamulasco, que garantiza una circulación segura y permanente de tráfico liviano y pesado y consolida la conectividad vial en esa ruta, fue construido con una inversión de US\$1.1 millones.
- Construcción de bordas en el Río Grande de San Miguel y limpieza de reservorios en Volcán Chaparrastique con la finalidad de reducir el riesgo de inundaciones y arrastre de material que afecten las comunidades.
- Con la finalidad de solventar la situación de vulnerabilidad que enfrentan los habitantes de la zona, se finalizaron las obras de protección en taludes y cárcava ubicada en Comunidad Santa María, San Martín, San Salvador.
- Reconstrucción de la ruta Nueva Trinidad – Arcatao, municipios de Nueva Trinidad y Arcatao, Departamento de Chalatenango, colocan carpeta asfáltica a 9.9 kilómetros, el monto invertido ha sido de US\$4.5 millones.
- Mejoramiento de camino rural Arambala – Joateca, en el Departamento de Morazán, se realizaron obras en 17.1 kilómetros, a través de la realización de cobros de drenaje menor, excavación y terraplenado, colocación de balasto, drenaje superficial

y losas de acceso, reparación de muros, derramaderos en bóvedas existentes, el monto invertido ascendió a aproximadamente US\$2.1 millones.

Economía

Los gastos devengados al 30 de junio de 2016 por el ramo de economía totalizan US\$43.3 millones y representan el 47.5% del presupuesto asignado, dichos recursos han sido destinados a la implementación de políticas y procesos de gestión de los diferentes programas, proyectos y actividades, que impulsen la transformación productiva que requiere el sector industrial y agroindustrial del país, así como el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos; además, para apoyar las políticas para el desarrollo y fomento productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).

Además, con el objetivo de modernizar y ejecutar con eficiencia y eficacia los recursos financieros y considerando que la economía debe estar al servicio de la población para ser compatible con la visión del buen vivir, del actual gobierno, se continúa con la focalización de subsidios, dando cobertura al financiamiento del subsidio al precio del gas licuado de petróleo que se otorga a los consumidores beneficiados, que al 30 de junio de 2016 ascendió a US\$23.9 millones y representó el 55.2% del total erogado por el Ramo en el período.

La prioridad en la asignación de recursos para el 2016, en este Ramo, ha estado orientada a cinco áreas estratégicas, vinculadas a las líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", que se complementan y retroalimentan entre sí a través del trabajo articulado de sus unidades organizativas:

1. Diversificación y transformación de los sectores productivos con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria.
2. Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las MYPIMES
3. Promoción y atracción inversiones Nacional y Extranjera.
4. Integración económica y social de la región centroamericana.
5. Fortalecimiento y modernización institucional.

En este marco, y gracias a las acciones implementadas a través de éstas áreas estratégicas se han tenido muchos logros, entre los que destacan los siguientes:

1. Fomento, diversificación y transformación productiva.

Se ha puesto en marcha de la segunda etapa de la Transformación Productiva: visión 2030 que busca reconvertir, dinamizar y diversificar la industria y los servicios con potencial exportador y de alto valor agregado.

Asimismo, para fomentar la producción con demanda local e internacional de sectores con ventajas comparativas, diversificar y desarrollar nuevos productos con nuevos mercados de exportación, focalizar recursos hacia actividades de alto valor agregado,

mejorando la productividad laboral para lograr empleos de calidad; el Ministerio de Economía ha implementado las siguientes acciones:

- Cofinanciamiento de Iniciativas Productivas a través del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO)

Con el apoyo de FONDEPRO se han fortalecido las capacidades de las empresas en áreas de calidad de sus procesos, desarrollo de nuevos mercados, innovación en el desarrollo de nuevos productos, implementación de procesos de producción más limpia y eficiencia energética, así como fortaleciendo iniciativas asociativas, impulsando las industrias creativas, el desarrollo de emprendimiento, además de apoyar a empresas que desarrollen tecnologías de información y comunicaciones.

- Innovación y desarrollo tecnológico

En respuesta a una de las principales necesidades de apoyo de los sectores productivos priorizados, se aprobó la implementación de la Agenda nacional de Innovación Empresarial y Emprendimiento Innovador, para siete sectores estratégicos: Plásticos, Textiles y Confección, Químico-farmacéutico y cosmética, Alimentos y Bebidas, Calzado, Industrias Creativas y TICs.

- Calidad y productividad

Algunos de los más importantes logros del Sistema Nacional de Calidad son: la certificación internacional en sistemas de gestión para el Organismo Salvadoreño de Acreditación, la certificación ISO/IEC 17021 para el Organismo Salvadoreño de Normalización y el establecimiento del Laboratorio Nacional de referencias alimentarias que será instalado en San Bartolo.

2. Desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y micro empresas (MIPYMES)

Algunas MIPYMES han sido beneficiadas con la formulación de proyectos de innovación, calidad, desarrollo tecnológico, innovación de modelos de negocios, distribución en planta, desarrollo de productos turísticos, diagnóstico de brecha para implementación de norma ISO 9001, ISO 22000, revisión de formulación para nuevos productos para exportar y comercializar localmente, así también algunas MIPYMES, han contado con el apoyo técnico para la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

La implementación de diferentes programas ha buscado hacer crecer a las empresas, vincular a pequeños y medianos productores con las cadenas de comercialización de escala nacional e internacional y fortalecer la competitividad de las mismas y de esta forma contribuir activamente en el desarrollo económico del país, generando oportunidades de empleo en el territorio.

3. Mejora regulatoria y clima de negocios.

En materia de mejora regulatoria y clima de negocios se ha promovido la aprobación y/o reforma al marco regulatorio que estimula la inversión privada y los negocios en el país.

4. Promoción de inversiones nacionales y extranjeras.

Se ha logrado el establecimiento de nuevas empresas provenientes de diferentes países, de igual forma las zonas francas han experimentado ampliaciones, incrementando la inversión y creando nuevos empleos.

Además, se han aperturado doce oficinas económicas, comerciales y de turismo en Centro América, Estados Unidos, Suramérica, Europa y Asia, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA).

5. Comercio internacional e integración económica centroamericana.

Las relaciones internacionales para el desarrollo permiten potenciar a El Salvador como un país integrado al mundo, fortaleciendo sus lazos y relaciones con los países, especialmente de América Latina y el Caribe generando sinergias y beneficios compartidos que aportan al desarrollo de la población salvadoreña. Para esto, se ha profundizado en los Tratados de Libre Comercio, se han llevado a cabo negociaciones comerciales internacionales que facilitan el comercio y contribuyen a la integración económica centroamericana.

6. Protección de la economía familiar y supervisión del mercado.

La Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, establece en su Art. 9-A, que el Ministerio de Economía “..Determinará los sujetos que serán sus beneficiarios, quienes deberán formar parte de sectores de consumo doméstico de limitada capacidad adquisitiva, negocios de subsistencia dedicados a la elaboración de alimentos, centros escolares y complejos educativos públicos; y entidades de asistencia sin fines de lucro que preparan alimentos para personas en situación vulnerable, debidamente acreditadas por el Ministerio”.

En cumplimiento a dicha disposición, se implementó el subsidio racionalizado y enfocado en las familias beneficiadas, lo cual significó la identificación e inscripción de aproximadamente 1.3 millones de familias beneficiadas; así como la identificación, registro y capacitación de aproximadamente nueve mil puntos de venta de GLP al detalle.

Lo anterior, es resultado de las iniciativas puestas en marcha y que han incidido en la recuperación y buen desempeño de los principales indicadores económicos, contribuyendo a la construcción de una economía más dinámica, más competitiva, más incluyente y justa en beneficio de los salvadoreños. También, es importante reconocer el papel de los sectores y gremiales empresariales, por los mecanismos de colaboración y diálogo respetuoso que se ha establecido para alcanzar entendimientos y beneficios de alcance nacional.

En conclusión, la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva es la guía que orienta todas las acciones que se promueven desde el Ministerio de Economía, porque sólo fortaleciendo y ampliando la base productiva nacional, se pueden sentar las bases de una economía sólida que estimule la generación de más y mejores empleos y que permita una inserción ventajosa en las cadenas globales de comercio e inversión.

Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de junio de 2016, alcanzan un valor de US\$41.9 millones, que a su vez representan el 50.1% de la asignación modificada anual, dichos recursos han sido destinados al desarrollo de

actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, El Salvador Productivo, Educado y Seguro; el Plan Estratégico Institucional MAG 2014-2019 “Agricultura para el Buen Vivir”.

Entre los principales logros de este Ramo, se pueden destacar los siguientes:

- Fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria

Se transfirió tecnologías a productores con el fin de lograr una producción sostenible de alimentos, así también se ha realizado la entrega de paquetes agrícolas para la siembra de granos básicos. Con la entrega del paquete agrícola se beneficia a agricultores que cultivan parcelas no mayores a tres manzanas y que contribuyen a garantizar el abastecimiento de granos básicos para las familias salvadoreñas.

En 2016 para la siembra de primera y postrera cosecha, se entregaron 400,000 paquetes de semilla de maíz y fertilizante y en alivio a los afectados por la sequía 2015 se entregaron 44,990 paquetes alimenticios, para cubrir las necesidades inmediatas de las familias.

- En frutas y hortalizas

Se brindó asistencia técnica a los productores de frutas y hortalizas. Así también gracias a la cooperación de China (Taiwán) se creó la infraestructura de laboratorio para la producción de plantas sanas de frutales y hortalizas y se ejecuta el proyecto “Fortalecimiento de Capacidad a Organizaciones de Agricultores en Mercadeo Agropecuario de El Salvador”.

- En reactivación de la caficultura

En cumplimiento al compromiso del presidente Salvador Sánchez Cerén, se desarrolla un plan de asistencia sostenida a los caficultores de las seis cordilleras del país en manejo agronómico, combate a la roya y otras enfermedades y plagas que afectan la caficultura nacional. De igual forma, se ha realizado investigación para el estudio de la roya, control químico, epidemiología de la roya, periodos de incubación y manejo agronómico del cultivo a la vez que se entregaron plantas sanas de café con variedades resistentes a la roya, paquetes de fungicidas y litros de fertilizante foliar.

- Para el desarrollo de la ganadería

Se brindó asistencia técnica a los ganaderos del país en tecnologías de: salud animal, nutrición, reproducción bovina, producción pecuaria, inocuidad en productos pecuarios, agronegocios y manejo de pastos y forrajes, además, se atendió a los ganaderos afectados por la sequía, haciendo entrega de concentrado, sal mineral, desparasitantes, vitaminas para ganado bovino, aves y cerdos.

- En pesca y Acuicultura

Se ofreció asistencia técnica y capacitación a pescadores artesanales y acuicultores, así también, se llevó a cabo la producción de semilla de alevines de tilapia, postlarvas de camarón, ostra japonesa y curiles, con los alevines de tilapia se repoblaron cuerpos de aguas continentales.

A través del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), se inició la entrega de paquetes de alimentos a 471 pescadores artesanales de agua dulce, que tradicionalmente pescan en los embalses y lagos diseminados en todo el país, dicha canasta alimenticia tiene un valor unitario de 160 dólares, beneficiando aproximadamente a 2,355 personas.

- En lo que se refiere a sustentabilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, se amplió la infraestructura y área de riego, se capacitó en manejo de cuencas hidrográficas a productores y se ha concluido el estudio de actualización y reforma a la Ley Forestal con el objetivo de apoyar el manejo y utilización sostenible de los recursos forestales y promover el manejo sostenible del bosque.
- En materia de salvaguarda y fortalecimiento del estatus sanitario del país, se realizaron análisis de humedad, pureza y germinación de semillas de granos básicos, visitas a campos de producción de semilla de maíz certificada; se declaró alerta fitosanitaria y se está ejecutando un plan de emergencia para la prevención y control del pulgón amarillo en el cultivo del sorgo, así también se formuló y está en ejecución el “Plan de Control del Gorgojo Descortezador del Pino y Restauración de áreas Afectadas”.
- También se ha trabajado fomentando la organización a través de la reactivación de cooperativas, y la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña; brindó asesoría y otorgó personería Jurídica a cooperativas.
- A través del Programa de Desarrollo Rural, se implementaron tres proyectos con recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA): Amanecer rural, Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR) y el proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).
- Apoyo a Dependencias Descentralizadas

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	Se liberó la variedad mejorada de frijol con alto potencial productivo y nutricional.
Escuela Nacional de Agricultura	Graduación de jóvenes de la carrera de Técnico en Agronomía y se capacitó a productores mediante cursos de corta duración.
Consejo Salvadoreño del Café	Se emitieron permisos de exportación, se participó en exposiciones internacionales y se logró carnetizar a un total de 21,721 productores.
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Se entregaron escrituras de propiedad a campesinos y se brindó asistencia técnica a cooperativas de la reforma agraria.

En conclusión, los recursos asignados a este ramo han sido utilizados en el desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la capitalización de los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias salvadoreñas de menores recursos; por lo que se continúa con el fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el que se busca reducir los niveles de pobreza rural a través de la entrega de Paquetes Agrícolas.

Presidencia de la República

La Presidencia de la República devengó en concepto de gastos US\$51.0 millones, de un presupuesto anual de US\$131.6 asignados, es decir, que al 30 de junio de 2016 ha ejecutado el 38.8% de su presupuesto a través de sus distintas unidades ejecutoras que ha dado continuidad a los diferentes programas sociales del Gobierno de la República, entre los que destacan:

- **Comunidades Solidarias**

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) es el organismo ejecutor del Programa Comunidades Solidarias, que tiene por objeto mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza, con énfasis en el área rural, ampliando oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, para lo cual ejecuta los programas de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, que consisten en lo siguiente:

Comunidades Solidarias Rurales (CSR)

Es un programa que se implementa en 100 municipios catalogados en Pobreza Extrema Severa y Alta. En su eje de Capital Humano, CSR entrega el Bono de Salud y Educación a familias con niñas y niños menores de 17 años que no hayan cursado el sexto grado o con mujeres que en el momento del levantamiento de datos estaban embarazadas.

Además, se entrega la Pensión Básica Universal a personas adultas mayores de 70 años que nunca cotizaron al sistema previsional, como una manera de dignificar su papel en la sociedad, desde su experiencia, conocimientos y habilidades.

La Pensión consiste en un aporte mensual de 50 dólares entregado cada cuatro meses, con el que se busca propiciar el bienestar de la persona Adulta Mayor de forma incluyente y equitativa, mediante su integración a la vida familiar, comunitaria y social con el apoyo monetario del Gobierno Central y coordinado a través de las Municipalidades y Entidades Locales.

Comunidades Solidarias Urbanas (CSU)

Es un programa nacional que pretende dar un abordaje integral en atención y mejora a las condiciones de pobreza humana, habitabilidad y exclusión social en asentamientos urbanos precarios en un marco de coordinación y corresponsabilidad institucional del Gobierno Central, de Gobiernos Locales y organizaciones comunitarias.

Dentro de sus ejes de intervención, Comunidades Solidarias Urbanas tiene un componente relacionado con la generación de ingreso y desarrollo productivo, en el que se incluye el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso, desarrollado por el FISDL en coordinación con las Municipalidades y otras instituciones de apoyo del Gobierno Central como el Ministerio de Trabajo y Previsión

Social, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional y la Comisión Nacional para la Mediana y Pequeña Empresa (CONAMYPE), entre otras.

El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), surge en el marco del Plan Anti crisis y busca atender temporalmente las demandas de ingreso de la población vulnerable de áreas urbanas en el país, cuya situación es de desventaja y precariedad. La dinámica del PATI implica que las y los participantes reciban un apoyo a su ingreso, participen en actividades comunitarias y se capaciten para mejorar su potencial laboral o de auto emprendimiento productivo. Cada fase tiene una duración de seis meses, durante los cuales reciben un apoyo económico de US\$100 cada mes.

- Ciudad Mujer

Es un programa impulsado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. Además, se cuenta con un área de atención infantil para que las hijas/hijos sean atendidos mientras sus madres reciben los diferentes servicios, entre los que se encuentran:

Prestar servicios especializados en:

- Atenciones en salud
- Atenciones en violencia doméstica
- Atenciones en autonomía económica
- Atención infantil

Brindar capacitaciones, asistencia técnica y atención alimentaria y no alimentaria a población en situaciones de emergencia:

- Fortalecimiento en capacidades y habilidades en temas de alimentación y nutrición
- Implementación y/o seguimiento de huertos comunitarios
- Distribución y entrega de alimentos e insumos no alimentarios de proyectos regulares e intervenciones de emergencia.

- Proyecto de Ley de la Persona Adulta Mayor.

Por instrucciones del señor Presidente de la República, la Secretaria de Inclusión Social, acompañó al Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial a entregar la iniciativa de ley al proyecto de Decreto Legislativo que contiene la Ley de la Persona Adulta Mayor. El objetivo de dicha iniciativa de ley es garantizar la promoción y protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores, por medio del cumplimiento pleno de programas, planes y políticas de atención integral.

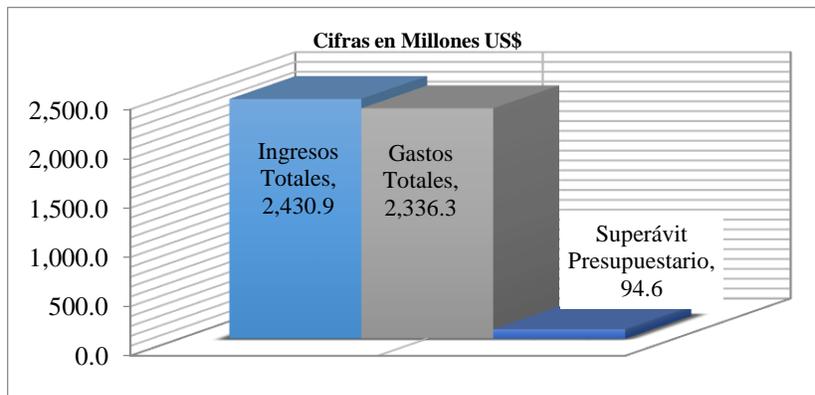
La nueva ley establece que el Estado se constituye en el principal garante de la implementación y financiamiento de leyes, planes y programas dirigidos a la atención integral de las personas adultas mayores; por lo que se debe fortalecer el rol de la familia y la sociedad para procurar la inclusión social de este grupo poblacional.

1. Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria del Estado

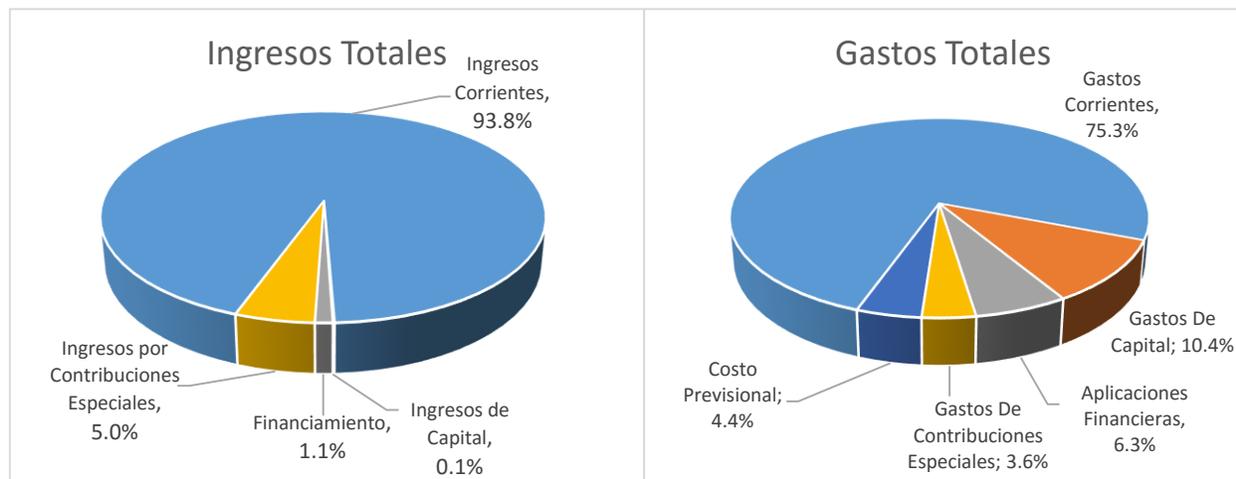
1.1 Gobierno Central (Recursos Ordinarios)

La gestión presupuestaria del ejercicio fiscal 2016 de las entidades que conforman el Gobierno Central, se inició con un presupuesto votado de US\$4,860.7 millones, presentando con respecto del período anterior un incremento del 0.78%, equivalente a US\$37.7 millones, además durante el primer semestre de 2016 dicho presupuesto se incrementó en US\$41.7 millones, cuyas modificaciones fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos teniendo al 30 de junio de 2016 un presupuesto modificado total de US\$4,902.4 millones.

Al comparar la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Gobierno Central, ésta muestra al cierre del primer semestre de 2016 un superávit presupuestario de US\$94.6 millones, situación que se muestra en el siguiente gráfico:



En función de su naturaleza, procedencia y destino, los ingresos y gastos totales para el ejercicio financiero fiscal 2016 están clasificados de la siguiente manera:



Un detalle de la clasificación de los ingresos y gastos totales del Gobierno Central se presenta a continuación:

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes reflejan un monto total devengado de US\$2,281.8 millones, los cuales están integrados por los Impuestos Directos e Indirectos, Ingresos no Tributarios tales como las Tasas y Derechos, Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Transferencias Corrientes, destacando los Ingresos Tributarios que se establecen como la primera fuente de ingresos del Gobierno Central, alcanzando un monto devengado total de US\$2,199.4 millones que representan el 90.5% de los ingresos totales del período que se comenta. Esta cifra representa un incremento de US\$28.7 millones, al compararla con lo recaudado en el primer semestre del período 2015. El impuesto más representativo de este Rubro sigue siendo el Impuesto Sobre la Renta (ISR), que para el semestre en análisis registró US\$1,037.3 millones, seguido del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$938.5 millones, ambos representan el 89.8% del total de ingresos recaudados en concepto de ingresos tributarios.

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Este concepto refleja un monto ejecutado de US\$1.4 millones, integrado por las Transferencias de Capital recibidas y la Recuperación de Inversiones Financieras, siendo las Transferencias de Capital el principal rubro representando el 78.6% del total. Dichas transferencias provienen del Sector Externo.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

El monto de ingresos devengados ascendió a un total de US\$27.9 millones provenientes de préstamos contratados con Organismos Multilaterales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entre otros. En relación al primer semestre de 2015, los ingresos por financiamiento reflejan una disminución de US\$14.7 millones.

▪ **INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Este rubro revela durante el primer semestre de 2016 un monto total devengado de US\$120.6 millones, integrados por US\$43.5 millones en concepto de la Contribución Especial sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL), Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social con US\$23.2 millones, Contribución para la Estabilización de la Tarifa del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con US\$21.8 millones, Contribución por Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$19.6 millones, Contribución Especial de Grandes Contribuyentes US\$7.0 millones, la Promoción Turística con US\$5.1 millones y Libra de Azúcar Extraída con US\$0.4 millones. Comparativamente con el primer semestre del ejercicio 2015, este rubro presenta un incremento de US\$35.3 millones, el cual es originado principalmente por la aplicación de las nuevas contribuciones para la seguridad ciudadana y convivencia, y la contribución de los grandes contribuyentes a la seguridad.

▪ **GASTOS CORRIENTES**

En relación a los Gastos Corrientes, al final del primer semestre de 2016, éstos reflejan un monto total devengado de US\$1,758.0 millones, integrados por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$1,037.0 millones, conformados por el rubro de Remuneraciones y por la Adquisición de Bienes y Servicios. También forman parte de los gastos corrientes, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes. Tal como ya se indicó anteriormente, en dicha clasificación destacan los Gastos de Consumo o Gestión Operativa como las erogaciones más importantes efectuadas por el Gobierno Central, que representan el 44.4% del total de los gastos registrados en el período de enero a junio de 2016. A este rubro le siguen las Transferencias Corrientes integradas por las erogaciones que efectuó el Estado a las diferentes instituciones del Gobierno Central para sus gastos de funcionamiento, cuyo monto asciende a US\$396.9 millones.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

Los Gastos de Capital fueron de US\$242.8 millones, integrado por las Inversiones en Activos Fijos, Inversión en Capital Humano, Transferencias de Capital e Inversiones Financieras. De esta clasificación, el rubro más significativo está representado por las Transferencias de Capital que asciende a US\$217.9 millones, y corresponden a recursos otorgados a través del Tesoro Público a las diferentes entidades del Gobierno Central para la ejecución de diferentes proyectos de Inversión Pública, tanto en gobierno central como en gobiernos locales, en vista que dicho monto incluye las transferencias en concepto de FODES que realizó el Gobierno Central, para los Gobiernos Locales, lo cual asciende a un monto de US\$174.5 millones. Al comparar el periodo actual de enero a junio con el mismo de 2015, los Gastos de Capital reflejan una disminución de US\$21.4 millones.

▪ **AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

Refleja un monto ejecutado de US\$147.1 millones, integrado por US\$13.0 millones del Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional, US\$3.3 de la Amortización de Empréstitos Internos y US\$130.8 millones de Amortización de Empréstitos Externos, siendo éste último concepto el principal rubro con una representatividad del 88.9% del total de las amortizaciones realizadas en el semestre. Comparando estas aplicaciones financieras con el mismo periodo del año 2015, refleja un incremento de US\$31.7 millones.

▪ **GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Reporta un total devengado de US\$85.4 millones, y corresponden los recursos entregados al Fondo de Conservación Vial con US\$43.5 millones, la contribución para la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con US\$21.8 millones, al Fondo Solidario para la Salud con US\$17.7 millones, a la Corporación Salvadoreña de Turismo un valor de US\$2.3 millones y al Consejo Salvadoreño de la Industria Azucarera con US\$0.1 millones. La mayor participación de este rubro le corresponde al Fondo de Conservación Vial y a la contribución para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, conformando ambos el 76.5% del gasto ejecutado.

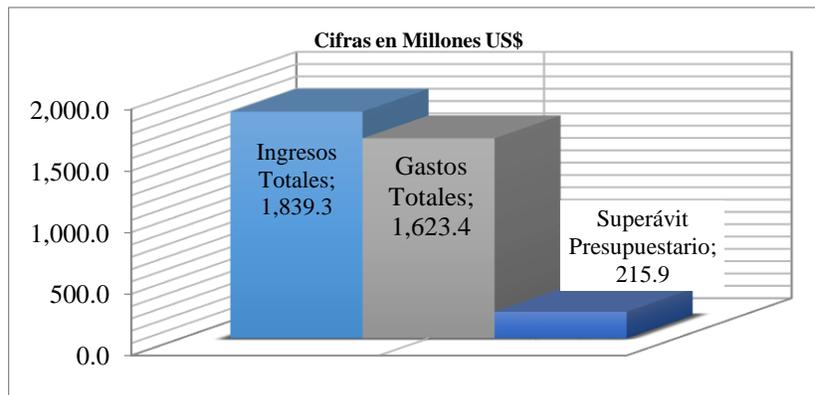
▪ **COSTO PREVISIONAL**

Este concepto de gastos corresponde financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, cuyo monto al final del primer semestre de 2016 ascendió a US\$103.0 millones, presentando un incremento de US\$23.6 millones con respecto al monto erogado en el mismo periodo de 2015.

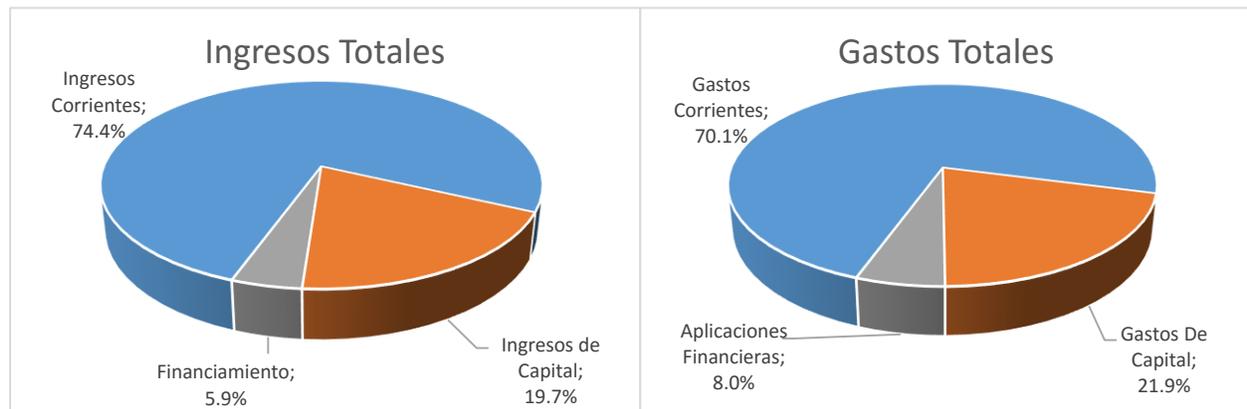
1.2 Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas (Recursos Especiales)

La gestión presupuestaria durante el ejercicio financiero fiscal 2016 de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, inició con un presupuesto votado de US\$3,814.3 millones, sin embargo, durante el primer semestre de 2016, el presupuesto votado se incrementó en US\$219.8 millones, para finalizar al 30 de junio de 2016 con un presupuesto modificado de US\$4,034.1 millones.

En lo referente a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, el resultado neto refleja al cierre del primer semestre del ejercicio 2016, un superávit presupuestario de US\$215.9 millones, el cual se presenta en el siguiente gráfico:



De acuerdo a su naturaleza, procedencia y destino, los Ingresos y Gastos Totales de este sector para el período reportado se clasifican de la siguiente manera:



Un resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas durante el primer semestre del ejercicio 2016, reflejan un monto total de US\$1,368.2 millones, el cual se encuentra conformado por las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Transferencias Corrientes. De los conceptos anteriores destacan los ingresos por Transferencias Corrientes y las Contribuciones a la Seguridad Social, con US\$560.9 y US\$348.2 millones, respectivamente, que en conjunto representan el 66.4% del total de los Ingresos Corrientes devengados por dicho sector durante el período que se comenta.

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Éstos ascendieron a US\$362.8 millones, y lo conforman las Transferencias de Capital, la Recuperación de Inversiones Financieras y la Venta de Activos Fijos. De dichos conceptos, el principal rubro de ingresos durante el primer semestre de 2016 corresponde a las Transferencias de Capital con US\$242.4 millones y representa el 66.8% de los Ingresos de Capital, seguido en importancia por la recuperación de Inversiones Financieras con US\$114.0 millones, equivalentes al 31.4% del total de ingresos de dicho Rubro.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Reflejan un total ejecutado de US\$108.3 millones, equivalentes al 5.9% del total de los ingresos percibidos durante el primer semestre de 2016. Dicho rubro lo integran la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional con US\$6.8 millones y la Contratación de Empréstitos, tanto Internos como Externos, con US\$51.7 millones y US\$49.8 millones, respectivamente.

▪ **GASTOS CORRIENTES**

En lo relacionado a los Gastos Corrientes, durante el primer semestre de 2016, éstos reflejan un monto devengado de US\$1,137.7 millones, y lo conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa (que comprende las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios), las Prestaciones a la Seguridad Social, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes, destacando de los conceptos anteriores, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$631.2 millones, que representa el 55.5% del total de los Gastos Corrientes ejecutados durante el período en comento. De dichos gastos, el 60.2% corresponde a Remuneraciones y el 39.8% a la Adquisición de Bienes y Servicios.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

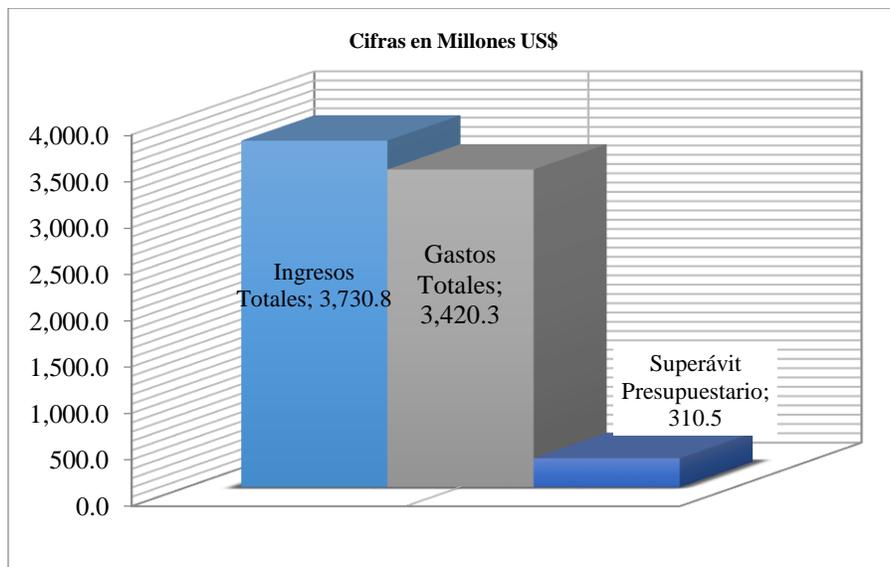
Estos ascendieron a US\$356.4 millones, el cual está integrado por la inversión realizada en Activos Fijos, la Inversión en Capital Humano, las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras. De dicha clasificación, los principales rubros corresponden a las Transferencias de Capital y a las Inversiones Financieras con US\$183.0 millones y US\$87.4 millones respectivamente, que en conjunto representan el 75.9% del total de los Ingresos de Capital del primer semestre del 2016.

▪ **AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

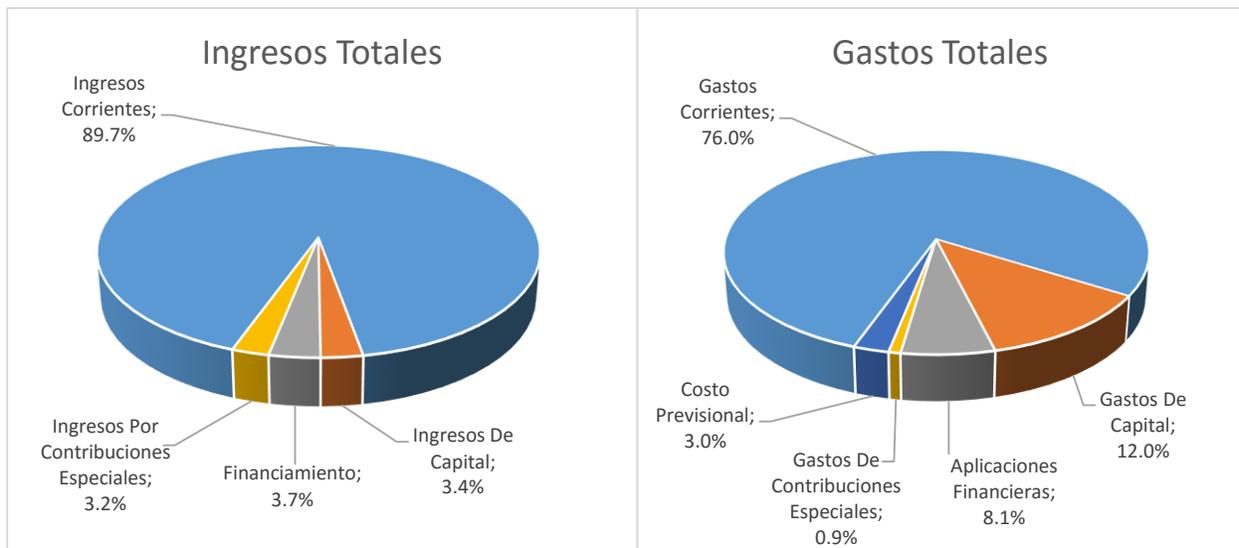
El monto erogado en este concepto fue de US\$129.3 millones, conformado por el Rescate de Títulos Valores colocados en el Mercado Nacional y la Amortización de Empréstitos Internos y Externos. Al cierre del primer semestre de 2016, el mayor monto corresponde a la Amortización de Empréstitos Internos y Externos con US\$115.4 millones, representando el 89.2% del total erogado por concepto de amortización de endeudamiento.

1.3 Sector Público Consolidado.

Conformado por la información consolidada de las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, presentando al cierre del primer semestre de 2016, una ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que refleja un superávit presupuestario de US\$310.5 millones, el cual se muestra en el siguiente gráfico:



De acuerdo a su naturaleza, procedencia o destino, los Ingresos y Gastos totales del Sector Público Consolidado, durante el período reportado, se clasifican de la siguiente manera:



Un resumen de los conceptos de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado se presenta a continuación:

▪ ***INGRESOS CORRIENTES***

Estos ascendieron a un total de US\$3,345.6 millones, los cuales en términos globales representan el 89.7% del total de los ingresos devengados por el Sector Público No Financiero durante el primer semestre de 2016. De acuerdo a la clasificación de dicho rubro, los ingresos tributarios están conformados por los Impuestos con US\$2,199.4 millones, siendo la principal fuente de ingresos del Estado, y solamente son recaudados por el Gobierno Central a través del Tesoro Público y representan el 65.7% de los Ingresos corrientes; por su parte, las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Transferencias Corrientes, los cuales están relacionados con la gestión de las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas, en conjunto representan el 34.3% del total de este concepto de ingresos.

▪ ***INGRESOS DE CAPITAL***

Reflejan un total devengado de US\$128.4 millones, equivalente al 3.4% del total de los ingresos del período en comento. De los conceptos que lo integran, la Recuperación de Inversiones Financieras y las Transferencias de Capital representan el 95.0% del total de los Ingresos de Capital registrados durante el primer semestre del 2016.

▪ ***INGRESOS POR FINANCIAMIENTO***

Los Ingresos por Financiamiento obtenidos por el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ascendieron a US\$136.2 millones, de los cuales el 57.0% corresponde a Préstamos Externos con un monto de US\$77.7 millones, Préstamos Internos que representa el 38.0% con un monto de US\$51.7 millones, y el 5.0% restante corresponde a la Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional con US\$6.8 millones.

▪ ***INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

El monto recaudado del 14 de enero al 30 de junio de 2016 fue de US\$120.6 millones, equivalentes al 3.2% de los ingresos totales del periodo. De acuerdo a la composición de dicho rubro cuyos recursos son colectados por el Tesoro Público, de los ingresos por Contribuciones Especiales, el 36.1% corresponde a las Contribución Especial sobre Diésel y Gasolina, el 19.2% lo genera la Contribución Especial Seguridad Ciudadana y Convivencia, el 18.1% la Contribución Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo, el 16.3% la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas y el restante 10.3% corresponde a la contribución Especial de Grandes Contribuyentes para la seguridad, Contribución Especial para la Promoción Turística y la Contribución Especial por Libra de Azúcar extraída .

▪ ***GASTOS CORRIENTES***

Ascendieron a un monto de US\$2,600.8 millones, representando así el 76.0% de los gastos totales ejecutados durante el primer semestre de 2016. De los rubros que lo conforman, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa son el principal concepto con US\$1,668.2 millones, equivalentes al 64.1% de los Gastos Corrientes, tal como se mencionó en las notas anteriores, dichos gastos corresponden a las erogaciones destinadas al pago de remuneraciones de los empleados públicos y a la Adquisición de Bienes y Servicios para el funcionamiento institucional.

▪ ***GASTOS DE CAPITAL***

Representaron el 12.0% del total de los gastos del primer semestre de 2016 con un monto de US\$411.2 millones, de los cuales el 51.6% corresponde a las Transferencias de Capital entregados principalmente a los Gobiernos Locales en concepto de FODES a través del ISDEM y así como los recursos para inversión que ejecutan a través del como los recursos para FISDL, el 21.9% a las Inversiones Financieras, el 20.8% a las Inversiones en Activos Fijos, cuyos recursos se utilizan para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, entre otras y el restante 5.7% corresponde a la Inversión en Capital Humano.

▪ ***AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO***

La amortización de la deuda del Sector Público No Financiero, ascendió al cierre del primer semestre de 2016 a un monto de US\$276.3 millones, que de acuerdo a los conceptos que lo integran el 53.2% corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos, el 37.1% a la Amortización de Empréstitos Internos y el 9.7% al Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

▪ ***GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Con un total erogado de US\$29.0 millones, para las Contribuciones Especiales destinadas al Transporte y Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, con un monto de US\$21.8 millones representando el 75.2% y al fondo de Conservación Vial (FOVIAL) se le transfirió un monto de US\$7.2 millones representando el 24.8% del monto ejecutado en el semestre.

CAPÍTULO I: **GOBIERNO CENTRAL**

1.1 Modificaciones al Presupuesto General

CUADRO No. 1

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Cifras Preliminares en Millones de US\$)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	ADICIONES	TRANSFERENCECIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
INGRESOS CORRIENTES	4,424.4	91.0	1.0		4,425.4	90.3
Ingresos Tributarios	4,277.9	88.0			4,277.9	87.3
Ingresos No Tributarios	55.2	1.1			55.2	1.1
Venta de Bienes y Servicios	3.3	0.1			3.3	0.1
Ingresos Financieros y Otros	80.6	1.7	1.0		81.6	1.7
Transferencias Corrientes	7.4	0.1			7.4	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	21.7	0.5			21.7	0.4
Transferencias de Capital	20.2	0.4			20.2	0.4
Recuperación de Inversiones Financieras	1.5	0.1			1.5	
FINANCIAMIENTO	250.1	5.1	12.5		262.6	5.4
Endeudamiento Público	250.1	5.1	12.5		262.6	5.4
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	164.5	3.4	28.2		192.7	3.9
Contribuciones a Productos Especiales	164.5	3.4	28.2		192.7	3.9
TOTAL DE INGRESOS	4,860.7	100.0	41.7		4,902.4	100.0
GASTOS CORRIENTES	3,564.4	73.3	1.0	54.9	3,620.3	73.8
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,190.2	45.0		64.4	2,254.6	46.0
Gastos Financieros y Otros	592.5	12.2		5.8	598.3	12.2
Transferencias Corrientes	781.7	16.1	1.0	(15.3)	767.4	15.6
GASTOS DE CAPITAL	725.0	14.9	12.5	(23.6)	713.9	14.6
Inversiones en Activos Fijos	211.5	4.3	6.0	(11.1)	206.4	4.2
Inversión en Capital Humano	33.3	0.7	6.5	(17.7)	22.1	0.5
Transferencias de Capital	480.2	9.9		2.7	482.9	9.8
Inversiones Financieras				2.5	2.5	0.1
APLICACIONES FINANCIERAS	300.0	6.2			300.0	6.1
Amortización Endeudamiento Público	300.0	6.2			300.0	6.1
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	164.5	3.4	28.2	(27.5)	165.2	3.4
Transferencias de Contribuciones Especiales	164.5	3.4	28.2	(27.5)	165.2	3.4
COSTO PREVISIONAL	106.8	2.2		(3.8)	103.0	2.1
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	106.8	2.2		(3.8)	103.0	2.1
TOTAL DE EGRESOS	4,860.7	100.0	41.7	0.0	4,902.4	100.0

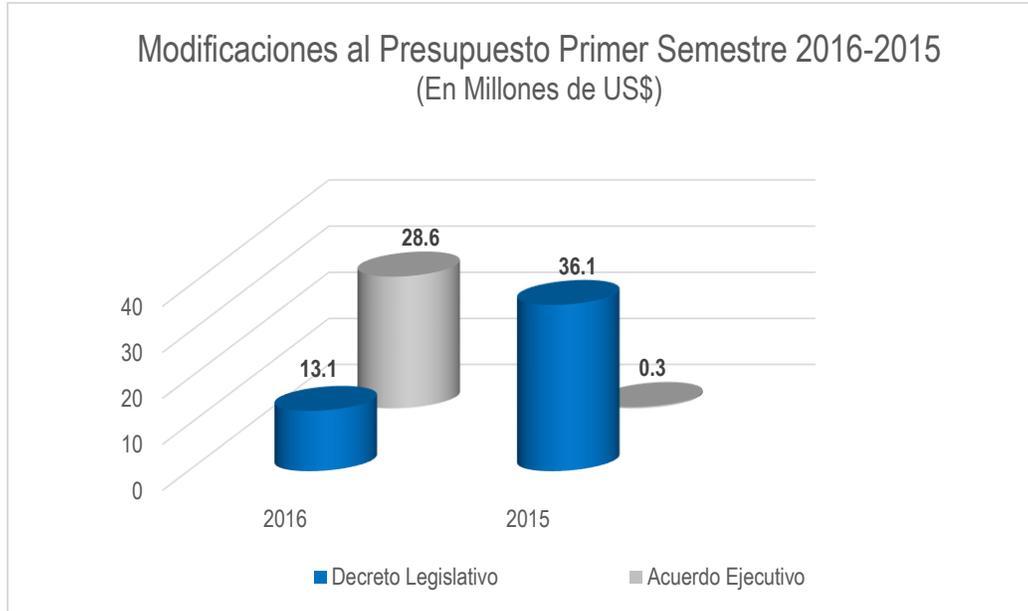
Notas al Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2016, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 192 de fecha 26 de noviembre 2015, publicado en el Diario Oficial No. 231, Tomo No. 409 del 15 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016.

Con respecto al presupuesto votado tanto de Ingresos como de Egresos del Gobierno Central, el monto total de éste fue de US\$4,860.7 millones, incrementándose el referido presupuesto durante el primer semestre de 2016 mediante modificaciones

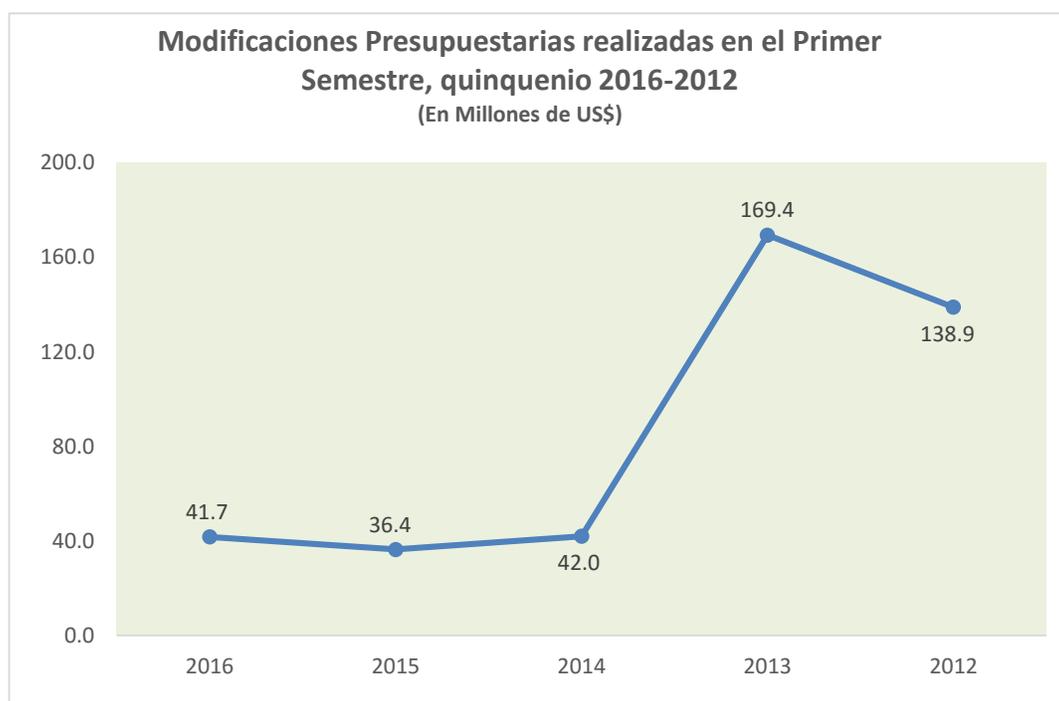
provenientes de Endeudamiento Público, e incremento de Ingresos Corrientes y de Contribuciones Especiales, las cuales fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que ha permitido al Gobierno disponer de recursos adicionales para atender diversas necesidades de la población de conformidad a la política social implementada por el Gobierno de la República, adicionándose al presupuesto inicial un monto de US\$41.7 millones, con lo cual el presupuesto modificado al 30 de junio de 2016 ascendió a US\$4,902.4 millones.

2. Las modificaciones presupuestarias al 30 de junio 2016 se incrementaron en US\$5.3 millones con respecto al monto autorizado durante el mismo período del año anterior, siendo los aumentos incorporados mediante Acuerdos Ejecutivos los más significativos, tal como se presenta a continuación:



3. Durante el quinquenio 2016-2012 la tendencia de las modificaciones presupuestarias del primer semestre ha sido decreciente, originado especialmente en los años 2012 y 2013 por operaciones de financiamiento (Préstamos y emisión de bonos)

cuyos montos ascendieron a US\$130.3 y US\$167.1, millones, respectivamente, mostrándose gráficamente a continuación el comportamiento de las modificaciones:



4. El detalle de los incrementos a las estimaciones de ingresos del presupuesto del período que se informa se presenta a continuación:

	(Millones de US\$)		
INGRESOS CORRIENTES			1.0
ACUERDOS EJECUTIVOS			1.0
Acuerdo Ejecutivo No. 885 , de fecha 24 de junio de 2016, emitido de conformidad a las facultades conferidas en el Artículo 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, que faculta incorporar el excedente de recaudación de ingresos de la Fuente Específica del Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE). Incrementase la cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, Fuente Específica 15799 Ingresos Diversos, excedente de recaudación acumulado por comercialización de gasolina de enero a junio 2016, destinado al subsidio del gas licuado de petróleo. Ramo de Economía.		1.0	
FINANCIAMIENTO			12.5
FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS			12.5

ACUERDOS EJECUTIVOS			0.1
Acuerdo Ejecutivo No. 698 de fecha 19 de mayo de 2016, de conformidad a las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 29 de fecha 22 de mayo de 2009, publicado en el Diario Oficial No.94, Tomo No. 383 de fecha 25 de mayo del mismo año y reformado a través del Decreto Legislativo N°179 de fecha 12 de noviembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No.213, Tomo No. 385 del 13 del mismo mes y año, relativos a los Préstamos Nos. 1782/OC-ES, 2068/BL-ES 2069/OC-ES y 2070/OC-ES suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se destinarán para atender las necesidades generadas por la Emergencia Nacional, ocasionadas por el Huracán IDA en la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria Dañada. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Salud.		0.1	
DECRETOS LEGISLATIVOS			12.4
Decreto Legislativo No. 327 , de fecha 7 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 72, Tomo No. 411 de fecha 20 del mismo mes y año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes del Convenio de Préstamo No. 7811-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad" aprobado por Decreto Legislativo No. 439 de fecha 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo 388, del 25 de agosto del mismo año. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Presidencia de la República.		0.3	
Decreto Legislativo No. 343 , de fecha 21 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 80, Tomo No. 411 de fecha 02 de mayo del mismo año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes del contrato de Préstamo No. 2077, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 245 de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397 del 20 del mismo mes y año, destinado a financiar el "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Agricultura y Ganadería.		9.8	
Decreto Legislativo No. 352 , de fecha 21 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 84, Tomo No. 411 de fecha 6 de mayo del mismo año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes del contrato del Préstamo No. 2492/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado mediante Decreto Legislativo No. 704 de fecha 5 de mayo de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 89, Tomo No. 391 del 16 del mismo mes y año, destinado a continuar con el Programa de Modernización del Órgano Legislativo II. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Órgano Legislativo.		0.7	
Decreto Legislativo No. 389 , de fecha 26 de mayo de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 110, Tomo No. 411 de fecha 14 de junio del mismo año, mediante el cual se incorporan a la Ley de Presupuesto Vigente, los recursos provenientes del contrato del Préstamo No. 2347/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado mediante Decreto Legislativo No. 562 de fecha 16 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 389 del 23 del mismo mes y año, destinado a financiar el Programa Integrado de Salud. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Salud.		1.6	
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES			28.2
ACUERDOS EJECUTIVOS			27.5
No. 288 , de fecha 2 de marzo de 2016, que mediante Decreto Legislativo No. 162 de fecha 29 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo No. 409 del 5 de noviembre del mismo año, se aprobó la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, con el objeto de establecer una contribución especial, la cual recaerá sobre la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para su consumo. Incrementase la cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, Fuente Específica 41107 Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia. Ramo de Hacienda.		11.0	

No. 760, de fecha 1 de junio de 2016, que mediante Decreto Legislativo No. 162 de fecha 29 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo No. 409 del 5 de noviembre del mismo año, se aprobó la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, con el objeto de establecer una contribución especial, la cual recaerá sobre la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para su consumo. Incrementábase la cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, Fuente Específica 41107 Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia. Ramo de Hacienda.		16.5	
DECRETOS LEGISLATIVOS			0.7
Decreto Legislativo No. 337 , de fecha 14 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 78, Tomo No. 411, de fecha 28 del mismo mes y año, con base en lo autorizado en Decreto Legislativo No. 230 de fecha 16 de diciembre de 2015, publicado en el Diario Oficial No 236, Tomo No. 409, del 22 del mismo mes y año, mediante el cual se estableció en US\$0.000547, la contribución que deberán aportar los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios, por libra de azúcar extraída durante la Zafra 2015/2016, la cual servirá para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera CONSAA para el ejercicio 2015. Incrementábase la cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, específico 41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída. Ramo de Economía.		0.7	
TOTAL DE INGRESOS			41.7

5. A continuación, se presenta un detalle por clasificación económica de los ingresos que

permitieron realizar las modificaciones presupuestarias al primer semestre de 2016:

INGRESOS	(Millones de US\$)
CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	29.2
Contribución Especial Seguridad Ciudadana y Convivencia	27.5
Excedente Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	1.0
Contribución por Libra de Azúcar Extraída - CONSAA	0.7
FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS	12.5
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	9.8
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2.4
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	0.3
TOTAL	41.7

6. Los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación en el primer semestre 2016, a través de las disposiciones legales vigentes, fueron utilizados para incrementar las asignaciones presupuestarias de algunas Instituciones del Gobierno Central, para atender demandas adicionales, de

acuerdo a las prioridades de la política social y económica definida por el Gobierno. A continuación, se detalla la distribución de las modificaciones al presupuesto de egresos por institución y por instrumento legal

(En Millones de US \$)

Instituciones	Presupuesto Votado	Aumentos			Transferencia	Presupuesto Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
ORGANO LEGISLATIVO	59.0	0.7		0.7		59.7
Órgano Legislativo	59.0	0.7		0.7		59.7
ORGANO EJECUTIVO	2,639.6	12.4	1.1	13.5	20.1	2,673.2
Presidencia de la República	128.3	0.3		0.3	3.0	131.6
Ramo de Hacienda	110.5				(0.1)	110.4
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9				2.0	46.9
Ramo de la Defensa Nacional	146.1				4.4	150.5
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	22.0				2.0	24.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	443.3				12.6	455.9
Ramo de Educación	942.2				6.1	948.3
Ramo de Salud	627.8	1.6	0.1	1.7	1.4	630.9
Ramo de Economía	100.7	0.7	1.0	1.7	(11.3)	91.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	73.8	9.8		9.8		83.6
MINISTERIO PÚBLICO	62.7				1.2	63.9
Fiscalía General de la República	62.7				1.2	63.9
SUBTOTAL INSTITUCIONES	2,761.3	13.1	1.1	14.2	21.3	2,796.8
Ramo de Hacienda	621.1		27.5	27.5	(21.3)	627.3
Obligaciones Generales del Estado	27.5				3.4	30.9
Transferencias Generales del Estado	593.6		27.5	27.5	(24.7)	596.4
Resto de Instituciones	1,478.3					1,478.3
TOTAL	4,860.7	13.1	28.6	41.7	0.0	4,902.4

7. De los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General de la Nación a junio 2016, que ascendieron a US\$41.7 millones, US\$27.5 millones fueron destinados a las Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, para ser empleados en las distintas acciones y medidas extraordinarias para garantizar la Seguridad Ciudadana y Convivencia, al

Ramo de Agricultura y Ganadería US\$9.8 millones para el Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural; los cuales en conjunto representan el 89.4% del total de incrementos presupuestarios realizados en el primer semestre 2016; el destino de dichos incrementos por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado		27.5
Seguridad Ciudadana y Convivencia		27.5
Ramo de Agricultura y Ganadería		9.8
Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural		9.8
Encadenamiento Productivo	4.6	
Innovación Agropecuaria	3.8	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	1.4	
Ramo de Salud		1.7
Programa Integrado de Salud (PRIDES)		1.6
Construcción y Equipamiento de la Unidad de Salud de la Libertad		0.1
Ramo de Economía		1.7
Subsidio al Gas Licuado de Petróleo		1.0
Contribución por libra de azúcar extraída para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)		0.7
Órgano Legislativo		0.7
Financiamiento al Programa de Modernización		0.7
Presidencia de la República		0.3
Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal		0.3
TOTAL		41.7

1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 2				
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	4,425.4	90.3	2,281.0	93.8
Ingresos Tributarios	4,277.9	87.3	2,199.4	90.5
Ingresos no Tributarios	55.2	1.1	27.3	1.1
Venta de Bienes y Servicios	3.3	0.1	3.4	0.1
Ingresos Financieros y Otros	81.6	1.7	48.4	2.0
Transferencias Corrientes	7.4	0.1	2.5	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	21.7	0.4	1.4	0.1
Transferencias de Capital	20.2	0.4	1.1	0.1
Recuperación de Inversiones Financieras	1.5	0.0	0.3	0.0
FINANCIAMIENTO	262.6	5.4	27.9	1.1
Endeudamiento Público	262.6	5.4	27.9	1.1
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	192.7	3.9	120.6	5.0
Contribuciones a Productos Especiales	192.7	3.9	120.6	5.0
TOTAL DE INGRESOS	4,902.4	100.0	2,430.9	100.0
GASTOS CORRIENTES	3,620.3	73.8	1,758.0	75.3
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,254.6	46.0	1,037.0	44.4
Gastos Financieros y Otros	598.3	12.2	324.1	13.9
Transferencias Corrientes	767.4	15.6	396.9	17.0
GASTOS DE CAPITAL	713.9	14.6	242.8	10.4
Inversiones en Activos Fijos	206.4	4.2	13.7	0.6
Inversión en Capital Humano	22.1	0.5	8.7	0.4
Transferencias de Capital	482.9	9.8	217.9	9.3
Inversiones Financieras	2.5	0.1	2.5	0.1
APLICACIONES FINANCIERAS	300.0	6.1	147.1	6.3
Amortización Endeudamiento Público	300.0	6.1	147.1	6.3
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	165.2	3.4	85.4	3.6
Transferencias de Contribuciones Especiales	165.2	3.4	85.4	3.6
COSTO PREVISIONAL	103.0	2.1	103.0	4.4
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	103.0	2.1	103.0	4.4
TOTAL DE EGRESOS	4,902.4	100.0	2,336.3	100.0
RESULTADO PRESUPUESTARIO			94.6	
TOTAL IGUAL INGRESOS			2,430.9	

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

1. Durante el primer semestre de 2016, el total de ingresos devengados ascendieron a US\$2,430.9 millones, de los cuales el 93.8% corresponde a los Ingresos Corrientes.

2. Los Ingresos Corrientes que se devengaron durante el período que se informa, fueron de US\$2,281.0 millones, reflejando un incremento neto de US\$49.6 millones con respecto al mismo período del año 2015, originado principalmente por el aumento de los Ingresos Tributarios.

Los Ingresos Tributarios, revelan un crecimiento neto de US\$28.7 millones, cuyo efecto lo origina principalmente el desempeño en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta, con un monto de US\$1,037.3 millones, equivalentes al 47.2% de total de impuestos, reflejando un aumento de US\$69.4 millones, en relación a lo recaudado en el primer semestre del año anterior, seguido del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA con US\$938.5 millones, el cual reporto una leve disminución con respecto al ejercicio 2015 en US\$1.7 millones; también tuvieron disminución el Impuesto al Comercio Exterior, el cual fue de US\$32.9

millones, el Impuesto a Productos Específicos, en US\$9.4 millones, mientras que el resto de impuestos aumentó en US\$3.3 millones. A continuación, se presenta el detalle comparativo de los montos recaudados por tipo de impuesto, durante el primer semestre de los años 2015 y 2016:

IMPUESTOS	Millones de US\$		
	jun-16	jun-15	Variación
Renta	1,037.3	967.9	69.4
I.V.A.	938.5	940.2	-1.7
Comercio Exterior	97.0	129.9	-32.9
A Productos Específicos	65.2	74.6	-9.4
Resto de Impuestos	61.4	58.1	3.3
Total	2,199.4	2,170	28.7

La recaudación del impuesto sobre la renta, se concentró en los Sectores de las Industrias Manufactureras, Comercio, Actividades Financieras y de Seguros, y Administración Pública y Defensa, los cuales en conjunto representan el 62.6% de la recaudación total de dicho impuesto durante el primer semestre de 2016. Un mayor detalle se presenta a continuación:

SECTORES ECONÓMICOS	MONTO	%
Industrias Manufactureras	193.4	18.6
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	193.0	18.6
Actividades Financieras y de Seguros	186.3	18.0
Administración pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	76.8	7.4
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	70.5	6.8
Información y Comunicaciones	63.0	6.1
Otras Actividades de Servicios	34.6	3.3
Actividades Inmobiliarias	31.9	3.1
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	31.5	3.0
Transporte y Almacenamiento	25.5	2.5
Actividades de Alojamiento y servicios de Comida	20.1	1.9
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	19.5	1.9
Construcción	19.2	1.9
Resto de Sectores Económicos	72.0	6.9
TOTALES	1,037.3	100.0

Fuente: DGII, datos preliminares

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta, está concentrado en los Departamentos de San

Salvador y la Libertad con el 62.5% y 26.4%, respectivamente, tal como se muestra a continuación:

ZONA GEOGRÁFICA	Monto	%
ZONA OCCIDENTAL	46.7	4.5
Ahuachapán	3.5	0.3
Santa Ana	29.2	2.8
Sonsonate	14.0	1.4
ZONA CENTRAL	950.2	91.6
Chalatenango	4.2	0.4
La Libertad	273.8	26.4
San Salvador	648.3	62.5
Cuscatlán	3.1	0.3
La Paz	12.4	1.2
Cabañas	2.2	0.2
San Vicente	6.2	0.6
ZONA ORIENTAL	40.4	3.9
Usulután	7.3	0.7
San Miguel	25.9	2.5
Morazán	3.1	0.3
La Unión	4.1	0.4
TOTAL	1,037.3	100.0

La recaudación proveniente del IVA al igual que el Impuesto Sobre la Renta, muestra una mayor concentración en los Sectores de Comercio al por

mayor y al por menor e Industrias Manufactureras, con una participación del 45.1% y 18.1%, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Recaudación de IVA por Sectores Económicos
Enero-Junio 2016
(Millones de US\$)

	MONTO	%
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	423.4	45.1
Industrias Manufactureras	169.6	18.1
Actividades Financieras y de Seguros	61.4	6.5
Información y Comunicaciones	53.7	5.7
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	35.2	3.8
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	31.8	3.4
Otras Actividades de Servicios	23.8	2.5
Transporte y Almacenamiento	23.1	2.5
Resto de Sectores Económicos	116.5	12.4
TOTALES	938.5	100.0

Fuente: DGII, datos preliminares

La mayor recaudación del IVA, se concentra en la Zona Central del país, representando el 93.4% del total recaudado, de acuerdo al siguiente detalle:

ZONA GEOGRÁFICA	Monto	%
ZONA OCCIDENTAL	33.8	3.6
Ahuachapán	2.5	0.3
Santa Ana	19.9	2.1
Sonsonate	11.4	1.2
ZONA CENTRAL	876.9	93.4
Chalatenango	3.1	0.3
La Libertad	309.1	32.9
San Salvador	554.9	59.1
Cuscatlán	1.6	0.2
La Paz	5.2	0.6
Cabañas	0.9	0.1
San Vicente	2.1	0.2
ZONA ORIENTAL	27.8	3.0
Usulután	3.0	0.3
San Miguel	19.7	2.1
Morazán	0.7	0.1
La Unión	4.4	0.5
TOTAL	938.5	100.0

Fuente: DGII, datos preliminares

3. Los Ingresos de Capital que ejecutaron las diferentes Instituciones que conforman el Gobierno Central durante el primer semestre de 2016, acumularon un monto de US\$1.4 millones, los cuales, respecto al mismo período de 2015, muestran una

disminución de US\$3.3 millones, equivalentes a 70.2%. A continuación, se presenta el detalle comparativo de las variaciones en los Ingresos de Capital

INGRESOS CAPITAL	Millones de US\$		
	Jun-16	Jun-15	Variación
Transferencias de Capital	1.1	4.2	-3.1
Recuperación de Inversiones Financieras	0.3	0.5	-0.2
TOTAL	1.4	4.7	-3.3

4. En lo que respecta a los Ingresos por Financiamiento, durante el primer semestre de 2016, alcanzaron un monto de US\$27.9 millones los cuales

muestran una disminución del 34.5% equivalente a US\$14.7 millones, con respecto al mismo período del año anterior. El 100% del monto devengado por este

rubro corresponde a préstamos contratados con Organismos Multilaterales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), entre otros, cuyo detalle comparativo con respecto a 2015 se presenta a continuación:

FINANCIAMIENTO	Millones de US\$		
	Jun-16	Jun-15	Variación
De Organismos Multilaterales			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	11.1	11.2	-0.1
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	6.3	12.0	-5.7
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	3.6	14.3	-10.7
Fondo de la OPEP	2.0	1.1	0.9
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	4.8	4.0	0.8
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	0.1	0.0	0.1
TOTAL	27.9	42.6	-14.7

Los Ingresos por Financiamiento obtenidos durante el primer semestre de 2016, han sido destinados para asegurar la continuidad de proyectos y

programas del Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

Organismo	Destino	Monto Millones de US\$	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	"Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo"	1.4	3.6
	"Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)"	2.2	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	"Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador"	5.0	11.1
	"Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia"	1.7	
	"Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo"	3.5	
	"Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional"	0.7	
	"Proyecto Ciudad Mujer"	0.2	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	"Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público"	1.2	6.3
	"Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales"	3.3	
	"Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación"	1.1	
	"Proyecto Protección de Ingresos y Empleabilidad"	0.7	

Organismo	Destino	Monto Millones de US\$	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	"Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)"	2.8	
	Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)-Ampliación	2.0	4.8
Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP	"Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)"	2.0	2.0
Agencia de Cooperación Internacional Japón (JICA)	"Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel"	0.1	0.1
TOTAL			27.9

5. En cuanto a los ingresos por Contribuciones Especiales, éstos presentan una ejecución de US\$120.6 millones entre las contribuciones especiales, destacan como las más representativas, la generada sobre el Diésel y Gasolina, la cual proviene directamente de los consumidores de combustible, y es utilizada por FOVIAL para darle mantenimiento a la red vial

nacional; la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, la Estabilización de Tarifas de Servicios Públicos de Transporte Colectivo, la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas. A continuación, se presenta el detalle recaudado por tipo de contribución:

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Millones de US\$
Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL)	43.5
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	23.2
Para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo	21.8
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas (FOSALUD)	19.6
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes	7.0
Para la Promoción Turística	5.1
Por libra de Azúcar Extraída	0.4
TOTAL	120.6

6. En cuanto a la ejecución presupuestaria de egresos, durante el primer semestre de 2016, ésta ascendió a US\$2,336.3 millones, con un incremento de

US\$90.3 millones con respecto al monto ejecutado en el mismo período del año anterior. Los mayores valores devengados dentro de este grupo corresponden

a los Gastos Corrientes, con el 75.3% de participación, equivalentes a US\$1,758.0 millones, y con respecto a lo ejecutado en el primer semestre de 2015, tuvieron

un incremento de US\$50.4 millones. La variación del gasto corriente entre el primer semestre de 2016 y 2015 se muestra en el siguiente gráfico:

7.



Uno de los principales componentes dentro de los Gastos Corrientes, son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, los cuales están integrados por las Remuneraciones canceladas a los empleados y la Adquisición de Bienes y Servicios, que juntos representan el 44.4% del total de los gastos

devengados durante el primer semestre de 2016, presentando un incremento de US\$8.6 millones, con respecto a lo registrado durante el mismo período de 2015, el detalle comparativo de la composición de éstos gastos para ambos años se presenta a continuación:

GASTOS DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$		
	Jun-16	Jun-15	Variación
Remuneraciones	842.3	797.3	45.0
Bienes y Servicios	194.7	231.1	-36.4
TOTAL	1,037.0	1,028.4	8.6

8. Otro de los componentes de los Gastos Corrientes son los Gastos Financieros y Otros, que revelan un monto devengado de US\$324.1 millones, reflejando un aumento neto de US\$48.7 millones con respecto al monto registrado en el primer semestre de

2015 siendo el aumento más significativo el pago de intereses y comisiones de la deuda con US\$44.1 millones. A continuación, se muestra el detalle comparativo por tipo de Gasto Financiero:

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	Millones de US\$		
	Jun-16	Jun-15	Variación
Intereses y Comisiones de la Deuda	300.8	256.7	44.1
Impuestos, Tasas y Derechos	4.9	6.2	-1.3
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	18.2	12.2	6.0
Otros Gastos	0.2	0.3	-0.1
TOTAL	324.1	275.4	48.7

9. Los Gastos por Transferencias Corrientes, no incluyendo el monto destinado para el pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), al primer semestre de 2016, muestran un monto ejecutado de US\$396.9 millones, dicho valor al ser

comparado con lo registrado para el mismo período de 2015, refleja una disminución neta de US\$6.9 millones. El detalle comparativo del destino de las principales transferencias efectuadas durante los períodos de enero a junio de 2016 y 2015, se muestran en la tabla siguiente:

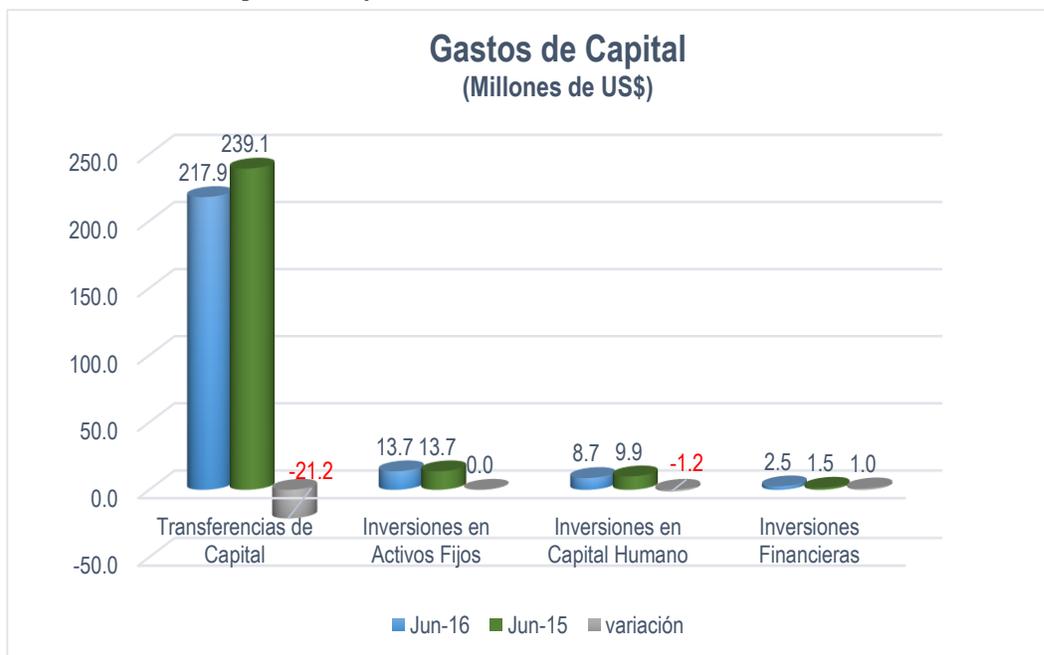
Transferencias Corrientes	Millones de US\$		
	jun-16	jun-15	Variación
Subsidios	23.9	38.2	-14.3
Gas licuado	23.9	38.2	
Educación	115.7	111.8	3.9
Educación Básica	33.0	37.7	
Universidad de El Salvador	40.4	39.0	
Implementadoras de Programas Educativos	17.6	18.1	
Otros Transferencias para Educación	24.7	17.0	
Instituciones Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras)	141.7	136.4	5.3
Comunidades Solidarias	8.1	3.9	4.2
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.1	2.2	-0.1
Apoyo al Fondo de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	25.5	25.4	0.1
Resto de transferencias	79.9	85.9	-6.0
SUB TOTAL	396.9	403.8	-6.9
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	103.0	79.4	23.6
TOTAL	499.9	483.2	16.7

En cuanto al Financiamiento del Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones Público, al cierre del primer semestre de 2016, muestra un

incremento del 29.7%, equivalente a US\$23.6 millones, con respecto al monto registrado durante el mismo período de 2015.

10. Los Gastos de Capital devengados por las instituciones que conforman el Gobierno Central, durante el primer semestre de 2016, ascendieron a US\$242.8 millones, reflejando una disminución de US\$21.4 millones con respecto a lo ejecutado durante

el primer semestre del año anterior. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos de capital y los montos ejecutados en ambos periodos:



Los gastos más relevantes dentro de este rubro son los registrados en concepto de Transferencias de Capital, con US\$217.9 millones, las cuales representan el 89.7% del total de los Gastos de Capital, y al compararlo con el período 2015 muestra

una disminución de US\$21.2 millones. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas, así como sus variaciones con respecto al primer semestre de 2015 se muestra a continuación:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Millones de US\$		
	Jun-16	Jun-15	Variación
Financiamiento a Gobiernos Municipales-FODES	174.5	173.9	0.6
Fortalecimiento a la Educación Parvularia y Básica	11.5	18.8	(7.3)
Fortalecimiento a la Educación Media	10.1	18.8	(8.7)
Comunidades Solidarias	11.4	11.7	(0.3)
Desarrollo Rural	4.4	0.9	3.5
Resto de Transferencias	6.0	15.0	(9.0)
TOTAL	217.9	239.1	-21.2

La Inversión en Activos Fijos, comprende la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, la construcción de obras de infraestructura, entre otros; reporta una ejecución de US\$13.7 millones, reflejando una similitud con respecto al monto ejecutado en el

primer semestre de 2015, este concepto constituye el 5.6% del total de los gastos de capital registrados en el período que se comenta. A continuación, se muestran las principales inversiones en activos fijos realizadas por las Instituciones del Gobierno Central:

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	Millones de US\$	
Infraestructura	5.5	
Construcción de Centro Judicial Integrado de Santa Tecla, Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia y Remodelación, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Institucional del Órgano Judicial a Nivel Nacional.	0.8	
Programa de Espacios Educativos, Agradables, Armónicos y Seguros	0.1	
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	1.3	
Programa de Reducción de Vulnerabilidad de Asentamientos Urbanos Precarios	2.1	
Otros	1.2	
Bienes Muebles	5.7	
Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Gasto Público, y Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL)	1.3	
Programa Integrado de Salud y Fortalecimiento del Sistema Público de Salud	0.8	
Otros	3.6	
Bienes Inmuebles	0.3	
Intangibles	2.2	
TOTAL	13.7	

La Inversión en Capital Humano, al cierre del primer semestre de 2016 reporta un monto devengado de US\$8.7 millones, que al compararlo con lo ejecutado en el mismo período del año anterior refleja

una disminución de US\$1.2 millones, los principales destinos de la inversión en Capital Humano realizada por las Instituciones del Gobierno Central son los siguientes:

Inversión en Capital HUMANO	Millones de US\$
Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Gasto Público	1.3
Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)	1.0
Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural	1.8
Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo	0.7
Programa de Apoyo Empresarial y Fortalecimiento Institucional	0.5
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	0.4
Otros	3.0
TOTAL	8.7

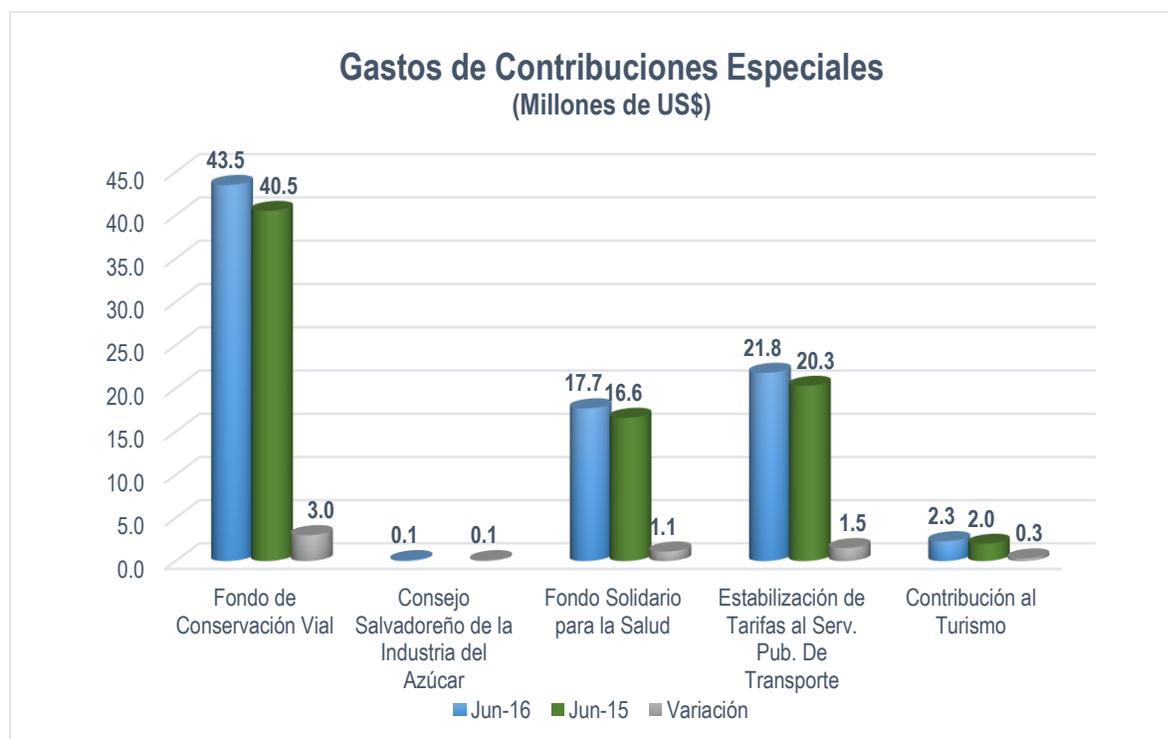
7. Las Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, al 30 de junio de 2016, muestran un valor ejecutado de US\$147.1 millones con una

disminución de US\$31.7 millones con respecto al primer semestre de 2015. A continuación, se muestran comparativamente ambos años:

Aplicaciones Financieras	Millones de US\$		
	jun-16	jun-15	Variación
Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	13.0	3.0	10.0
Amortización de Empréstitos Internos	3.3	3.3	0.0
Amortización de Empréstitos Externos	130.8	109.1	21.7
TOTAL	147.1	115.4	31.7

En las Contribuciones Especiales los montos transferidos a las diferentes instituciones, durante el primer semestre de 2016 muestran, un total devengado de US\$85.4 millones, reflejando un incremento de US\$6.0 millones, equivalente al 7.6% con respecto a lo registrado para el mismo periodo de 2015. Las contribuciones más representativas dentro de este grupo son: las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que provienen de la contribución por

la venta de gasolina y diésel, que representa el 50.9% del total, y las destinadas a la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con el 25.5%, el restante 23.6% corresponde a las destinadas al Fondo Solidario para la Salud y la Contribución al desarrollo del Turismo y al Consejo Salvadoreño de la Industria Azucarera. El detalle de las variaciones registradas durante el primer semestre de 2016 y 2015 puede apreciarse en el siguiente gráfico:



1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No. 3							
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016							
(Millones de Dólares)							
AREA DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	150.0	249.2	421.4	22.4			843.0
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	63.9	68.6	42.7	27.1			202.3
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	9.1	9.2	1.8	1.1	300.9	2.4	324.5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.3	7.3	410.6	56.2		16.5	499.9
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	3.5	3.8	5.3	1.1			13.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			210.0	7.9			217.9
INVERSIONES FINANCIERAS						2.5	2.5
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					147.1		147.1
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			17.7	67.7			85.4
TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN	235.8	338.1	1,109.5	183.5	448.0	21.4	2,336.3

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria de gastos clasificada por Áreas de Gestión, durante el primer semestre de 2016, ascendió a US\$2,336.3 millones, y presenta los resultados de los grandes propósitos y prioridades que el Gobierno ha llevado a cabo en la prestación de los servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades y a mejorar las condiciones de vida de la población.

2. Con base a las prioridades definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, 2014-2019, plasmados en el presupuesto de 2016, las Áreas de Gestión que presentan mayores montos ejecutados, durante dicho período son: Desarrollo Social con US\$1,109.5 millones, Deuda Pública con US\$448.0 millones;

Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$338.1 millones y Conducción Administrativa con US\$235.8 millones, que en conjunto representan el 91.2% del presupuesto ejecutado en el primer semestre de 2016.

Área de Desarrollo Social

3. Esta Área incluye los recursos que el Gobierno asigna para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y de menores ingresos, a través de la implementación de los diferentes programas sociales en los sectores de educación y salud, así como para el financiamiento a los Gobiernos Municipales a través del Fondo de Desarrollo de los Municipios de El Salvador (FODES), los gastos de

financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, al Programa Comunidades Solidarias y Proyectos de Vivienda entre otros. Durante el primer semestre de 2016, dicha área representó el 47.5%, del total de

gastos del Gobierno Central. A continuación, se presentan las Unidades Primarias que ejecutaron la mayor cantidad de recursos y a los rubros donde fueron destinados:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de capital	Otros rubros	
Ramo de Educación	317.9	115.7	22.7	14.7	471.0
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado		142.5	186.3		328.8
Ramo de Salud	89.0	141.7		43.9	274.6
Presidencia de la República	9.2	9.7	1.1	3.3	23.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	4.7	0.5		0.8	6.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	0.6	0.5		3.9	5.0
Ramo de Hacienda				0.8	0.8
Total	421.4	410.6	210.1	67.4	1,109.5

En función de los datos anteriores, el Ministerio de Educación, que incluya todos los gastos en remuneraciones de los maestros del Sector Público, las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado canceladas por el Ministerio de Hacienda, que incluye la transferencia para el pago del FODES a los Gobiernos Locales, y el Ministerio de Salud, que registra la transparencia de recursos a hospitales nacionales para su funcionamiento, siendo éstas las instancias que han ejecutado los mayores montos con US\$471.0, US\$328.8 y US\$274.6 millones, respectivamente, los cuales representan el 96.8% del total de gastos de esta área.

Área de Gestión Deuda Pública

4. Esta área incluye el pago del servicio de la deuda realizado por el Gobierno de todos aquellos compromisos financieros adquiridos, tanto en el país como en el exterior cuya cancelación estaba programada en el primer semestre de 2016, cuyo monto ascendió a US\$448.0 millones, equivalentes al 19.2% del total de gastos incurridos en el período; tal como ya se indicó dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la deuda pública contraída con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación, se presenta el detalle del monto erogado clasificado por tipo de deuda:

CLASIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA	Millones US\$		
	Amortización	Intereses	Total
Externa	130.8	261.1	391.9
Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	6.3	1.3	
Empréstitos de Organismos Multilaterales	124.5	52.9	
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		206.9	
Interna	16.3	39.8	56.1
Rescate Bonos del Estado	13.0	28.5	
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	2.7	0.9	
Empréstitos de Organismos Sin Fines de Lucro	0.6	0.1	
Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro		10.3	
Total	147.1	300.9	448.0

Área Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

5. En el presupuesto de 2016, este sector fue uno de los prioritarios del Gobierno, donde se han incluido todos los recursos destinados para implementar las acciones ordinarias y extraordinarias tendientes a fortalecer las actividades de seguridad ciudadana, la administración de justicia, la investigación del delito y

aplicar la normativa procesal penal, así como fortalecer a la Policía Nacional Civil, todo esto con el propósito de garantizar la seguridad de la población en todo el territorio nacional. Durante el primer semestre de 2016, los costos de estas acciones representaron el 14.5% del gasto total realizado por el Gobierno. A continuación, se presentan las Unidades Primarias y los rubros que reflejan mayor monto ejecutado:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Otros Rubros	Total
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	125.7	46.5	1.9	8.4	182.5
Órgano Judicial	83.7	13.0	5.4	2.6	104.7
Fiscalía General de la República	14.8	5.2	1.2	0.1	21.3
Procuraduría General de la República	11.3	1.5	0.1		12.9
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.6	0.6	0.1	0.1	9.4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.2	1.1			4.3
Consejo Nacional de la Judicatura	1.9	0.6	0.5		3.0
Total	249.2	68.5	9.2	11.2	338.1

Área de Conducción Administrativa

6. En lo que respecta al Área de Gestión Conducción Administrativa, ésta incorpora todos los recursos que el Gobierno destina a la defensa del territorio nacional, las relaciones internacionales, la recolección de los ingresos públicos, la administración

y fiscalización de la Hacienda Pública. Los costos de estas acciones absorbieron el 10.1% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2016. A continuación, se detallan las instituciones que integran esta área y las Unidades Primarias que tuvieron mayor participación:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	
Corte de Cuentas de La República	14.9	1.1				16.0
Instituto de Acceso a La Información Pública	0.4	0.1				0.5
Órgano Legislativo	20.1	2.3	6.9	0.1	0.1	29.5
Presidencia de La Republica	8.4	17.3	0.2	1.8	0.1	27.8
Ramo de Hacienda	25.2	20.3	0.8	0.5	2.9	49.7
Ramo de La Defensa Nacional	61.9	12.4	0.4	3.6	0.1	78.4
Ramo de Relaciones Exteriores	14.5	9.4	0.6		0.1	24.6
Tribunal de Ética Gubernamental	0.7	0.2			0.1	1.0
Tribunal de Servicio Civil	0.3	0.1				0.4
Tribunal Supremo Electoral	3.8	0.7	0.1	3.3		7.9
Total	150.2	63.9	9.0	9.3	3.4	235.8

CAPÍTULO II:
**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS
PÚBLICAS**

2.1 Estado Demostrativo de las Modificaciones Presupuestarias del 01 de enero al 30 de junio de 2016

CUADRO No.4					
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS					
PRESUPUESTOS ESPECIALES					
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS ESPECIALES					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016					
(Cifras Preliminares en Millones de US\$)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
Saldo de Años Anteriores	143.5	3.8	45.6	189.1	4.7
INGRESOS CORRIENTES	2,792.3	73.2	94.6	2,886.9	71.6
Tasas y Derechos	61.7	1.6		61.7	1.5
Contribuciones a la Seguridad Social	694.9	18.2	0.8	695.7	17.2
Venta de Bienes y Servicios	536.1	14.1	(9.6)	526.5	13.1
Ingresos Financieros y Otros	279.8	7.3	1.3	281.1	7.0
Transferencias Corrientes	1,219.8	32.0	102.1	1,321.9	32.8
INGRESOS DE CAPITAL	651.6	17.1	13.7	665.3	16.5
Venta de Activos Fijos	46.3	1.2	(4.0)	42.3	1.1
Transferencias de Capital	520.5	13.7	16.6	537.1	13.3
Recuperación de Inversiones Financieras	84.8	2.2	1.1	85.9	2.1
FINANCIAMIENTO	226.9	5.9	65.9	292.8	7.2
Endeudamiento Público	226.9	5.9	65.9	292.8	7.2
TOTAL DE INGRESOS	3,814.3	100.0	219.8	4,034.1	100.0
EGRESOS CORRIENTES	2,596.8	68.1	148.3	2,745.1	68.1
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,463.4	38.4	79.5	1,542.9	38.2
Prestaciones a la Seguridad Social	733.4	19.2	0.4	733.8	18.2
Gastos Financieros y Otros	99.6	2.6	52.1	151.7	3.8
Transferencias Corrientes	300.4	7.9	16.3	316.7	7.9
GASTOS DE CAPITAL	1,056.2	27.7	57.8	1,114.0	27.6
Inversiones en Activos Fijos	441.6	11.6	39.1	480.7	11.9
Inversiones en Capital Humano	34.3	0.9	1.9	36.2	0.9
Transferencias de Capital	379.1	9.9	1.9	381.0	9.4
Inversiones Financieras	201.2	5.3	14.9	216.1	5.4
APLICACIONES FINANCIERAS	161.3	4.2	13.7	175.0	4.3
Amortización Endeudamiento Público	161.3	4.2	13.7	175.0	4.3
TOTAL DE EGRESOS	3,814.3	100.0	219.8	4,034.1	100.0

Notas al Estado Demostrativo de las Modificaciones al Presupuesto de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas

1. El Presupuesto inicial votado de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas tanto de INGRESOS como de EGRESOS ascendió a US\$3,814.3 millones, cuyo monto durante el desarrollo de la ejecución del primer semestre del ejercicio 2016, sufrió modificaciones, autorizadas a través de Decretos Legislativos, Decretos

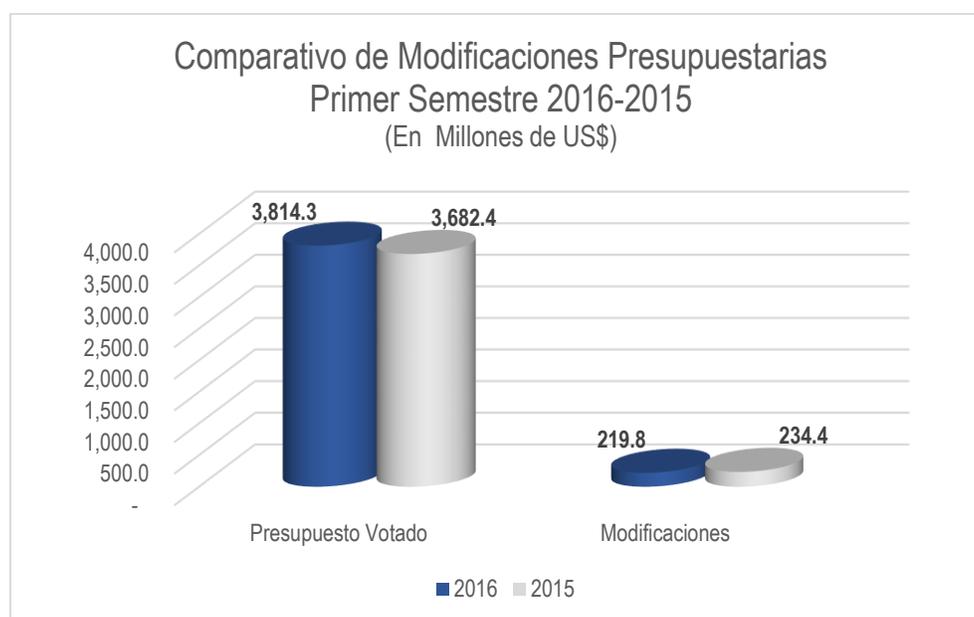
Ejecutivos, Acuerdos Ejecutivos y Acuerdos Internos Institucionales, permitiendo a dicho Sector al final del período, disponer de un monto adicional neto de US\$219.8 millones, por lo que el presupuesto modificado al 30 de junio de 2016 ascendió a US\$4,034.1 millones, como se muestra a continuación:

PRESUPUESTOS ESPECIALES

(Millones de US\$)

Instrumento Legal de Aprobación del Presupuesto	Presupuesto Votado	Modificaciones				Presupuesto Modificado
		Decretos Legislativos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales	Subtotal	
Ley General del Presupuesto	3,171.2	6.8	(20.2)	210.3	196.9	3,368.1
Decretos Legislativos	1.1					1.1
Decretos Ejecutivos	221.2					221.2
Acuerdos Institucionales	420.8			22.9	22.9	443.7
Totales	3,814.3	6.8	(20.2)	233.2	219.8	4,034.1

A continuación, se presenta el comparativo gráfico del período enero – junio 2016-2015 de las modificaciones al presupuesto:



Los incrementos presupuestarios más importantes de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al 30 de junio de 2016, corresponden a los realizados por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$118.0 millones, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$56.9 millones, el Fondo de Conservación Vial

(FOVIAL) con US\$18.8 millones y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$16.9 millones, que en conjunto representan el 95.8% de las modificaciones presupuestarias por incrementos realizadas en el transcurso del primer semestre de 2016. A continuación, se muestra el detalle por institución:

(Millones de US\$)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía(FINET)	0.4	118.0	118.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados(ANDA)	144.5	56.9	201.4
Fondo de Conservación Vial(FOVIAL)	164.1	18.8	182.9
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local(FISDL)	66.7	16.9	83.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	148.3	10.3	158.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial(ISBM)	58.8	8.8	67.6
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	46.6	2.2	48.8
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia(ISNA)	20.1	2.0	22.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador(INDES)	12.4	1.5	13.9
Caja Mutual del Abogado de El Salvador		1.5	1.5
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	6.5	1.3	7.8
Fondo Ambiental de El Salvador	1.5	0.9	2.4
Academia Nacional de Seguridad Pública	12.1	0.5	12.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular(FONAVIPO)	42.4	0.3	42.7
Universidad de El Salvador	83.7	0.1	83.8
Hospitales Nacionales	311.1	(20.2)	290.9
Resto de Instituciones que no tuvieron Modificaciones Presupuestarias	2,695.1		2,695.1
TOTAL GENERAL	3,814.3	219.8	4,034.1

NOTA 1: Debido a que Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) no ha presentado información de sus operaciones 2016, no fue tomado en cuenta para este informe.

NOTA 2: La Caja Mutual del Abogado de El Salvador refleja modificaciones presupuestarias por US\$1.5 millones, las cuales corresponden al presupuesto inicial aprobado para el ejercicio 2016.

2. El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), es la institución que muestra el mayor monto de incremento por modificaciones presupuestarias, con el valor de US\$118.0 millones, recursos que están destinados en su totalidad para el pago del Subsidio de la tarifa de

Energía Eléctrica correspondiente al año 2016, cuyos recursos son transferidos por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), provenientes de su propio presupuesto, en cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales.

3. Con relación la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), ésta incrementó su presupuesto en US\$56.9 millones, los que están destinados para diferentes proyectos de agua potable, tales como de producción, distribución, infraestructura y mejoramiento de red, así como proyectos de saneamiento de aguas residuales, tanto en el área urbana como rural, además se destinaron recursos para el pago de intereses y comisiones de empréstitos internos.

4. Los incrementos al presupuesto del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) ascendieron a US\$18.8 millones, los que se destinaron completamente al mantenimiento rutinario y periódico de la red vial del

país, mejoramiento de caminos rurales, el mantenimiento de puentes y obras de paso.

5. Los incrementos del presupuesto especial del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), al 30 de junio de 2016, ascendieron a US\$16.9 millones, los cuales fueron destinados a financiar diferentes proyectos y programas sociales que ejecuta dicha institución, tales, como Mejora de Infraestructura en Espacios Públicos, Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, Apoyo al Desarrollo Local, Desarrollo Rural Participativo, Desarrollo Económico Local, indemnización a Víctimas de Graves Violaciones, etc.

2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica

CUADRO No. 5				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	189.1	4.7		
INGRESOS CORRIENTES	2,886.9	71.6	1,368.2	74.4
Tasas y Derechos	61.7	1.5	33.9	1.9
Contribuciones a la Seguridad Social	695.7	17.2	348.2	18.9
Venta de Bienes y Servicios	526.5	13.1	274.2	14.9
Ingresos Financieros y Otros	281.1	7.0	151.0	8.2
Transferencias Corrientes	1,321.9	32.8	560.9	30.5
INGRESOS DE CAPITAL	665.3	16.5	362.8	19.7
Venta de Activos Fijos	42.3	1.1	6.4	0.3
Transferencias de Capital	537.1	13.3	242.4	13.2
Recuperación de Inversiones Financieras	85.9	2.1	114.0	6.2
FINANCIAMIENTO	292.8	7.2	108.3	5.9
Endeudamiento Público	292.8	7.2	108.3	5.9
TOTAL DE INGRESOS	4,034.1	100.0	1,839.3	100.0
GASTOS CORRIENTES	2,745.1	68.1	1,137.7	70.1
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,542.9	38.2	631.2	38.9
Prestaciones de la Seguridad Social	733.8	18.2	324.8	20.0
Gastos Financieros y Otros	151.7	3.8	50.4	3.1
Transferencias Corrientes	316.7	7.9	131.3	8.1
GASTOS DE CAPITAL	1,114.0	27.6	356.4	21.9
Inversiones en Activos Fijos	480.7	11.9	71.0	4.4
Inversión en Capital Humano	36.2	0.9	15.0	0.9
Transferencias de Capital	381.0	9.4	183.0	11.2
Inversiones Financieras	216.1	5.4	87.4	5.4
APLICACIONES FINANCIERAS	175.0	4.3	129.3	8.0
Amortización Endeudamiento Público	175.0	4.3	129.3	8.0
TOTAL DE EGRESOS	4,034.1	100.0	1,623.4	100.0
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO			215.9	
TOTAL IGUAL INGRESOS	4,034.1		1,839.3	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2016, muestra un devengado total de US\$1,839.3 millones, de los cuales el 74.4% provienen de los Ingresos Corrientes, el 19.7% de los Ingresos de Capital y el 5.9% corresponde a Ingresos obtenidos a través de operaciones de financiamiento. Por su parte la ejecución presupuestaria de gastos fue de US\$1,623.4 millones, lo cual permitió que al cierre del primer semestre de 2016 dicho sector obtenga un superávit presupuestario de US\$215.9 millones

2. Al igual que en el Gobierno Central, los Ingresos Corrientes constituyen la principal fuente de

ingresos de este sector, los cuales reflejan una ejecución de US\$1,368.2 millones. De este rubro los mayores montos provienen de las Transferencias Corrientes, procedentes del Gobierno Central, cuyos recursos son entregados a las Entidades Subvencionadas mediante transferencias realizadas por los diferentes Ramos a las que están adscritas; dichos fondos son necesarios para su funcionamiento y operatividad, así como para cumplir las competencias que por Ley le han sido asignadas. En el primer semestre de 2016 las Transferencias Corrientes muestran un devengado de US\$560.9 millones, equivalentes al 41.0% de los ingresos corrientes. A continuación se presenta un detalle de las instituciones que han recibido los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	150.4	23.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP (Pago de Pensiones)	124.8	22.2
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS (Pago de Pensiones)	118.8	21.2
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET (Subsidio Tarifa de energía eléctrica)	34.0	6.1
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	25.5	4.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	21.6	3.8
Universidad de El Salvador, UES	14.3	2.5
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	10.5	1.9
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA	8.4	1.5
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI	5.8	1.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES	5.5	1.0
Resto de Instituciones	41.3	7.4
TOTAL	560.9	100.0

3. La Venta de Bienes y Servicios realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas en el primer semestre del 2016, refleja un monto devengado de US\$274.2 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río

Lempa (CEL), la que presenta el mayor valor equivalente al 32.3% del total devengado por este concepto. A continuación se presenta un detalle por institución

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Millones de US\$			Total
	Ingresos por Venta de Servicios	Venta de Bienes	Venta de Desechos y Residuos y Débito Fiscal	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL	88.6		6.5	95.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	83.0		1.0	84.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	45.9		5.4	51.3
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB		20.0		20.0
Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud	6.6			6.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA		4.3	0.5	4.8
Registro Nacional de Personas Naturales, RNPN	3.3			3.3
Universidad de El Salvador, UES	2.4			2.4
Resto de Instituciones	4.8	1.3	0.6	6.7
Total	234.6	25.6	14.0	274.2

4. Los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, provienen de los aportes patronales, tanto privados como públicos, y las cotizaciones realizadas por los trabajadores, públicos y privados, presentando al final del primer semestre de 2016 un monto devengado de US\$348.2 millones, equivalentes

al 25.5% del total de los ingresos corrientes. De este rubro la institución que revela el mayor monto es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$270.3 millones, equivalentes al 77.6% de las contribuciones. A continuación se presenta un detalle por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	270.3	77.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM	25.5	7.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	25.4	7.3
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP	16.5	4.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	7.5	2.2
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA	2.0	0.6
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	0.7	0.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador, CAMUDASAL	0.3	0.1
TOTAL	348.2	100.0

Otro de los rubros que conforman los Ingresos Corrientes, son los Ingresos Financieros y Otros, y las Tasas y Derechos, que en conjunto totalizan un monto

devengado de US\$184.9 millones, a quienes les corresponden de dicho total un 11.0% y 2.5%, respectivamente en dicho rubro.

5. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$362.8 millones, equivalentes al 19.7% del total de ingresos del semestre. La principal fuente de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital realizadas por el Gobierno Central a las instituciones, para que ejecuten diferentes proyectos de inversión, reflejando un monto devengado de US\$242.4 millones; cuyo valor conforma el 66.8% de los Ingresos de Capital, el

cual se complementa con la Recuperación de Inversiones Financieras que reporta un devengado de US\$114.0 millones y la Venta de Activos Fijos con un monto de US\$6.4 millones, equivalentes ambos al 33.2% restante del monto ejecutado de ingresos de capital. En lo que respecta a los ingresos por Transferencias de Capital, a continuación se presenta un detalle de las Instituciones que recibieron los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM (Para FODES)	174.5	72.0
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	47.4	19.6
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	17.3	7.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	1.4	0.6
Resto de Instituciones	1.8	0.7
TOTAL	242.4	100.0

La Recuperación de Inversiones Financieras, que presenta un monto devengado de US\$114.0 millones equivale al 31.4% del total del rubro; incluye la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores y la Recuperación de Préstamos, conceptos que integran dicho componente de ingresos, con montos de US\$67.2 millones y US\$46.8 millones respectivamente. La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), es la entidad que mayor participación tiene dentro de este rubro de ingreso con

US\$65.3 millones los cuales corresponden a la liquidación de depósitos a plazo, por lo tanto, no son ingresos del período y no debió darse la ejecución presupuestaria, de acuerdo a funcionarios de la Entidad harán la respectiva reclasificación en el segundo semestre 2016. A continuación se presenta un detalle de las instituciones con los montos más representativos, durante el primer semestre del ejercicio 2016.

RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	Millones de US\$		
	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	Recuperación de Préstamos	Total
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	65.3		65.3
Fondo Social Para la Vivienda, FSV		26.5	26.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO		6.7	6.7
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA		5.9	5.9
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión, FOSEP		4.0	4.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL		1.3	1.3
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA	0.1	0.9	1.0
Resto de Instituciones	1.8	1.5	3.3
Total	67.2	46.8	114.0

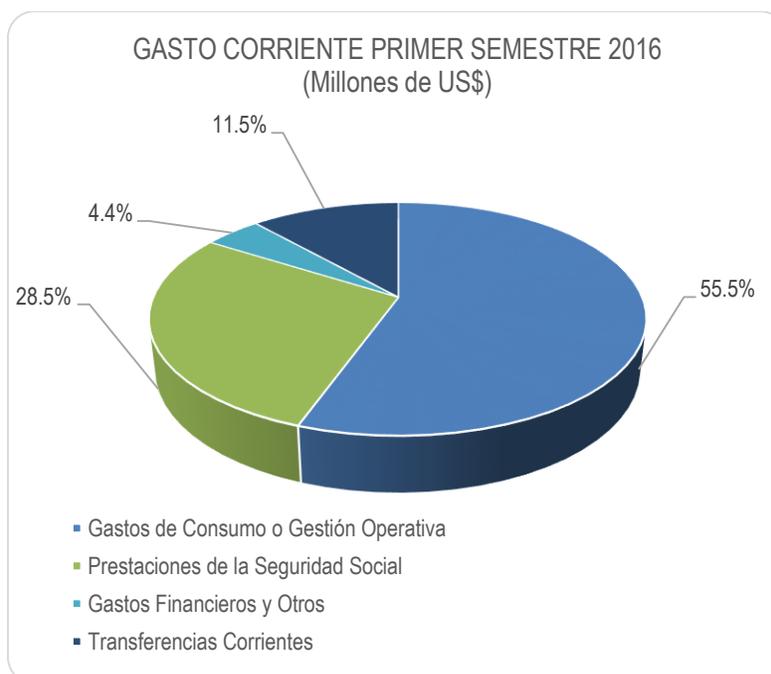
6. En lo que respecta a los Ingresos por financiamiento, obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, durante el primer semestre de 2016 éstos ascendieron a US\$108.3 millones, donde el 47.7%

proviene de Empréstitos Internos, el 46.0% de Préstamos Externos y el restante 6.3% a la colocación de Títulosvalores en el mercado nacional, la captación por institución de estos ingresos se muestra a continuación:

INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	Millones de US\$			
	Colocación Títulosvalores en el Mercado Nacional	Contratación de Empréstitos Internos	Contratación de Empréstitos Externos	Total
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA		28.6	0.3	28.9
Centro Nacional de Registros, CNR			3.0	3.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL		8.0	46.5	54.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO		3.3		3.3
Fondo Social para la Vivienda, FSV	6.8	7.8		14.6
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA		4.0		4.0
Total	6.8	51.7	49.8	108.3

7. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2016 presenta un monto total de US\$1,623.4 millones, dentro de los cuales los Gastos Corrientes reflejan el

monto más importante con US\$1,137.7 millones, equivalente al 70.1% del total de gastos del sector. A continuación se presentan gráficamente los conceptos de gastos que conforman dicho rubro:



8. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa es el concepto más representativo del gasto corriente y ascendieron a US\$631.2 millones, resaltando en dicha cifra lo devengado por las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud, con US\$166.0 millones y por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$219.7 millones, ésta

clasificación la conforman los gastos destinados por parte de las entidades para su funcionamiento y para la prestación de los diferentes servicios, incluye el pago de las remuneraciones a los servidores públicos por un monto de US\$379.9 millones, y lo erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$251.3 millones. A continuación se presenta un detalle de las instituciones con los mayores montos:

GASTO DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$		
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	117.2	102.5	219.7
Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	128.5	37.5	166.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL	8.8	32.7	41.5
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	28.3	10.8	39.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	10.3	15.7	26.0
Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD	14.9	2.5	17.4
Centro Nacional de Registros, CNR	12.7	2.2	14.9
Resto de Instituciones	59.2	47.4	106.6
Total	379.9	251.3	631.2

9. Los gastos realizados para el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social ascendieron a US\$324.8 millones, representando el 20.0% del total de gastos, recursos que fueron destinados para el pago de los diferentes tipos de pensiones del régimen público, así como el pago de beneficios que se otorgan por incapacidad temporal, siendo los montos más

representativos los erogados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$145.5 millones y por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos con US\$132.5 millones, representando el 44.8% y 40.8% del gasto en Prestaciones de la Seguridad Social, respectivamente. A continuación se presenta un detalle por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	145.5	44.8
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	132.5	40.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	46.5	14.3
Caja Mutual del Abogado de El Salvador, CAMUDASAL	0.2	0.1
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM	0.1	0.0
TOTAL	324.8	100.0

10. El resto del monto devengado en Gastos Corrientes, lo conforman las Transferencias Corrientes con US\$131.3 millones y los Gastos Financieros y

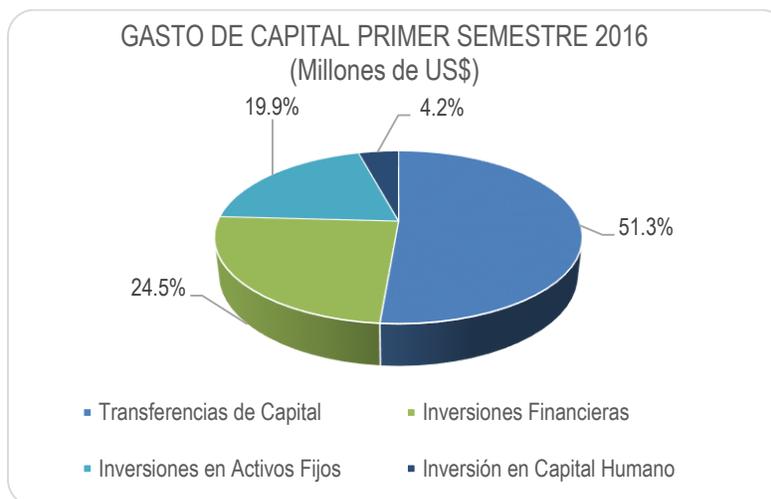
Otros con US\$50.4 millones, que representan el 11.5% y 4.4% respectivamente del total devengado en dicho rubro. A continuación, se presenta las instituciones que

presentan la mayor participación en la ejecución de ambos rubros:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	Total Rubro
Gastos Financieros y Otros		<u>50.4</u>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	9.7	
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	9.5	
Fondo Social para la Vivienda, FSV	8.3	
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	4.9	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	4.3	
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	4.1	
Resto de Instituciones	<u>9.6</u>	
Transferencias Corrientes		<u>131.3</u>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	46.9	
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	27.0	
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD	21.3	
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	11.9	
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	5.9	
Fondo Social para la Vivienda, FSV	<u>5.0</u>	
Resto de Instituciones	<u>13.3</u>	

11. Los Gastos de Capital, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, presentan un valor devengado de US\$356.4 millones, de los cuales el 75.9% de dicho monto lo conforman las Transferencias de Capital y las

Inversiones Financieras, el restante 24.1% está integrado por las Inversiones en Activo Fijo e Inversiones en Capital Humano. En el siguiente gráfico se muestran los montos ejecutados en el período analizado:



12. Los Gastos de Capital más representativos son los erogados en concepto de Transferencias de Capital, siendo lo más relevante, el valor transferido por el Gobierno para el financiamiento de los Gobiernos Locales en cumplimiento a la Ley FODES con un monto de US\$174.5 millones, dichos recursos se transfieren a las municipalidades a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para apoyar el desarrollo local y ejecutar diferentes proyectos de diferente índole social. A continuación, se presentan el detalle de las instituciones que han recibido la mayor cantidad de recursos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM (FODES)	174.5	95.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	7.0	3.8
Resto de Instituciones	1.5	0.8
TOTAL	183.0	100.0

13. Las erogaciones realizadas por Inversiones Financieras, presentan una ejecución de US\$87.4 millones, correspondiendo el monto más significativo a las relacionadas con Préstamos a Personas Naturales para la adquisición de viviendas, otorgado por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con un monto de US\$66.4 millones, equivalente al 76.0% del total de las Inversiones Financieras del sector para el período que se informa. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones que muestran los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Fondo Social para la Vivienda, FSV	66.4	76.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	9.1	10.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	6.0	6.9
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, FOSEP	3.0	3.4
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA	1.1	1.2
Resto de Instituciones	1.8	2.1
TOTAL	87.4	100.0

14. En lo que respecta a los Gastos por Aplicaciones Financieras, éstos corresponden a todas las erogaciones realizadas para atender el pago de la deuda pública tanto interna como externa, conformando también dicho rubro el rescate de colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional, presentando una ejecución de US\$129.3 millones, para el primer semestre de 2016. En lo que se refiere al monto amortizado de préstamos para el citado período, este fue de US\$115.4 millones de los cuáles US\$99.2 millones corresponden a préstamos internos y US\$16.2 millones a préstamos externos, constituyendo ambos el 89.2% del total de Amortización Endeudamiento Público, en lo que respecta al Rescate de la Colocación de Títulos Valores la ejecución asciende a US\$13.9 millones representando el 10.8% restante del rubro, siendo las instituciones con los montos más representativos las siguientes:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$			Totales	%
	Amortización préstamos Internos	Amortización préstamos Externos	Rescate Colocación de Títulosvalores		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	87.8	8.9		96.7	74.8
Fondo Social para la Vivienda, FSV	3.2		8.2	11.4	8.8
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	5.2	2.1		7.3	5.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	2.8	1.1	3.2	7.2	5.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	0.1	2.7	2.5	5.3	4.1
Resto de Instituciones	0.1	1.4		1.4	1.1
TOTAL	99.2	16.2	13.9	129.3	100.0

2.3 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica

CUADRO No.6							
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 (Millones de Dólares)							
AREAS DE GESTION RUBROS DE AGRUPACION	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	5.8	3.8	280.8	41.0	0.0	51.6	383.0
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	46.4	0.3	278.1	0.0	0.0	0.0	324.8
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	10.7	1.9	164.9	16.8	0.0	63.4	257.7
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.8	0.2	4.1	5.1	25.4	20.3	55.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.0	1.4	33.0	35.1	0.0	61.8	131.3
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.2	0.1	10.5	33.2	0.0	27.0	71.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.0	0.0	181.5	0.6	0.0	0.9	183.0
INVERSIONES FINANCIERAS	3.0	0.2	10.6	73.6	0.0	0.0	87.4
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	0.0	0.0	0.0	0.0	129.3	0.0	129.3
TOTALES POR ÁREAS	66.9	7.9	963.5	205.4	154.7	225.0	1,623.4

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. El Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación presenta al 30 de junio de 2016, un total de gastos de US\$1,623.4 millones.

2. Los rubros más relevantes son las Remuneraciones con un monto de US\$383.0 millones, equivalentes a 23.6%, seguido de Prestaciones de la Seguridad Social con un monto de US\$324.8 millones, que representa el 20.0% y la Adquisición de Bienes y

Servicios con un monto US\$257.7, equivalentes al 15.9% del total de gastos. Los tres conceptos de gastos antes mencionados representan el 59.5% del total de gastos del período.

3. En lo que se refiere a los gastos clasificados por Área de Gestión las que presentan los mayores montos ejecutados son la de Desarrollo Social, con US\$963.5 millones, que representa el 59.4% de los gastos totales, le sigue en orden de importancia el área de Producción Empresarial Pública con US\$225.0 millones que equivalen al 13.9% y la de Apoyo al

Desarrollo Económico con US\$205.4 millones, equivalente al 12.7 %, los valores antes mencionados en conjunto representa el 85.9% del total de gastos realizados por dicho sector durante el período que se informa.

4. En el Área de Gestión Desarrollo Social, se ejecutaron proyectos y programas en concordancia con la política social del Gobierno, cuyo monto invertido fue de US\$963.5 millones, recursos que se destinaron a las instituciones que se dedican a atender la salud y el pago de beneficios sociales de la población, como: la Red Nacional de Bancos de Leche Humana, implementación de modelos de Atención Integral de salud, entre otros; el monto invertido fue de US\$520.6 millones del cual US\$382.0 millones, corresponden al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de cuyo monto US\$145.5 millones fueron destinados al pago

de prestaciones de la seguridad social correspondiendo US\$123.1 millones a pago de pensiones y US\$22.4 millones a pago de beneficios por incapacidad temporal, y a la Red de Hospitales Nacionales les corresponde US\$138.6 millones. Además, tienen mucha importancia las transferencias de recursos destinadas al fortalecimiento de los municipios, con un monto de \$176.2 millones, la cual se realiza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (I.S.D.E.M.), en cumplimiento a lo establecido en la Ley FODES. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones con los mayores montos devengados y el rubro de los gastos a que fueron destinados:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Otros Rubros	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	117.2	145.5		102.5	16.8	382.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.3		174.5	0.3	0.1	176.2
Hospitales Nacionales	104.6			33.0	1.0	138.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.9	132.5		0.5	0.2	135.1
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	1.8			0.7	22.1	24.6
Resto de Instituciones	54.0	0.1	7.0	28.0	17.9	107.0
Total	280.8	278.1	181.5	165.0	58.1	963.5

5. El área de gestión de Producción empresarial Pública, está conformada por las Instituciones Públicas cuya actividad de producción de Bienes y Servicios está dedicada a la satisfacción de las necesidades de la población en materia de servicios básicos, y servicios logísticos para el mercado nacional o internacional,

conforman el Área de Gestión Producción Empresarial Pública, las cuales ejecutaron durante el primer semestre en estudio un monto de US\$225.0 millones, equivalente al 13.9%, del total de gastos.

Dentro de las erogaciones más importantes realizadas en esta Área de Gestión, se encuentran

US\$46.9 millones que corresponde al aporte que efectúa la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en concepto de subsidio a las tarifas de energía eléctrica, el cual es realizado a través del

Fondo de Inversión en Electricidad y Telefonía (FINET), a continuación, se detallan las instituciones que destinaron recursos en ésta área de gestión

Institución / Rubros	(Millones de US\$)				
	Transferencias Corrientes	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Remuneraciones	Otros Rubros	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa – CEL	46.9	35.5	11.3	31.2	124.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANDA	0.1	10.8	28.5	5.1	44.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA	2.8	15.8	10.3	7.9	36.8
Lotería Nacional de Beneficencia	11.9	1.2	1.6	4.1	18.8
Total	61.7	63.3	51.7	48.3	225.0

6. En lo que respecta al Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, las instituciones que la conforman ejecutaron US\$205.4 millones, equivalentes al 12.6%, del total de gastos realizados durante el primer semestre de 2016, conformando el monto más importante las erogaciones realizadas por el Fondo Social para la Vivienda con un monto de US\$83.6 millones, cuya finalidad ha sido enfocada a brindar soluciones habitacionales a las familias salvadoreñas de trabajadores, a través de diversos

programas de financiamiento, dotación de viviendas, piso y techo entre otros, seguido por el monto invertido por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) de US\$32.7 millones, destinados a mejorar y construir carreteras en beneficio del desarrollo del país y de la población en general.

A continuación, se presenta un detalle de las instituciones con los montos más significativos y los rubros de gastos que presentan mayor ejecución:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)						
	Transferencias Corrientes	Inversiones Financieras	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Inversiones en Activos Fijos	Otros Rubros	Total
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	5.1	66.5	5.6	3.8	0.4	2.2	83.6
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)			0.8	0.2	31.5	0.2	32.7
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	27.0						27.0
Centro Nacional de Registro (CNR)			13.0	3.5	0.4	1.1	18.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)		6.0	1.2	0.3	0.3	0.4	8.2
Resto de Instituciones	3.1	1.1	20.4	9.0	0.5	1.8	35.9

Total	35.2	73.6	41.0	16.8	33.1	5.7	205.4
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------	--------------

7. En lo referente al Área de Gestión de Deuda Pública, Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas destinaron US\$154.7 millones, dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la Deuda Pública garantizada y no garantizada, contraída por el país o directamente por

las instituciones con tenedores de bonos, Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras y no Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación, se presenta el detalle clasificado por tipo de deuda de los montos pagados por dichas instituciones:

Institución	Deuda Interna (millones de US\$)		Rescate de Colocación Mdo. Nac.	Deuda Externa (millones de US\$)		Totales
	Amortización	Intereses		Amortización	Intereses	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)		4.8			1.4	6.2
Centro Nacional de Registro (CNR)				1.3	0.6	1.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	87.8	1.6		8.9	2.1	100.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	0.1	2.0	2.5	2.7	0.9	8.2
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	5.2	2.9		2.1	1.9	12.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.8	1.3	3.2	1.1	0.1	8.5
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	3.2	6.0	8.2			17.4
Total	99.2	18.4	13.9	16.2	7.0	154.7

CAPÍTULO III:
SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
RECURSOS ORDINARIOS Y
ESPECIALES

3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 7				
GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016 (Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	189.1	2.3		
INGRESOS CORRIENTES	<u>7,008.8</u>	<u>83.5</u>	<u>3,345.6</u>	<u>89.7</u>
Ingresos Tributarios	4,277.9	51.0	2,199.4	59.0
Ingresos no Tributarios	117.0	1.4	61.1	1.6
Contribuciones a la Seguridad Social	689.2	8.2	341.7	9.2
Venta de Bienes y Servicios	529.8	6.3	277.7	7.5
Ingresos Financieros y Otros	362.7	4.3	199.4	5.4
Transferencias Corrientes	1,032.2	12.3	266.3	7.0
INGRESOS DE CAPITAL	<u>451.2</u>	<u>5.3</u>	<u>128.4</u>	<u>3.4</u>
Venta de Activos Fijos	42.3	0.5	6.4	0.2
Transferencias de Capital	321.6	3.8	7.7	0.2
Recuperación de Inversiones Financieras	87.3	1.0	114.3	3.0
FINANCIAMIENTO	<u>555.4</u>	<u>6.6</u>	<u>136.2</u>	<u>3.7</u>
Endeudamiento Público	555.4	6.6	136.2	3.7
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>192.7</u>	<u>2.3</u>	<u>120.6</u>	<u>3.2</u>
Contribuciones a Productos Especiales	192.7	2.3	120.6	3.2
TOTAL DE INGRESOS	<u>8,397.2</u>	<u>100.0</u>	<u>3,730.8</u>	<u>100.0</u>
GASTOS CORRIENTES	<u>6,039.2</u>	<u>71.9</u>	<u>2,600.8</u>	<u>76.0</u>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,770.6	44.9	1,668.2	48.8
Prestaciones de la Seguridad Social	733.8	8.7	324.8	9.5
Gastos Financieros y Otros	757.2	9.0	374.4	10.9
Transferencias Corrientes	777.6	9.3	233.4	6.8
GASTOS DE CAPITAL	<u>1,659.6</u>	<u>19.8</u>	<u>411.2</u>	<u>12.0</u>
Inversiones en Activos Fijos	687.2	8.2	84.8	2.5
Inversión en Capital Humano	77.9	0.9	23.7	0.7
Transferencias de Capital	675.8	8.1	212.8	6.2
Inversiones Financieras	218.7	2.6	89.9	2.6
APLICACIONES FINANCIERAS	<u>475.1</u>	<u>5.6</u>	<u>276.3</u>	<u>8.1</u>
Amortización Endeudamiento Público	475.1	5.6	276.3	8.1
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>108.8</u>	<u>1.3</u>	<u>29.0</u>	<u>0.9</u>
Transferencias de Contribuciones Especiales	108.8	1.3	29.0	0.9
COSTO PREVISIONAL	<u>114.5</u>	<u>1.4</u>	<u>103.0</u>	<u>3.0</u>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	114.5	1.4	103.0	3.0
TOTAL DE EGRESOS	<u>8,397.2</u>	<u>100.0</u>	<u>3,420.3</u>	<u>100.0</u>
RESULTADO PRESUPUESTARIO			310.5	

1. Después de realizado el proceso de agregación y consolidación de la información presupuestaria del primer semestre de 2016, la Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público Consolidado que incluye al Gobierno Central y a Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, revela un monto devengado de US\$3,730.8 millones, de los cuales el 89.7% conforman a los Ingresos Corrientes, con una ejecución de US\$3,345.6 millones.

2. En los Ingresos Corrientes el concepto con mayor monto devengado corresponde a los Ingresos Tributarios, los cuales ascienden a US\$2,199.4 millones, que representan el 65.7% de dicha clasificación, constituyendo las principales fuentes de recaudación de este rubro, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de

Servicios (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta que en conjunto representan en el 89.8% del total de Ingresos Tributarios, el restante 10.2% corresponde a impuestos sobre el Comercio Exterior, a Productos Específicos, Impuestos Diversos, Impuesto sobre Transferencias de Bienes Raíces.

3. En cuanto a los Ingresos de Capital ejecutados por el Sector Público Consolidado, durante el primer semestre de 2016, éstos ascendieron a US\$128.4 millones, dentro de los cuales se encuentra, la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$114.3 millones, que representa el 89.0% del total de Ingresos de Capital, el 11.0% restante corresponde a las Transferencias de Capital con US\$7.7 millones y la Venta de Activos Fijos con US\$6.4 millones. A continuación, se presenta detalle de los Ingresos de Capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$	%
Venta de Activos Fijos	6.4	5.0
Venta de Bienes Inmuebles y otros	6.4	
Transferencias de Capital	7.7	6.0
Transferencias de Capital del Sector Público	4.8	
Transferencias de Capital del Sector Externo	2.5	
Transferencia de Capital del Sector Privado	0.4	
Recuperación de Inversiones Financieras	114.3	89.0
Recuperación de Inversiones en Títulos Valores (Depósitos a plazos y otros títulos)	67.2	
Recuperación de Préstamos	47.1	
Total	128.4	100.0

4. Los ingresos por Financiamiento, adquiridos en el primer semestre de 2016, por el Sector Público Consolidado ascendieron a US\$136.2 millones, de los cuales el 57.0% corresponde a Préstamos Externos con un monto de US\$77.7 millones, Préstamos Internos que representa el 38.0% con un monto de US\$51.7 millones, y el 5.0% restante proviene de Colocaciones

de Títulosvalores en el Mercado Nacional con US\$6.8 millones.

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, ascendieron a US\$120.6 millones, de los cuales el 36.1% corresponde a las Contribución Especial sobre Diésel y Gasolina con US\$43.5 millones, el 19.2% lo genera la Contribución Especial Seguridad Ciudadana

y Convivencia con US\$23.2 millones, el 18.1% la Contribución a la Estabilización de Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de pasajeros con US\$21.8, el 16.3% la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas, con US\$19.6 millones y el restante 10.3% corresponde a la contribución Especial de Grandes Contribuyentes, Contribución Especial para la Promoción Turística y Contribución Especial por Libra de Azúcar, extraída por los ingenios centrales azucareras del país.

6. En lo que representa a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público, al periodo que se informa, presenta un valor de US\$3,420.3 millones. De dicho monto los Gastos Corrientes son los más representativos con US\$2,600.8 millones, que equivalen al 76.0% del total de gastos ejecutados en el semestre, siendo el valor más significativo el que corresponde a los Gastos de

Consumo y Gestión Operativa con US\$1,668.2 millones, que representan el 64.1% del total de gastos que agrupan dicho rubro, el 35.9% restante lo conforman los Gastos Financieros y Otros con US\$374.4 millones, las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$324.8 millones y las Transferencias Corrientes con US\$233.4 millones.

7. Tal como se indicó anteriormente, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa consolidados, ascendieron a US\$1,668.2 millones, los cuales incluyen las remuneraciones y beneficios pagados a los empleados públicos y a la adquisición de bienes y servicios, realizados durante el primer semestre de 2016, utilizados para atender las distintas actividades institucionales. A continuación, se presentan los principales Ramos e Instituciones que reportan los mayores montos ejecutados por estos conceptos:

Institución	Millones de US\$			%
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Total Gastos de Consumo o Gestión Operativa	
Ramo de Educación	339.9	22.0	361.9	21.7
Ramo de Salud	217.4	61.2	278.6	16.7
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	129.4	48.2	177.6	10.6
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	125.1	114.6	239.7	14.4
Órgano Judicial	83.8	13.1	96.9	5.8
Ramo de la Defensa Nacional	64.4	18.2	82.6	4.9
Ministerio de Obras Públicas y Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	53.8	32.4	86.2	5.2
Ramo de Economía	38.1	40.9	79.0	4.7
Ramo de Hacienda	29.1	20.7	49.8	3.0
Presidencia de la República	24.5	22.1	46.6	2.8
Órgano Legislativo	20.2	2.2	22.4	1.4
Corte de Cuentas de la República	14.8	1.1	15.9	0.9
Fiscalía General de la República	14.8	5.2	20.0	1.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	14.5	8.8	23.3	1.4
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	12.2	21.9	34.1	2.1
Otros Ramos y Órganos del Estado	40.3	13.3	53.6	3.2
Total	1,222.3	445.9	1,668.2	100.0

8. También en la composición de los Gastos Corrientes se incluye el rubro de Gastos Financieros y Otros con un monto de US\$374.4, millones que representa al 10.9% del total de gastos ejecutados durante el período que se informa, seguido de las Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$324.8 millones que representa el 9.5% y las Transferencias Corrientes, con un monto de US\$233.4 millones que representan el 6.8%, en este último concepto está integrado por las transferencias efectuadas al Sector Privado que representa el 74.8%, con un monto de US\$174.6 millones, el 22.6% al Sector Público con un monto de US\$52.7 millones y el 2.6% al Sector Externo con un monto de US\$6.1 millones.

9. Los Gastos de Capital, presentan una ejecución de US\$411.2 millones, conformado en primer lugar por las Transferencias de Capital con US\$212.8 millones y las Inversiones Financieras con US\$89.9 millones, las cuales en conjunto representan el 73.6% del total de dicho rubro. El resto de los Gastos de Capital del Sector Público Consolidado se distribuye entre las Inversiones en Activos con un monto de US\$84.8 millones que representa el 20.6% y la Inversión en Capital Humano con 5.8%, equivalentes a 23.7 millones.

10. La Amortización de Endeudamiento Público ascendió a US\$276.3 millones, equivalente al 8.1% del total de los gastos ejecutados durante el período que se informa. Los principales conceptos dentro de este rubro corresponden a la Amortización de Empréstitos Externos con un monto de US\$147.0 millones, y Amortización de Empréstitos Internos, un monto de US\$102.5, representando en conjunto el 90.3% del total de los gastos ejecutados, y el 9.7% restante corresponde al Rescate de Colocación de Títulos y Valores en el Mercado Nacional por un monto de US\$26.9 millones.

11. Los gastos por Transferencias por Contribuciones Especiales reflejaron un monto devengado de US\$29.0 millones, generados por las

Contribuciones Especiales destinadas al Transporte y Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, con monto de US\$21.8 millones representando el 75.2% y al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con un monto de US\$7.2 millones representando el 24.8%, del total transferido.

12. A continuación, se presenta, en resumen, la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado, la cual refleja un resultado presupuestario positivo de US\$310.5 millones.

Concepto	Millones de US\$	
INGRESOS	3,730.8	
Corrientes	3,345.6	
De Capital	128.4	
Financiamiento	136.2	
Contribuciones Especiales	<u>120.6</u>	
EGRESOS	3,420.3	
Corrientes	2,600.8	
De Capital	411.2	
Aplicaciones Financieras	276.3	
Gastos de Contribuciones Especiales	29.0	
Costo Previsional	<u>103.0</u>	
Resultado Presupuestario Consolidado	310.5	

3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO 8								
GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS								
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS								
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN								
(Millones de Dólares)								
ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	155.8	253.0	702.2	63.4			51.6	1,226.0
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	46.5	0.2	278.1					324.8
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	74.6	70.5	207.6	43.9			63.4	460.0
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	9.9	9.4	5.8	6.2	326.4	2.4	20.2	380.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.2	1.6	233.3	62.0		10.0	25.3	336.4
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	3.6	3.9	15.9	34.3			27.1	84.8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			204.3	7.6			0.9	212.8
INVERSIONES FINANCIERAS	3.0	0.2	10.6	73.6		2.5		89.9
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					276.3			276.3
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES				29.0				29.0
TOTALES POR ÁREAS	297.6	338.8	1,657.8	320.0	602.7	14.9	188.5	3,420.3

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria consolidada del Sector Público no Financiero, por Áreas de Gestión muestra la distribución de los recursos para el logro de los grandes objetivos del Gobierno, en la prestación de servicios y producción de bienes que demanda la población, la cual confirma que dicho apoyo ha sido enfocado principalmente a las áreas sociales, con el fin de beneficiar especialmente a la población que vive en condiciones de pobreza extrema y de mayor vulnerabilidad, a través de la continuidad y ampliación de los programas sociales de salud, educación y prevención de la violencia, entre otros. Las Áreas de Gestión que reflejan los mayores montos son: Desarrollo Social, Deuda Pública, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, y Apoyo al Desarrollo

Económico, las cuales en conjunto totalizan US\$2,919.3 millones y representan el 85.4 % del gasto total ejecutado durante el primer semestre del ejercicio 2016.

2. Entre los principales programas sociales que se están ejecutando en el área de desarrollo social se pueden mencionar: Programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Alfabetización, Prevención en Seguridad Escolar, Paquetes Escolares, Alimentación Escolar, Programa de Ciencia y Tecnología, Infraestructura Social Básica, Pensión Básica Universal (adulto mayor), Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), Inclusión Productiva para personas en condición de pobreza y vulnerabilidad,

entre otros. Las instituciones que conforman el Área de Gestión de **DESARROLLO SOCIAL** ejecutaron US\$1,657.8 millones, equivalente al 48.5% del total de gastos consolidados del Sector Público no Financiero.

A continuación, se presenta un detalle por rubro de gastos de las Instituciones que destinaron mayor cantidad de recursos para atender esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					
	Remuneraciones	Prestaciones a la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros Rubros	Total
Ministerio de Educación	317.9		22.0	13.9	91.2	445.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	117.2	145.5		102.5	16.8	382.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	1.3		174.5	0.3	0.1	176.2
Hospitales	104.6			33.0	1.0	138.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	1.9	132.5		0.5	0.2	135.1
Ministerio de Salud	89.0			24.2	3.8	117.0
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado					106.8	106.8
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	1.8			0.7	22.1	24.6
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	2.5		7.0	2.2	9.0	20.7
Fondo Solidario para la Salud	14.9			2.5	0.4	17.8
Presidencia de la República	9.2		0.8	2.7	1.4	14.1
Resto de instituciones	41.9	0.1		25.1	12.8	79.9
Total	702.2	278.1	204.3	207.6	265.6	1,657.8

Entre los principales destinos que tuvieron estos recursos, se encuentran el pago de los salarios del personal, el pago de las pensiones del sistema público, la atención de la salud de la población tanto de la red pública como la de la población cotizante al régimen de salud del ISSS, el traslado de recursos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES, y los recursos entregados a las instituciones como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Social, encargadas de dar continuidad a los programas sociales, entre otros. A nivel de Rubro de gasto el de mayor relevancia corresponde al de las

Remuneraciones con un monto de US\$702.2 millones, el cual representa el 42.4% del valor ejecutado en dicha Área de Gestión, seguido por las Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$278.1 millones, representando el 16.8% de ejecución. También, son relevantes los montos erogados en concepto de Transferencias de Capital con un valor de US\$204.3 millones, donde destaca la efectuada por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) por un monto de US\$174.5 millones, destinada a financiar proyectos de Inversión de los Gobiernos Locales.

3. En lo que respecta al Área de Gestión de la **DEUDA PÚBLICA**, ésta también presenta una ejecución importante con US\$602.7 millones, equivalente al 17.6% del total de gastos ejecutados a nivel consolidado, de los cuales US\$326.4 millones corresponden al pago de intereses y comisiones y US\$276.3 millones para amortización del principal. El

monto más relevante corresponde al valor cancelado por el Gobierno Central el cual equivale al 74.3% del total ejecutado en esta Área de Gestión. A continuación, se detallan las instituciones que realizaron erogaciones para atender, este tipo de gastos:

Institución	Millones de US\$		
	Intereses	Amortización	Total
Deuda Pública (Gobierno Central)	300.9	147.0	447.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	3.7	96.8	100.5
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	6.0	11.4	17.4
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	4.8	7.3	12.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.3	7.2	8.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.9	5.3	8.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	6.2		6.2
Centro Nacional de Registro (CNR)	0.6	1.3	1.9
Total	326.4	276.3	602.7

4. Por su parte las instituciones que conforman el Área de Gestión de **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA** reflejan un monto devengado de gasto por US\$338.8 millones, siendo las remuneraciones el rubro que representa mayor ejecución en dicha área con US\$253.0 millones de los cuales al Ministerio de Justicia y Seguridad

Pública le corresponden US\$125.7 millones y a la Corte Suprema de Justicia con US\$83.7 millones equivaliendo ambos al 82.8% del total de remuneraciones. Se presenta a continuación las Instituciones que ejecutaron recursos en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activo Fijo	Otros Rubros	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	125.7	46.5	1.9	1.0	0.2	175.3
Corte Suprema de Justicia	83.7	13.0	5.4	2.6		104.7
Fiscalía General de la República	14.8	5.2	1.2	0.1		21.3
Procuraduría General de la República	11.3	1.5	0.1			12.9
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.6	0.7	0.1			9.4
Academia Nacional de Seguridad Pública	2.9	1.4	0.2	0.1	0.2	4.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.2	1.1				4.3
Consejo Nacional de la Judicatura	1.8	0.6	0.5	0.1		3.0
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	0.7	0.4			1.2	2.3
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	0.2	0.1			0.3	0.6
Concejo Nacional de Administración de Bienes	0.1				0.1	0.2
Total	253.0	70.5	9.4	3.9	2.0	338.8

5. En lo que respecta al Área de Gestión **APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO**, ésta refleja una ejecución de US\$320.0 millones, que representa el 9.4% del gasto consolidado ejecutado durante el período que se informa, dichos gastos incluyen la atención del pago de los subsidios, tales como al gas licuado de petróleo y al subsidio de la tarifa de energía eléctrica, contribuyendo con ello a aliviar la economía familiar de los sectores de

salvadoreños de menores ingresos; también incluye los recursos utilizados por el al Fondo Social para la Vivienda (FSV), para atender programas de inversión en vivienda, y los traslados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) para el mantenimiento, construcción y reparación de la red de infraestructura vial, entre otros. A continuación, se presentan Instituciones con mayor ejecución en esta Área de Gestión:

Institución	Millones de US\$						
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activo Fijo	Inversiones Financieras	Otros Rubros	Total
Fondo Social para la Vivienda	5.6	3.8	5.0	0.4	66.4	2.4	83.6
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	5.5	2.7		0.8		29.2	38.2
Ministerio de Economía	6.5	3.2	26.3	0.1		0.7	36.8
Fondo de Conservación Vial	0.8	0.2		31.5		0.2	32.7
Ministerio de Agricultura y Ganadería	6.5	20.1	0.4	0.2		4.9	32.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía			27.0			0.1	27.1
Centro Nacional de Registros	13.0	3.5		0.4		1.1	18.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular	1.2	0.3		0.3	6.0	0.4	8.2
Resto de Instituciones	24.3	10.1	3.3	0.6	1.2	3.8	43.3
Total	63.4	43.9	62.0	34.3	73.6	42.8	320.0

6. Por su parte el Área de Gestión **CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA** presenta una ejecución de gastos de US\$297.6 millones que equivale al 8.7% del total devengado consolidado, el rubro de gasto que refleja la mayor ejecución son las remuneraciones con US\$155.8 millones, que

representa el 48.7% del total de gastos de esta área, y la institución que refleja el mayor monto en dicho rubro es el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$61.8 millones. Se presenta a continuación las Entidades con mayor ejecución en el Área de Gestión Conducción Administrativa:

Institución	Millones de US\$				Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	
Ministerio de la Defensa Nacional	61.8	12.3	1.8	0.7	76.6
Ministerio de Hacienda	25.2	20.3	0.5	3.7	49.7
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	1.8	0.8		47.0	49.6
Asamblea Legislativa	20.1	2.3	0.1	6.4	28.9
Presidencia de la República	8.4	17.3	1.8	0.3	27.8
Ministerio de Relaciones Exteriores	14.5	9.4		0.7	24.6
Corte de Cuentas de la República	14.8	1.1		0.1	16.0
Registro Nacional de las Personas Naturales	2.9	4.8			7.7
Resto de Instituciones	6.3	6.3		4.1	16.7
Total	155.8	74.6	4.2	63.0	297.6

7. El Área de Gestión **PRODUCCION EMPRESARIAL PUBLICA**, que agrupan a las empresas públicas que se encargan de la producción de bienes y servicios para la población, ejecutó un monto por US\$188.5 millones, el cual representa el 5.5% del total de gastos del sector público consolidado, en donde la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), muestran los mayores montos devengados con US\$90.8 millones y US\$44.5 millones, respectivamente, siendo los gastos

más significativos en el caso de CEL, los destinados a la compra de Bienes y Servicios con US\$35.5 millones, las Inversiones en Activo Fijo con US\$25.2 millones a las Transferencias Corrientes al Sector Público con US\$12.9, y en lo que respecta a ANANDA los mayores montos erogados corresponden a remuneraciones con un monto de US\$28.5 millones, y la adquisición de bienes y servicios con US\$10.9 millones. A continuación, se detallan las instituciones que conforman esta área de gestión rubro presupuestario:

PRODUCCION EMPRESARIAL PÚBLICA: JUNIO 2016

(Millones de US\$)

EMPRESAS PÚBLICAS	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Inversiones Financieras	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	11.2	35.5	6.0	12.9	25.2		90.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA)	28.5	10.9	3.5	0.1	0.6	0.9	44.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	10.3	15.8	6.6	0.4	1.3		34.4
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	1.6	1.2	4.1	11.9			18.8
Total	51.6	63.4	20.2	25.3	27.1	0.9	188.5

8. El Área de Gestión **OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO**, presenta una ejecución de US\$14.9 millones del total de gastos del sector público consolidado, el destino de dichos recursos, sirvió para devolver impuestos a los contribuyentes por la cantidad de US\$2.4 millones,

clasificado en el rubro de Gastos Financieros y Otros; un monto de pago de US\$2.5 millones fue utilizado para pago de membresías y participación del país en Organismos Multilaterales, y el monto de US\$10.0 millones en concepto de transferencias corrientes.

APÉNDICE

No

APENDICE

GOBIERNO CENTRAL

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2016.....	94
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2016.....	96
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2016.....	106

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PUBLICAS

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2016.....	110
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2016.....	113
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2016.....	120

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2016.....	124
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2016.....	127
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2016.....	138

GOBIERNO CENTRAL

ESTADOS DEL 1 AL 3

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
IMPUESTOS	4,277,876.0	2,199,390.4	51.4	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0.0	44.2	0.0
Impuesto Sobre la Renta	1,716,216.2	495,893.7	28.9	Venta de Bienes Muebles	0.0	44.2	0.0
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	24,200.0	10,818.2	44.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,228.4	1,053.1	5.2
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	194,100.0	96,970.5	50.0	Transferencias de Capital del Sector Externo	20,228.4	1,053.1	5.2
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,115,500.0	938,512.8	44.4	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	1,466.9	344.5	23.5
Impuestos a Productos Específicos	118,125.0	65,209.7	55.2		1,466.9	344.5	23.5
Impuestos Diversos	109,734.8	50,539.4	46.1	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	262,579.8	27,894.5	10.6
Anticipo de Impuesto Sobre la Renta	0.0	541,446.1	0.0	Contratación de Empréstitos Externos	262,579.8	27,894.5	10.6
TASAS Y DERECHOS	55,257.7	27,274.7	49.4	INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	192,718.7	120,578.5	62.6
Tasas	18,910.4	8,085.5	42.8	Contribuciones a Productos Especiales	192,718.7	120,578.5	62.6
Derechos	36,347.3	19,189.2	52.8				
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,291.3	3,456.7	105.0				
Venta de Bienes	20.8	1.1	5.3	<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>4,902,447.3</u>	<u>2,430,927.2</u>	<u>49.6</u>
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	3,223.6	3,413.7	105.9				
Venta de Desechos y Residuos	46.9	41.9	89.3	<u>E G R E S O S</u>			
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	81,597.9	48,398.6	59.3	REMUNERACIONES	1,747,512.2	842,999.9	48.2
Rendimientos de Títulosvalores	1,472.3	702.2	47.7	Remuneraciones Permanentes	1,320,087.0	631,154.7	47.8
Intereses por Préstamos	685.7	210.8	30.7	Remuneraciones Eventuales	204,780.0	94,741.0	46.3
Multas e Intereses por Mora	30,373.9	15,785.3	52.0	Remuneraciones Extraordinarias	2,638.6	1,209.6	45.8
Arrendamiento de Bienes	49.3	23.8	48.3	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	117,412.5	51,217.6	43.6
Garantías y Fianzas	193.8	480.6	248.0	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	63,864.6	37,288.4	58.4
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	73.8	8.0	10.8	Gastos de Representación	8,504.6	4,047.7	47.6
Otros Ingresos no Clasificados	48,749.1	31,187.9	64.0	Indemnizaciones	23,337.0	22,452.6	96.2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,430.6	2,492.0	33.5	Remuneraciones Diversas	6,887.9	888.3	12.9
Transferencias Corrientes del Sector Público	7,430.6	2,492.0	33.5				

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S				E G R E S O S			
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	528,474.0	202,294.9	38.3	Intangibles	4,397.9	2,209.5	50.2
Bienes de Uso y Consumo	239,018.3	82,565.9	34.5	Estudios de Preinversión	932.3	5.3	0.6
Servicios Básicos	59,260.5	27,287.0	46.0	Infraestructuras	121,233.0	5,532.0	4.6
Servicios Generales y Arrendamientos	180,935.0	80,358.0	44.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	482,909.7	217,900.7	45.1
Pasajes y Viáticos	12,273.1	4,956.8	40.4	Transferencias de Capital al Sector Público	411,750.6	189,785.6	46.1
Consultorías, Estudios e Investigaciones	36,987.1	7,127.2	19.3	Transferencias de Capital al Sector Privado	71,136.5	28,115.1	39.5
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	598,961.9	324,452.9	54.2	Otras Transferencias de Capital	22.6	0.0	0.0
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	77,448.3	38,860.0	50.2	INVERSIONES FINANCIERAS	2,500.0	2,500.0	100.0
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	362,821.8	206,910.9	57.0	Inversiones en Títulosvalores	2,500.0	2,500.0	100.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	2,090.1	942.3	45.1	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	300,051.7	147,062.4	49.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	108,188.3	54,160.1	50.1	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional	16,593.4	13,036.1	78.6
Impuestos, Tasas y Derechos	9,195.7	4,902.5	53.3	Amortización de Empréstitos Internos	5,743.3	3,267.9	56.9
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	36,082.2	18,192.6	50.4	Amortización de Empréstitos Externos	277,715.0	130,758.4	47.1
Otros Gastos no Clasificados	3,135.5	484.5	15.5	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	165,219.7	85,382.6	51.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	870,363.4	499,964.5	57.4	Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	165,219.7	85,382.6	51.7
Transferencias Corrientes al Sector Público	681,882.5	360,064.6	52.8				
Transferencias Corrientes al Sector Privado	180,262.2	134,101.9	74.4				
Transferencias Corrientes al Sector Externo	8,218.7	5,798.0	70.5				
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	206,454.7	13,716.7	6.6				
Bienes Muebles	77,845.2	5,742.6	7.4				
Bienes Inmuebles	2,046.3	227.3	11.1				
				TOTAL EGRESOS	4,902,447.3	2,336,274.6	47.7
				RESULTADO PRESUPUESTARIO		94,652.6	
				TOTAL IGUAL INGRESOS		2,430,927.2	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2016

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	4,425,453.5	2,281,012.4	2,144,441.1	51.5
IMPUESTOS	4,277,876.0	2,199,390.4	2,078,485.6	51.4
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,716,216.2	1,037,339.8	678,876.4	60.4
11101 De Personas Naturales Asalariadas	610,842.2	332,900.7	277,941.5	54.5
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	146,618.8	36,934.2	109,684.6	25.2
11103 De Personas Jurídicas	802,240.4	550,933.1	251,307.3	68.7
11104 Por Retenciones a Personal Naturales y Jurídicas	156,514.8	116,571.8	39,943.0	74.5
IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	24,200.0	10,818.2	13,381.8	44.7
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	24,200.0	10,818.2	13,381.8	44.7
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	194,100.0	96,970.5	97,129.5	50.0
11301 Aranceles a la Importación	194,100.0	96,970.5	97,129.5	50.0
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,115,500.0	938,512.8	1,176,987.2	44.4
11401 Sobre Transacciones Internas	760,473.1	371,226.9	389,246.2	48.8
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,162,300.0	480,487.6	681,812.4	41.3
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	192,726.9	86,798.3	105,928.6	45.0
IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	118,125.0	65,209.7	52,915.3	55.2
11501 Especifico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,854.4	4,531.3	7,323.1	38.2
11502 Especifico sobre Cerveza	25,733.6	14,837.3	10,896.3	57.7
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	10,255.2	3,795.2	6,460.0	37.0
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	1,332.3	1,516.0	183.7	113.8
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	3,794.8	1,538.3	2,256.5	40.5
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	8,001.4	4,854.2	3,147.2	60.7
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	12,624.8	5,780.0	6,844.8	45.8
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	37,138.6	19,930.0	17,208.6	53.7
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	296.5	293.9	2.6	99.1
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	6,232.6	3,226.6	3,006.0	51.8
11515 Ad-valorem sobre Combustibles		4,484.6	4,484.6	
11516 Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	780.0	297.0	483.0	38.1
11517 Especifico sobre Alcohol Etilico Potable	80.8	125.3	44.5	155.1

-2-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
IMPUESTOS DIVERSOS	109,734.8	50,539.4	59,195.4	46.1
11601 De Migración y Turismo	1,100.0	613.9	486.1	55.8
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	11,600.0	6,817.5	4,782.5	58.8
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras	97,034.8	27,425.1	69,609.7	28.3
11605 Por Retenciones del Impuesto a Operaciones Financieras para el Control de Liquidez		15,682.9	15,682.9	
TASAS Y DERECHOS	55,257.7	27,274.7	27,983.0	49.4
TASAS	18,910.4	8,085.5	10,824.9	42.8
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenajes	378.1	224.5	153.6	59.4
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	266.8	128.4	138.4	48.1
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	3,005.5	1,719.7	1,285.8	57.2
12108 Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva	15,260.0	6,012.5	9,247.5	39.4
12199 Tasas Diversas		0.4	0.4	
DERECHOS	36,347.3	19,189.2	17,158.1	52.8
12203 Por Permisos y Matrículas de Armas	2,572.0	672.3	1,899.7	26.1
12204 Por Examen y Matrícula de Estudiantes		0.6	0.6	
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	15,463.0	8,316.0	7,147.0	53.8
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,000.3	999.2	1,001.1	50.0
12208 Por Regalías	31.7	12.6	19.1	39.7
12209 Consulares		5,975.4	5,975.4	
12299 Derechos Diversos	16,280.3	3,213.1	13,067.2	19.7
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,291.3	3,456.7	165.4	105.0
VENTA DE BIENES	20.8	1.1	19.7	5.3
14199 Venta de Bienes Diversos	20.8	1.1	19.7	5.3
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,223.6	3,413.7	190.1	105.9
14201 Servicios Básicos		0.6	0.6	
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,001.1	880.1	1,121.0	44.0
14209 Servicios de Destrucción de Mercancías		0.4	0.4	
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias		393.4	393.4	
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal		39.5	39.5	
14299 Servicios Diversos	1,222.5	2,099.7	877.2	171.8
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	46.9	41.9	5.0	89.3
14399 De Bienes Diversos	46.9	41.9	5.0	89.3

-3-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	81,597.9	48,398.6	33,199.3	59.3
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES	1,472.3	702.2	770.1	47.7
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	6.0	6.0		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	145.6	29.5	116.1	20.3
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,320.7	672.7	648.0	50.9
INTERESES POR PRÉSTAMOS	685.7	210.8	474.9	30.7
15203 A Empresas Públicas no Financieras	70.6	37.0	33.6	52.4
15204 A Empresas Públicas Financieras	7.4	3.3	4.1	44.6
15206 A Municipalidades	474.2	102.9	371.3	21.7
15207 A Empresas Privadas no Financieras	133.5	67.6	65.9	50.6
MULTAS E INTERESES POR MORA	30,373.9	15,785.3	14,588.6	52.0
15301 Multas por Mora de Impuestos	7,349.7	4,639.6	2,710.1	63.1
15302 Intereses por Mora de Impuestos	7,321.0	3,936.1	3,384.9	53.8
15301 Multas por Mora de Seguridad Social		0.3	0.3	
15306 Multas por Infracciones de Tránsito	7,109.3	4,749.6	2,359.7	66.8
15307 Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	306.7	246.6	60.1	80.4
15399 Multas e Intereses Diversos	8,287.2	2,213.1	6,074.1	26.7
ARRENDAMIENTO DE BIENES	49.3	23.8	25.5	48.3
15401 Arrendamientos de Bienes Muebles	5.0	5.0		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	40.6	8.8	31.8	21.7
15403 Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficinas		13.2	13.2	
15499 Arrendamientos de Bienes Diversos	3.7	1.8	1.9	48.6
GARANTÍAS Y FIANZAS	193.8	480.6	286.8	248.0
15502 Garantías de Contratos Generales	93.6	135.8	42.2	145.1
15503 Fianzas	100.2	344.8	244.6	344.1
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	73.8	8.0	65.8	10.8
15601 Excedentes de Mercaderías Decomisadas y Abandonadas	7.7	1.5	6.2	19.5
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	56.1	6.5	49.6	11.6
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	8.2		8.2	
15699 Compensación por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos	1.8		1.8	
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	48,749.1	31,187.9	17,561.2	64.0
15701 Diferenciales Cambiarios		1.9	1.9	
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	31.2	31.4	0.2	100.6
15799 Ingresos Diversos	48,717.9	31,154.6	17,563.3	63.9

-4-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,430.6	2,492.0	4,938.6	33.5
DEL SECTOR PÚBLICO	7,430.6	2,492.0	4,938.6	33.5
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	7,430.6	2,492.0	4,938.6	33.5
INGRESOS DE CAPITAL	21,695.3	1,441.8	20,253.5	6.6
VENTA DE ACTIVOS FIJOS		44.2	44.2	
VENTA DE BIENES MUEBLES		44.2	44.2	
21199 Venta de Otros Bienes Muebles		44.2	44.2	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,228.4	1,053.1	19,175.3	5.2
DEL SECTOR EXTERNO	20,228.4	1,053.1	19,175.3	5.2
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	14,275.9	763.6	13,512.3	5.3
<u>Gobierno de España</u>	<u>7,158.8</u>	<u>713.6</u>	<u>6,445.2</u>	<u>10.0</u>
* Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al " Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador ", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009. (Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Educación).	2,349.8		2,349.8	
* Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la República de El Salvador, a través del cual se emitió una Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional, de fecha 27 de noviembre de 2012, donde se otorga al Gobierno de la República de El Salvador, a través del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), fondos no reembolsables subvencionados por la Facilidad de Inversiones en América Latina (LAIF), el cual se utilizará para la financiación del " Programa Caminos Rurales Progresivos en El Salvador ", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,309.0		3,309.0	
* Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a financiar el programa " Plan de Gobernabilidad y Planificación de la Gestión del Recurso Hídrico ", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	1,500.0	713.6	786.4	47.6
<u>Ducado de Luxemburgo (FR:35)</u>	<u>375.0</u>		<u>375.0</u>	
* Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 , suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al " Programa Comunidades Solidarias en El Salvador ", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 869, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 de junio de 2002. (Presidencia de la República/ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer/Instituto Nacional de la Juventud / Secretaría de Inclusión Social/ Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Educación; Ramo de Salud; Ramo de Economía; Ramo de Agricultura y Ganadería/Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	375.0		375.0	

-5-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)</u>	5,842.4		5,842.4	
* Contrato de Canje de Deuda , suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) y la República de El Salvador, denominado " Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos ". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No.323, publicado en el Diario Oficial No. 44, Tomo No. 398 del 5 de marzo de 2013. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	5,500.0		5,500.0	
* Convenio No. 193004900 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la Cooperación Financiera 2010. Ratificado por Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 396 del 8 de agosto de 2012. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	342.4		342.4	
<u>Agencia Española de Cooperación Internacional</u>	899.7	50.0	849.7	5.6
* Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/WS-12281-ES entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, destinado a cooperar en la ejecución del " Programa de Agua y Saneamiento Rural ". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 608, publicado en Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 8 de febrero de 2011. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	899.7	50.0	849.7	5.6
22404 De Organismos Multilaterales	5,952.5	289.5	5,663.0	4.9
<u>Comunidad Económica Europea (CEE)</u>	2,233.4		2,233.4	
* Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del " Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD) ". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Economía).	600.0		600.0	
* Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir a financiar la ejecución del " Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES ", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República/Instituto Nacional de la Juventud/ Secretaría de Inclusión Social/ Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local, Ramo de Educación).	1,354.2		1,354.2	
* Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2014/341-133 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social).	279.2		279.2	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	2,052.7		2,052.7	
* Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de El Salvador, destinado a financiar el Proyecto de Salud Mesoamericana 2015, con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 1037, Diario Oficial No. 63, Tomo No. 394, del 30 de marzo de 2012. (Ramo de Salud).	2,052.7		2,052.7	

-6-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	<u>1,666.4</u>	<u>289.5</u>	<u>1,376.9</u>	<u>17.4</u>
* Convenio de Financiación No. BIRF TF-099529 suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en su calidad de fiduciario del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) para financiar el Proyecto " Preparación de Propuesta Readiness de El Salvador para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques ". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 396 del 08 de agosto de 2012. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	1,666.4	289.5	1,376.9	
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	1,466.9	344.5	1,122.4	23.5
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1,466.9	344.5	1,122.4	23.5
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		172.0	172.0	
23203 A Empresas Públicas no Financieras	170.7	85.1	85.6	49.9
23204 A Empresas Públicas Financieras	34.3	6.8	27.5	19.8
23206 A Municipalidades	804.6	14.5	790.1	1.8
23207 A Empresas Privadas no Financieras	457.3	66.1	391.2	14.5
FINANCIAMIENTO	<u>262,579.8</u>	<u>27,894.5</u>	<u>234,685.3</u>	<u>10.6</u>
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	262,579.8	27,894.5	234,685.3	10.6
Contratación de Empréstitos Externos	262,579.8	27,894.5	234,685.3	10.6
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	7,697.9	53.7	7,644.2	0.7
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)</u>	<u>7,697.9</u>		<u>7,697.9</u>	
* Préstamo No. 25815 , suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), para financiar el Proyecto " Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador ". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 223, de fecha 13 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 397, del 21 del mismo mes y año. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	6,281.6		6,281.6	
* Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa suscrito entre la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), para financiar el Programa " de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR) ". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 974, de fecha 13 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del mismo año.	300.0		300.0	
<u>Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)</u>	<u>1,116.3</u>	<u>53.7</u>	<u>1,062.6</u>	<u>4.8</u>
* Préstamo No. ES-P6 , suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), para financiar el " Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1016, publicado en Diario Oficial No. 126, Tomo No. 408 del 13 de julio de 2015. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	1,116.3	53.7	1,062.6	4.8
31404 De Organismos Multilaterales	254,881.9	27,840.8	227,041.1	10.9
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>	<u>128,163.9</u>	<u>3,566.2</u>	<u>124,597.7</u>	<u>2.8</u>
* Préstamo No. 2015 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del " Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 370 del 27 de mayo de 2010, publicado en Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 del 9 de junio de 2010. (Ramo de Educación y Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	9,662.9		9,662.9	

-7-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Préstamo No. 2067 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el "Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 802, publicado en el Diario Oficial No. 149, Tomo No. 392 del 15 de agosto de 2011. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,660.7	1,420.0	3,240.7	30.5
* Préstamo No. 2077 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 245, de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397, del 20 del mismo mes y año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	14,709.6	2,146.2	12,563.4	14.6
* Préstamo No.2102 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar la ejecución del "Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador", aprobado por Decreto Legislativo No. 503, de fecha 3 de octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 401, del 8 del mismo mes y año. (Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	29,430.7		29,430.7	
* Préstamo No.2139 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar la ejecución de "Proyectos de Inversión Productiva y Social", aprobado por Decreto Legislativo No. 988, publicado en el Diario Oficial No. 74, Tomo No. 407, del 27 de abril de 2015. (Ramo de Hacienda, FISDL, Fiscalía General de la República, Ramo de Justicia y Seguridad Pública, Ramo de Educación, Ramo de Salud, Ramo de Trabajo y Previsión Social, Ramo de Agricultura y Ganadería, Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ramo de Turismo).	52,000.0		52,000.0	
* Préstamo No.2146 , suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto Construcción, Equipamiento, y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador", aprobado por Decreto Legislativo No. 1011, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 407, del 30 de abril de 2015. (Fiscalía General de la República).	17,700.0		17,700.0	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>55,683.4</u>	<u>11,139.7</u>	<u>44,543.7</u>	<u>20.0</u>
* Préstamo No. 2347/OC-ES , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa Integrado de Salud", aprobado por Decreto Legislativo No. 562, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 389 del 23 de diciembre de 2010. (Ramo de Salud).	2,587.1		2,587.1	
* Préstamo No. 2358/OC-ES , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Agua y Saneamiento Rural". Aprobado por Decreto Legislativo No. 608, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	1,411.7		1,411.7	
* Préstamo No. 2369/OC-ES , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 609, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,229.8	3,453.0	776.8	81.6
* Préstamo No. 2373/OC-ES , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 793, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 392 del 08 de agosto de 2011. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,200.0		4,200.0	

-8-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Préstamo No. 2492/OC-ES , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que utilizarán para financiar el Programa "Modernización del Órgano Legislativo II" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 704, publicado en el Diario Oficial No. 89, Tomo No. 391 del 16 de mayo de 2011. (Órgano Legislativo).	782.1		782.1	
* Préstamo No. 2525/OC-ES , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto Ciudad Mujer" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 779, de fecha 7 de julio de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo No. 392 del 12 del mismo mes y año. (Presidencia de la República).	250.0	244.9	5.1	
* Préstamo No. 2581/OC-ES , negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Conectividad Rural en Zona Norte y Oriente" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 1055, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	800.0		800.0	
* Préstamo No. 2583/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional" , aprobado por Decreto Legislativo No. 361, de fecha 19 de abril de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 399 del 26 del mismo mes y año. (Presidencia de la República/Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; Ramo de Relaciones Exteriores; Ramo de Economía).	12,266.9	731.8	11,535.1	6.0
* Préstamo No. 2630/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador" , aprobado mediante Decreto Legislativo No. 441, de fecha 9 de agosto de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 150, Tomo No. 400, del 19 del mismo mes y año. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	6,800.0	5,000.0	1,800.0	73.5
* Préstamo No. 2881/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia" , aprobado mediante Decreto Legislativo No. 975, de fecha 9 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407, del 13 del mismo mes y año. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	16,749.4	1,710.0	15,039.4	10.2
* Préstamo No. 2966/OC-ES , suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa Reducción de Desarrollo Turístico de la Franja Costera-Marina" , aprobado mediante Decreto Legislativo No. 976, de fecha 9 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407, del 19 del mismo mes y año. (Ramo de Turismo).	5,500.0		5,500.0	
* Préstamos No. 1782/OC-ES, 2068/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES , suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se destinarán para atender las necesidades generadas por la Emergencia Nacional, ocasionadas por el Huracán IDA en la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria Dañada. Aprobado por Decreto Legislativo No. 29, de fecha 22 de mayo de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 213, Tomo No. 385 del 13 de noviembre de 2009. (Ramo de Salud).	106.4		106.4	
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	<u>55,176.4</u>	<u>6,333.5</u>	<u>48,842.9</u>	<u>11.5</u>
* Préstamo No. 7811-SV , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad" . Aprobado por Decreto Legislativo No. 439 del 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo No. 388 del 25 de agosto de 2010. (Presidencia de la República y Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, Ramo de Trabajo y Previsión Social).	1,724.5	791.4	933.1	45.9

-9-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
* Préstamo No. 7812-SV , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el " Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 732 del 18 de mayo de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 391 del 23 de mayo de 2011. (Ramo de Hacienda).	9,400.0	1,134.3	8,265.7	12.1
* Préstamo No. 7916-SV , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el " Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 455 del 26 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 174, Tomo No. 388 del 20 de septiembre de 2010. (Ramo de Hacienda y Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local).	7,050.0	3,265.7	3,784.3	46.3
* Préstamo No. 8076-SV , suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el proyecto " Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública ", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 201, de fecha 28 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397 del 29 de noviembre de 2012. (Ramo de Salud).	20,270.2		20,270.2	
* Préstamo No. 8110-SV , negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para financiar el " Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1056, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Educación).	16,731.7	1,142.1	15,589.6	6.8
<u>Organización de Países Exportadores de Petróleo</u>	<u>3,500.0</u>	<u>1,963.9</u>	<u>1,536.1</u>	<u>56.1</u>
* Préstamo No. 1433P , suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el " Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural) ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1054, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,500.0	1,963.9	1,536.1	56.1
<u>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</u>	<u>9,464.0</u>	<u>4,837.5</u>	<u>4,626.5</u>	<u>51.1</u>
* Préstamo No I-828-SV , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del " Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural) ", Aprobado por Decreto Legislativo No. 1053, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	4,500.0	2,785.5	1,714.5	61.9
* Convenio de Financiación No. E-6-SV , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en su calidad de Fideicomisario de la Facilidad Financiera de España para la Confinanciación de la Seguridad Alimentaria (Fondo Fiduciario) para financiar la ejecución del " Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) - Ampliación ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 554, de fecha 21 de noviembre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 226, Tomo No. 401, del 3 de diciembre del mismo año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	4,950.0	2,052.0	2,898.0	41.5
* Convenio de Financiación No. 666-SV , suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del " Proyecto y Modernización Rural para la Región Oriental (PROMEDORO) ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 742, de fecha 05 de noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 211, Tomo No. 381, del 10 del mismo mes y año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	14.0		14.0	
<u>Artigiancassa S.A.</u>	<u>2,894.2</u>		<u>2,894.2</u>	
* Acuerdo Financiero , suscrito con la Institución Financiera Italiana (IFI) Artigiancassa S.A., para financiar el Proyecto " Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional ". Aprobado por Decreto Legislativo No. 673, publicado en el Diario Oficial No. 85, Tomo No. 403 del 13 de mayo de 2014. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	2,894.2		2,894.2	

-10-

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>192,718.7</u>	<u>120,578.5</u>	<u>72,140.2</u>	<u>62.6</u>
CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES	<u>192,718.7</u>	<u>120,578.5</u>	<u>72,140.2</u>	<u>62.6</u>
41101 Contribución Especial sobre el Diésel y Gasolina	75,062.5	43,452.6	31,609.9	57.9
41102 Contribuciones por Libra de Azúcar Extraída	750.0	375.0	375.0	50.0
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	39,375.0	19,616.7	19,758.3	49.8
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	12,500.0	5,108.2	7,391.8	40.9
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	37,531.2	21,837.0	15,694.2	<u>58.2</u>
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia Social	27,500.0	23,162.9	4,337.1	<u>84.2</u>
41108 Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes		7,026.1	7,026.1	
TOTAL DE INGRESOS	<u>4,902,447.3</u>	<u>2,430,927.2</u>	<u>2,471,520.1</u>	<u>49.6</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2016

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS Y POR RUBROS DE AGRUPACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Miles de Dólares)

RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FUJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN										
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	235,804.8	150,034.4	63,916.4	9,117.1	9,314.8	3,422.1				
ÓRGANO LEGISLATIVO	29,492.5	20,117.9	2,284.1	6,911.9	71.1	107.5				
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	16,017.1	14,858.3	1,091.4	25.8	8.6	33.0				
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	7,895.8	3,753.1	690.8	127.2	3,316.7	8.0				
TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	364.6	258.5	103.7	1.1		1.3				
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	27,778.4	8,378.2	17,284.3	241.4	1,797.9	76.6				
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	960.7	678.7	211.7			70.3				
MINISTERIO DE HACIENDA	49,721.1	25,248.8	20,310.4	777.9	535.4	2,848.6				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	24,631.2	14,490.0	9,444.4	589.8		107.0				
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	78,356.2	61,851.8	12,348.4	402.8	3,585.1	168.1				
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	587.2	399.1	147.2	39.2		1.7				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	338,122.9	249,172.1	68,601.1	9,198.4	7,362.9	3,788.4				
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	3,003.9	1,827.5	574.3	526.0		76.1				
ÓRGANO JUDICIAL	104,734.9	83,701.1	13,042.8	5,379.5		2,611.5				
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	21,290.2	14,821.3	5,220.7	1,222.2		26.0				
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	12,869.0	11,322.1	1,474.1	53.0	3.1	16.7				
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,350.3	3,227.2	1,087.9	20.1	1.0	14.1				
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	9,384.1	8,572.7	666.9	97.1	5.6	41.8				
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	182,490.5	125,700.2	46,534.4	1,900.5	7,353.2	1,002.2				
DESARROLLO SOCIAL	1,109,502.0	421,354.2	42,709.1	1,739.6	410,621.4	5,358.9	210,046.2			17,672.6
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23,234.4	9,223.0	2,718.6	308.7	9,672.7	253.6	1,057.8			
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	471,014.5	317,948.0	13,926.8	470.0	115,663.5	327.6	22,678.6			
MINISTERIO DE SALUD	274,572.0	88,969.0	24,208.1	885.0	141,685.9	1,151.4				17,672.6
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	5,982.9	4,656.2	734.4	75.2	488.2	28.9				
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4,976.5	558.0	458.5		547.3	3,412.7				
MINISTERIO DE HACIENDA	848.1		662.7	0.7		184.7				
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	328,873.6				142,563.8		186,309.8			
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	183,499.5	22,439.3	27,068.2	1,082.9	56,197.2	1,147.3	7,854.6			67,710.0
MINISTERIO DE ECONOMÍA	43,323.8	6,463.0	3,189.8	446.2	32,447.2	114.1	540.6			122.9
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	41,936.1	6,471.7	20,130.2	468.6	10,266.0	164.6	4,435.0			
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	86,174.8	5,459.8	2,727.0	137.0	11,174.6	796.4	590.4			65,289.6
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,592.9	3,759.6	828.3	30.9	253.9	38.3	681.9			
MINISTERIO DE TURISMO	4,865.2	285.2	192.9	0.2	2,055.5	33.9				2,297.5
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	1,606.7						1,606.7			

- 2 -

ÁREAS DE GESTIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<u>DEUDA PÚBLICA</u>	<u>447.935.7</u>			<u>300.873.3</u>					<u>147.062.4</u>	
<u>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</u>	<u>21.409.7</u>			<u>2.441.3</u>	<u>16.468.4</u>			<u>2.500.0</u>		
TOTAL	<u>2.336.274.6</u>	<u>843.000.0</u>	<u>202.294.8</u>	<u>324.452.6</u>	<u>499.964.7</u>	<u>13.716.7</u>	<u>217.900.8</u>	<u>2.500.0</u>	<u>147.062.4</u>	<u>85.382.6</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2016

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

**INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS
NO EMPRESARIALES Y
EMPRESAS PÚBLICAS**

ESTADOS DEL 1 AL 3

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
TASAS Y DERECHOS	61,753.0	33,857.4	54.8	Transferencias Corrientes del Sector Externo	583.9	222.9	38.2
Tasas	15,483.7	9,510.9	61.4	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	571,979.0	243,549.7	42.6
Derechos	46,269.3	24,346.5	52.6	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	42,322.8	6,382.6	15.1
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	695,675.2	348,208.2	50.1	Venta de Bienes Muebles	63.1	12.0	
Del Sector Privado	425,590.9	215,305.5	50.6	Venta de Bienes Inmuebles	42,259.7	6,356.1	15.0
Del Sector Público	270,084.3	132,902.7	49.2	Venta de Semovientes		13.9	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	526,517.2	274,193.9	52.1	Débito Fiscal		0.6	
Venta de Bienes	63,567.0	25,611.1	40.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	537,097.1	242,377.4	45.1
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	426,807.7	234,633.8	55.0	Transferencias de Capital del Sector Público	527,302.0	240,568.1	45.6
Venta de Desechos y Residuos	1,589.9	20.3	1.3	Transferencias de Capital del Sector Privado	158.0	383.5	
Débito Fiscal	34,552.6	13,928.7	40.3	Transferencias de Capital del Sector Externo	9,637.1	1,425.8	14.8
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	281,084.2	151,023.4	53.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	85,890.6	113,985.9	132.7
Rendimientos de Títulosvalores	139,994.9	76,686.9	54.8	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	9,620.5	67,152.5	698.0
Intereses por Préstamos	79,434.8	42,361.5	53.3	Recuperación de Préstamos	76,270.1	46,833.4	61.4
Multas e Intereses por Mora	7,484.4	2,634.4	35.2	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	292,801.9	108,285.0	37.0
Arrendamiento de Bienes	17,089.8	8,337.4	48.8	Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	147,985.0	6,772.9	4.6
Garantías y Fianzas	334.7	55.8	16.7	Contratación de Empréstitos Internos	22,492.6	51,732.6	230.0
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	691.0	320.4	46.4	Contratación de Empréstitos Externos	122,324.3	49,779.5	40.7
Otros Ingresos no Clasificados	33,843.2	19,672.8	58.1	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	189,091.9		
Débito Fiscal	2,211.4	954.2	43.1	Saldos Iniciales de Caja y Banco	172,959.2		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,321,885.0	560,941.6	42.4	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	16,132.7		
Transferencias Corrientes del Sector Público	748,627.8	316,750.6	42.3				
Transferencias Corrientes del Sector Privado	694.3	418.4	60.3	<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>4,034,118.9</u>	<u>1,839,255.4</u>	<u>45.6</u>

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
REMUNERACIONES	846,725.4	382,978.5	45.2	Crédito Fiscal	1,667.9	1,025.8	61.5
Remuneraciones Permanentes	513,387.0	234,414.0	45.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316,660.8	131,279.6	41.5
Remuneraciones Eventuales	191,396.0	85,705.7	44.8	Transferencias Corrientes al Sector Público	82,677.9	53,772.9	65.0
Remuneraciones Extraordinarias	25,473.8	11,091.7	43.5	Transferencias Corrientes al Sector Privado	233,393.6	77,219.2	33.1
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	47,344.7	21,591.9	45.6	Transferencias Corrientes al Sector Externo	589.3	287.5	48.8
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	38,077.1	16,889.5	44.4	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	480,711.4	71,045.3	14.8
Gastos de Representación	444.2	217.0	48.9	Bienes Muebles	81,512.7	7,826.2	9.6
Indemnizaciones	16,470.8	9,169.3	55.7	Bienes Inmuebles	3,904.9	1,041.7	26.7
Comisiones por Servicios Personales	357.3	84.7	23.7	Semovientes	0.6	0.6	100.0
Remuneraciones Diversas	13,774.5	3,814.7	27.7	Intangibles	6,577.8	2,103.0	32.0
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	733,829.4	324,798.7	44.3	Estudios de Preinversión	5,607.6	76.2	1.4
Beneficios Previsionales	733,829.4	324,798.7	44.3	Infraestructuras	359,016.8	55,719.3	15.5
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	720,988.0	257,734.4	35.7	Crédito Fiscal	24,091.0	4,278.3	17.8
Bienes de Uso y Consumo	275,965.6	112,424.7	40.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	381,005.2	182,995.6	48.0
Servicios Básicos	69,948.9	36,208.2	51.8	Transferencias de Capital al Sector Público	361,173.0	178,417.5	49.4
Servicios Generales y Arrendamientos	189,490.6	62,674.8	33.1	Transferencias de Capital al Sector Privado	19,807.2	4,578.1	23.1
Pasajes y Viáticos	8,268.4	3,073.0	37.2	Otras Transferencias de Capital	25.0		
Consultorías, Estudios e Investigaciones	156,408.4	35,912.2	23.0	INVERSIONES FINANCIERAS	216,151.7	87,420.5	40.4
Crédito Fiscal	20,906.1	7,441.5	35.6	Inversiones en Títulosvalores	59,672.7	10,493.8	17.6
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	116,294.2	55,844.3	48.0	Préstamos	156,479.0	76,926.7	49.2
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	17,716.7	7,865.0	44.4	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	175,019.5	129,279.8	73.9
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	19,213.8	10,540.4	54.9	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	175,019.5	129,279.8	73.9
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	25,418.6	12,119.4	47.7	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	38,039.4	13,892.6	36.5
Impuestos, Tasas y Derechos	9,604.4	5,382.0	56.0	Amortización de Empréstitos Internos	111,134.0	99,182.0	89.2
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	29,814.8	13,698.0	45.9	Amortización de Empréstitos Externos	25,846.1	16,205.2	62.7
Otros Gastos no Clasificados	12,858.0	5,213.7	40.5				

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>							
SALDO DE AÑOS ANTERIORES	46,679.0						
Cuentas por Pagar de Años Anteriores Gastos Corrientes	46,679.0						
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0.1	0.1	100.0				
Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	0.1	0.1	100.0				
ASIGNACIONES POR APLICAR	54.2						
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	54.2						
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>4,034,118.9</u>	<u>1,623,376.8</u>	<u>40.2</u>				
<u>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>215,878.6</u>					
<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>1,839,255.4</u>					

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2016

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	2,886,914.5	1,368,224.5	1,518,690.0	47.4
TASAS Y DERECHOS	61,753.0	33,857.4	27,895.6	54.8
TASAS	15,483.7	9,510.9	5,972.8	61.4
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	605.9	331.7	274.2	54.7
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	814.6	398.0	416.6	48.9
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,280.5	1,214.5	1,066.0	53.3
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	32.0	11.7	20.3	36.6
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	24.0	25.0	1.0	104.2
12199 Tasas Diversas	11,726.7	7,530.0	4,196.7	64.2
DERECHOS	46,269.3	24,346.5	21,922.8	52.6
12201 Por Registro de Comercio	11,927.7	6,591.5	5,336.2	55.3
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	24,878.2	11,854.1	13,024.1	47.6
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	0.7	20.0	19.3	2,857.1
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	123.9	27.9	96.0	22.5
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	1,910.9	1,121.7	789.2	58.7
12299 Derechos Diversos	7,427.9	4,731.3	2,696.6	63.7
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	695,675.2	348,208.2	347,467.0	50.1
DEL SECTOR PRIVADO	425,590.9	215,305.5	210,285.4	50.6
13101 Contribuciones Patronales	287,750.3	146,405.6	141,344.7	50.9
13102 Contribuciones Laborales	137,840.6	68,899.9	68,940.7	50.0
DEL SECTOR PÚBLICO	270,084.3	132,902.7	137,181.6	49.2

- 2 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
13201 Contribuciones Patronales	159,311.2	78,330.2	80,981.0	49.2
13202 Contribuciones Laborales	95,495.3	47,087.3	48,408.0	49.3
13203 Contribuciones Estatales	15,277.8	7,485.2	7,792.6	49.0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	526,517.1	274,193.9	252,323.2	52.1
VENTA DE BIENES	63,566.9	25,611.1	37,955.8	40.3
14101 Venta de Bienes Comerciales	58,843.6	24,331.5	34,512.1	41.3
14102 Venta de Bienes Industriales	797.3	226.8	570.5	28.4
14199 Venta de Bienes Diversos	3,926.0	1,052.8	2,873.2	26.8
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	426,807.7	234,633.8	192,173.9	55.0
14201 Servicios Básicos	294,905.4	165,624.6	129,280.8	56.2
14202 Servicios de Educación y Salud	14,644.4	9,397.7	5,246.7	64.2
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	3,418.2	1,546.5	1,871.7	45.2
14205 Servicios Portuarios	40,369.2	23,012.0	17,357.2	57.0
14206 Servicios Aeroportuarios	43,583.0	23,463.8	20,119.2	53.8
14299 Servicios Diversos	29,887.5	11,589.2	18,298.3	38.8
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	1,589.9	20.3	1,569.6	1.3
14399 De Bienes Diversos	1,589.9	20.3	1,569.6	1.3
DÉBITO FISCAL	34,552.6	13,928.7	20,623.9	40.3
14901 Débito Fiscal	34,552.6	13,928.7	20,623.9	40.3
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	281,084.2	151,023.4	130,060.8	53.7
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES	139,994.9	76,686.9	63,308.0	54.8
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	2,674.9	1,371.3	1,303.6	51.3
15102 Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	5.0	180.8	175.8	

- 3 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	20,811.9	9,993.7	10,818.2	48.0
15106 Dividendos de Acciones	116,358.5	64,678.6	51,679.9	55.6
15199 Otras Rentabilidades Financieras	144.6	462.5	317.9	319.8
INTERESES POR PRÉSTAMOS	79,434.8	42,361.5	37,073.3	53.3
15201 Al Gobierno Central	1,799.5	683.0	1,116.5	38.0
15205 A Instituciones de Seguridad Social		80.0	80.0	
15207 A Empresas Privadas No Financieras	1,900.4	836.5	1,063.9	44.0
15208 A Empresas Privadas Financieras	3,439.2	1,662.2	1,777.0	48.3
15210 A Personas Naturales	72,295.7	39,099.8	33,195.9	54.1
MULTAS E INTERESES POR MORA	7,484.4	2,634.4	4,850.0	35.2
15303 Multas por Mora de Seguridad Social	2,967.9	1,579.5	1,388.4	53.2
15304 Intereses por Mora de Seguridad Social	41.4	2.5	38.9	6.0
15305 Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	75.0	12.5	62.5	16.7
15399 Multas e Intereses Diversos	4,400.1	1,039.9	3,360.2	23.6
ARRENDAMIENTO DE BIENES	17,089.8	8,337.4	8,752.4	48.8
15401 Arrendamientos de Bienes Muebles	6,444.8	3,345.7	3,099.1	51.9
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	9,924.2	4,728.4	5,195.8	47.6
15499 Arrendamientos de Bienes Diversos	720.8	263.3	457.5	36.5
GARANTÍAS Y FIANZAS	334.7	55.8	278.9	16.7
15502 Garantías de Contratos Generales	334.7	55.8	278.9	16.7
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	691.0	320.4	370.6	46.4
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	674.2	289.4	384.8	42.9
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	10.8	15.0	4.2	138.9
15699 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	6.0	16.0	10.0	266.7

- 4 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	33,843.2	19,672.8	14,170.4	58.1
15701 Diferenciales Cambiarios	0.8	13.2		1,650.0
15702 Primas de Seguros	5,001.9	2,209.2	2,792.7	44.2
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	1,716.0	1,547.2	168.8	90.2
15799 Ingresos Diversos	27,124.5	15,903.2	11,221.3	58.6
DÉBITO FISCAL	2,211.4	954.2	1,257.2	43.1
15901 Débito Fiscal	2,211.4	954.2	1,257.2	43.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,321,885.0	560,941.6	760,943.4	42.4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	748,627.8	316,750.6	431,877.2	42.3
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	748,627.8	316,750.6	431,877.2	42.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	694.3	418.4	275.9	60.3
16301 De Empresas Privadas no Financieras	520.4	357.4	163.0	68.7
16302 De Empresas Privadas Financieras	35.1	18.4	16.7	
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	41.5	28.9	12.6	69.6
16304 De Personas Naturales	97.3	13.7	83.6	14.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	583.9	222.9	361.0	38.2
16401 De Empresas Privadas no Financieras		4.9	4.9	
16404 De Organismos Multilaterales	583.9	24.7		
16405 De Organismos sin Fines de Lucro		193.3	193.3	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	571,979.0	243,549.7	328,429.3	42.6
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	571,979.0	243,549.7	328,429.3	42.6
<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>665,310.6</u>	<u>362,745.9</u>	<u>302,564.7</u>	<u>54.5</u>
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	42,322.9	6,382.6	35,940.3	15.1
VENTA DE BIENES MUEBLES	63.1	12.0	51.1	19.0
21101 Venta de Mobiliarios	1.5	0.8	0.7	53.3

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	50.6	0.1	50.5	0.2
21104 Venta de Equipos Informáticos	0.5	0.7	0.2	140.0
21105 Venta de Vehículos de Transporte	10.0	9.9	0.1	99.0
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	0.5	0.5	0.0	100.0
VENTA DE BIENES INMUEBLES	42,259.7	6,356.1	35,903.6	15.0
21201 Venta de Terrenos	13,599.7	1,078.4	12,521.3	7.9
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	217.8	104.9	112.9	48.2
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	28,442.2	5,172.8	23,269.4	18.2
VENTA DE SEMOVIENTES		13.9	13.9	
21301 Venta de Ganado Vacuno		11.9	11.9	
21303 Venta de Ganado Porcino		1.3	1.3	
21399 Venta de Otros Semovientes		0.7	0.7	
DÉBITO FISCAL	0.1	0.6	0.5	100.0
21901 Débito Fiscal	0.1	0.6	0.5	100.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	537,097.1	242,377.4	294,719.7	45.1
DEL SECTOR PÚBLICO	527,302.0	240,568.1	286,733.9	45.6
22201 Transferencias de Capital del Sector Público	527,302.0	240,568.1	286,733.9	45.6
DEL SECTOR PRIVADO	158.0	383.5	225.5	
22301 De Empresas Privadas no Financieras	158.0	383.5	225.5	
DEL SECTOR EXTERNO	9,637.1	1,425.8	8,211.3	14.8
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	9,587.1	1,391.0	8,196.1	14.5
22404 De Organismos Multilaterales	50.0	34.8	15.2	
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	85,890.6	113,985.9	28,095.3	132.7

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	9,620.5	67,152.5	57,532.0	698.0
23103 Liquidación de Notas de Crédito del Tesoro Público	4.1	4.2	0.1	102.4
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	9,616.4	67,147.9	57,531.5	698.3
23106 Venta de Acciones		0.4	0.4	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	76,270.1	46,833.4	29,436.7	61.4
23201 Al Gobierno Central	3,998.6	4,000.2	1.6	100.0
23205 Instituciones de Seguridad Social		107.4		
23207 A Empresas Privadas no Financieras	2,784.0	1,417.7	1,366.3	50.9
23208 A Empresas Privadas Financieras	9,385.2	6,649.8	2,735.4	70.9
23210 A Personas Naturales	60,102.3	34,658.3	25,444.0	57.7
FINANCIAMIENTO	292,801.9	108,285.0	184,516.9	37.0
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	292,801.9	108,285.0	184,516.9	37.0
COLOCACIONES DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO NACIONAL	147,985.0	6,772.9	141,212.1	4.6
31199 Títulos Valores Diversos	147,985.0	6,772.9	141,212.1	4.6
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	22,492.6	51,732.6	29,240.0	230.0
31304 De Empresas Públicas Financieras	14,440.1	15,120.1	680.0	104.7
31307 De Empresas Privadas no Financieras	3,352.9	31,912.9	28,560.0	951.8
31308 De Empresas Privadas Financieras	4,699.6	4,699.6		
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	122,324.3	49,779.5	72,544.8	40.7
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	31,764.4		31,764.4	
31404 De Organismos Multilaterales	90,559.9	49,779.5	40,780.4	55.0
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	189,091.9		189,091.9	
SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO	172,959.2		172,959.2	

- 7 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
32101	Saldo Inicial en Caja	8,870.6		8,870.6	
32102	Saldo Inicial en Banco	164,088.6		164,088.6	
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		16,132.7		16,132.7	
32201	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	<u>16,132.7</u>		<u>16,132.7</u>	
TOTAL DE INGRESOS		<u>4,034,118.9</u>	<u>1,839,255.4</u>	<u>2,194,863.5</u>	<u>45.6</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2016

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Miles de Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL								
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA												
		66,919.1	5,781.4	46,444.1	10,716.0	775.9		150.3		3,051.4		
	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	7,664.1	2,891.6		4,765.8	6.7						
	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	3,547.4	322.7		61.6	174.1		6.4			2,982.6	
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	49,601.0	1,763.8	46,444.1	794.6	412.9		116.8			68.8	
	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	6,106.6	803.3		5,094.0	182.2		27.1				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA												
		7,846.0	3,844.5	236.0	1,874.1	201.1	1,387.7	115.4		187.2		
	CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	634.6	149.6	236.0	52.3	9.7		-0.2			187.2	
	CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	163.6	126.0		17.4	0.2		20.0				
	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,791.1	2,866.8		1,444.1	163.7	237.9	78.6				
	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	2,256.7	702.1		360.3	27.5	1,149.8	17.0				
DESARROLLO SOCIAL												
		963,506.1	280,782.0	278,118.6	164,930.3	4,062.3	32,998.3	10,517.2	181,506.5	10,590.9		
	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	5,093.3	1,519.4		1,143.5	110.2	2,273.7	46.5				
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2,303.2	1,667.6		433.1	11.2	154.8	36.5				
	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	20,713.0	2,547.4		2,195.8	1.5	5,896.9	3,064.6	7,006.8			
	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	1,657.4	1,001.2		613.2	1.8		41.2				
	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	135,123.6	1,861.1	132,504.2	450.8	217.0	45.2	45.3				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	176,216.5	1,259.3		291.6	134.3	2.0	29.6	174,499.7			
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	8,378.7	5,928.1		1,581.6	67.9	801.1					
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	9,978.4	3,915.0	88.9	5,841.2	40.4		92.9				
	CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	2,785.9	2,301.4		403.7	21.0	22.9	36.9				
	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	9,698.8	9,080.4		315.3	7.4	163.7	132.0				
	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4,402.2	747.4		257.0	66.8	1,848.8	707.2			775.0	
	HOSPITALES NACIONALES	138,600.1	104,616.5		33,048.2	389.4	11.5	534.5				
	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS	3,192.6	1,837.4		1,143.7	56.9		154.6				
	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	889.4	677.7		190.8	15.6		5.3				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)	5,835.0	5,452.6		357.4	25.0						
	HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO", SANTA ANA	240.6	152.6		88.0							
	CRUZ ROJA SALVADOREÑA	1,058.5	929.5		129.0							
	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	17,822.6	14,895.8		2,530.3	344.4	3.7	48.4				
	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A											
	CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	24,651.0	1,799.0		670.3	56.4	21,350.9	7.3			767.1	
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	12,870.2	1,357.8		10,747.8	472.7	5.0	286.9				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	381,995.1	117,234.8	145,525.5	102,498.0	2,022.4	418.1	5,247.5			9,048.8	
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO												
		205,387.3	40,958.5		16,855.1	5,056.8	35,166.1	33,178.0	565.1	73,576.1	31.6	
	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	1,591.2	324.8		126.0	17.3		2.8			1,111.6	8.7
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	18,047.9	12,982.4		3,511.4	1,126.0	6.8	421.3				
	CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	363.9	169.0		178.5	0.9	12.9	2.6				
	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	1,157.0	888.7		167.3	98.3		2.7				

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL								
	DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	2,546.4	2,145.2		354.7	40.7		5.8				
	CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA	645.8	487.8		97.9			60.1				
	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	2,215.4	883.4		1,096.0	169.4	15.1	51.5				
	CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA	137.3	91.7		43.4	0.9		1.3				
	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	679.8	376.6		242.6	30.6	27.6	2.4				
	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	5,334.9	3,108.3		699.4	32.7	1,290.8	203.7				
	CENTRO NAC DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL(CENTA)	5,053.8	3,841.2		1,099.3	85.9	4.2	23.2				
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	1,921.6	1,221.6		319.1	326.3	39.9	14.7				
	FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	27,053.9	24.3		20.4		27,009.2					
	FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	77.6	48.4		22.3	6.5		0.4				
	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	887.8	707.6		159.1	3.6	15.0	2.5				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA	3,610.3	998.3		895.9	54.2	1,630.9	31.0				
	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	1,528.4	857.4		622.6	24.1		24.3				
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	1,236.3	788.4		147.7	232.8	11.4	33.1			22.9	
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	83,552.6	5,587.7		3,792.5	2,290.5	5,049.7	388.2		66,444.0		
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	32,675.4	843.7		209.5	97.6	0.9	31,523.7				
	AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	1,071.1	871.5		164.9	10.3		24.4				
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	8,160.9	1,180.5		301.1	123.3	4.7	262.5	268.3	6,020.5		
	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	683.3	195.5		83.3	26.2	13.5	68.0	296.8			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	2,313.6	1,341.9		805.2	161.5		5.0				
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO	2,167.4	558.5		1,529.5	77.2		2.2				
	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD	673.7	434.1		165.5	20.0	33.5	20.6				
	DEUDA PÚBLICA	154,742.3				25,494.1					129,248.2	
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	6,168.7				6,168.7						
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	32.2				20.6					11.6	
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	1,858.2				583.3					1,274.9	
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	100,492.8				3,719.8					96,773.0	
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	17,350.3				5,984.6					11,365.7	
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	8,178.7				2,876.9					5,301.8	
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	12,151.6				4,800.2					7,351.4	
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	8,509.8				1,340.0					7,169.8	
	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	224,976.0	51,612.1		63,358.9	20,254.1	61,727.5	27,084.4	924.0	14.9		0.1
	LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA	18,796.6	1,638.2		1,176.3	4,105.4	11,863.3	13.4				
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	124,862.7	11,257.2		35,543.0	5,973.1	46,932.1	25,142.3		14.9		0.1
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	44,501.6	28,453.1		10,847.2	3,577.9	108.0	591.4	924.0			
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	36,815.1	10,263.6		15,792.4	6,597.7	2,824.1	1,337.3				
	T O T A L	1,623,376.8	382,978.5	324,798.7	257,734.4	55,844.3	131,279.6	71,045.3	182,995.6	87,420.5	129,279.8	0.1

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2016

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO
CONSOLIDADO,
RECURSOS ORDINARIOS
Y ESPECIALES**

ESTADOS DEL 1 AL 3

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
IMPUESTOS	4,277,876.0	2,199,390.4	51.4	Transferencias Corrientes del Sector Público	458,945.6	22,129.9	4.8
Impuesto Sobre la Renta	1,716,216.2	1,037,339.8	60.4	Transferencias Corrientes del Sector Privado	694.3	418.4	60.3
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	24,200.0	10,818.2	44.7	Transferencias Corrientes del Sector Externo	583.9	222.9	38.2
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	194,100.0	96,970.5	50.0	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	571,979.0	243,549.7	42.6
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,115,500.0	938,512.8	44.4	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	42,322.8	6,426.9	15.2
Impuesto a Productos Específicos	118,125.0	65,209.7	55.2	Venta de Bienes Muebles	63.1	56.3	89.2
Impuestos Diversos	109,734.8	50,539.4	46.1	Venta de Bienes Inmuebles	42,259.7	6,356.2	15.0
TASAS Y DERECHOS	117,010.7	61,132.0	52.2	Venta de Semovientes	0.0	13.8	
Tasas	34,394.1	17,596.3	51.2	Débito Fiscal	0.0	0.6	
Derechos	82,616.6	43,535.7	52.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	321,563.9	7,669.0	2.4
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	689,212.5	341,745.6	49.6	Transferencias de Capital del Sector Público	291,540.4	4,806.5	1.6
Del Sector Privado	425,590.9	215,305.6	50.6	Transferencias de Capital del Sector Privado	158.0	383.6	242.8
Del Sector Público	263,621.6	126,440.0	48.0	Transferencias de Capital del Sector Externo	29,865.5	2,478.9	8.3
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	529,808.5	277,650.6	52.4	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	87,357.6	114,330.4	130.9
Venta de Bienes	63,587.7	25,612.2	40.3	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	9,620.6	67,152.5	698.0
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	430,031.4	238,047.5	55.4	Recuperación de Préstamos	77,737.0	47,177.9	60.7
Ventas de Desechos y Residuos	1,636.8	62.2	3.8	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	555,381.6	136,179.4	24.5
Débito Fiscal	34,552.6	13,928.7	40.3	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	147,985.0	6,772.9	4.6
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	362,682.1	199,422.0	55.0	Contratación de Empréstitos Internos	22,492.6	51,732.6	230.0
Rendimientos de Títulosvalores	141,467.1	77,389.1	54.7	Contratación de Empréstitos Externos	384,904.0	77,673.9	20.2
Intereses por Préstamos	80,120.5	42,572.3	53.1	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	189,091.9	0.0	
Multas e Intereses por Mora	37,858.3	18,419.7	48.7	Saldos Iniciales de Caja y Banco	172,959.2	0.0	
Arrendamiento de Bienes	17,139.1	8,361.2	48.8	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	16,132.7	0.0	
Garantías y Fianzas	528.6	536.4	101.5	INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	192,718.8	120,578.4	62.6
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	764.8	328.4	42.9	Contribuciones a Productos Especiales	<u>192,718.8</u>	<u>120,578.4</u>	<u>62.6</u>
Otros Ingresos no Clasificados	82,592.3	50,860.7	61.6				
Débito Fiscal	2,211.4	954.2	43.1				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,032,202.8	266,320.9	25.8	TOTAL INGRESOS	8,397,229.2	3,730,845.6	44.4

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
REMUNERACIONES	2,594,237.6	1,225,978.4	47.3	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	65,897.0	31,890.6	48.4
Remuneraciones Permanentes	1,833,474.0	865,568.7	47.2	Otros Gastos no Clasificados	62,672.4	5,698.2	9.1
Remuneraciones Eventuales	396,176.0	180,446.7	45.5	Crédito Fiscal	1,667.9	1,025.8	61.5
Remuneraciones Extraordinarias	28,112.4	12,301.3	43.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	892,173.0	336,393.0	37.7
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	164,757.2	72,809.5	44.2	Transferencias Corrientes al Sector Público	469,709.2	118,986.3	25.3
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	101,941.7	54,178.0	53.1	Transferencias Corrientes al Sector Privado	413,655.9	211,321.1	51.1
Gastos de Representación	8,948.9	4,264.8	47.7	Transferencias Corrientes al Sector Externo	8,807.9	6,085.6	69.1
Indemnizaciones	39,807.7	31,621.9	79.4	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	687,166.1	84,762.0	12.3
Comisiones por Servicios Personales	357.3	84.7	23.7	Bienes Muebles	159,357.9	13,568.9	8.5
Remuneraciones Diversas	20,662.4	4,702.8	22.8	Bienes Inmuebles	5,951.1	1,268.9	21.3
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	733,829.4	324,798.7	44.3	Semovientes	0.6	0.6	100.0
Beneficios Previsionales	733,829.4	324,798.7	44.3	Intangibles	10,975.7	4,312.6	39.3
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1,249,462.0	460,029.3	36.8	Estudios de Preinversión	6,539.9	81.5	1.2
Bienes de Uso y Consumo	514,983.9	194,990.6	37.9	Infraestructuras	480,249.9	61,251.2	12.8
Servicios Básicos	129,209.4	63,495.2	49.1	Crédito Fiscal	24,091.0	4,278.3	17.8
Servicios Generales y Arrendamientos	370,425.6	143,032.8	38.6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	675,819.1	212,800.6	31.5
Pasajes y Viáticos	20,541.5	8,029.8	39.1	Transferencias de Capital al Sector Público	584,827.8	180,107.4	30.8
Consultorías, Estudios e Investigaciones	193,395.6	43,039.4	22.3	Transferencias de Capital al Sector Privado	90,943.7	32,693.2	35.9
Crédito Fiscal	20,906.0	7,441.5	35.6	Otras Transferencias de Capital	47.6	0.0	
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	761,935.2	380,297.1	49.9	INVERSIONES FINANCIERAS	218,651.7	89,920.5	41.1
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	95,165.0	46,725.0	49.1	Inversiones en Títulosvalores	62,172.7	12,993.8	20.9
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	362,821.8	206,910.9	57.0	Préstamos	156,479.0	76,926.7	49.2
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	21,304.0	11,482.7	53.9	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	475,071.2	276,342.1	58.2
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	133,607.0	66,279.5	49.6	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	54,632.8	26,928.7	49.3
Impuestos, Tasas y Derechos	18,800.1	10,284.4	54.7	Amortización de Empréstitos Internos	116,877.3	102,449.8	87.7
				Amortización de Empréstitos Externos	303,561.1	146,963.6	48.4
				TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	108,829.7	28,992.6	26.6

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	108,829.7	28,992.6	26.6	<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>8,397,229.2</u>	<u>3,420,314.3</u>	40.7
ASIGNACIONES POR APLICAR	54.2			<u>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>310,531.3</u>	
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	54.2			<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>3,730,845.6</u>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2016

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	7,008,792.6	3,345,661.4	3,663,131.2	47.7
IMPUESTOS	4,277,876.0	2,199,390.4	2,078,485.6	51.4
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,716,216.2	495,893.7	1,220,322.5	28.9
11101 De Personas Naturales Asalariadas	610,842.2	17,871.9	592,970.3	2.9
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	146,618.8	24,076.8	122,542.0	16.4
11103 De Personas Jurídicas	802,240.4	356,014.9	446,225.5	44.4
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	156,514.8	97,930.1	58,584.7	62.6
IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	24,200.0	10,818.2	13,381.8	44.7
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	24,200.0	10,818.2	13,381.8	44.7
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	194,100.0	96,970.5	97,129.5	50.0
11301 Aranceles a la Importación	194,100.0	96,970.5	97,129.5	50.0
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,115,500.0	938,512.8	1,176,987.2	44.4
11401 Sobre Transacciones Internas	760,473.1	371,226.9	389,246.2	48.8
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,162,300.0	480,487.6	681,812.4	41.3
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	192,726.9	86,798.3	105,928.6	45.0
IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	118,125.0	65,209.7	52,915.3	55.2
11501 Especifico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,854.4	4,531.3	7,323.1	38.2
11502 Especifico sobre Cerveza	25,733.6	14,837.3	10,896.3	57.7

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	10,255.2	3,795.2	6,460.0	37.0
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	1,332.2	1,516.0	183.8	113.8
11509 Ad-valorem sobre sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	3,794.8	1,538.3	2,256.5	40.5
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	8,001.3	4,854.2	3,147.1	60.7
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	12,624.8	5,780.0	6,844.8	45.8
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	37,138.7	19,930.0	17,208.7	53.7
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	296.5	293.9	2.6	99.1
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	6,232.6	3,226.6	3,006.0	51.8
11515 Ad-valorem sobre Combustibles		4,484.6		
11516 Ad-valorem Sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	780.0	297.0	483.0	38.1
11517 Especifico Sobre Alcohol Etílico Potable	80.9	125.3	44.4	154.9
IMPUESTOS DIVERSOS	109,734.8	50,539.4	59,195.4	46.1
11601 De Migración y Turismo	1,100.0	613.9	486.1	55.8
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	11,600.0	6,817.5	4,782.5	58.8
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras	97,034.8	27,425.1	69,609.7	28.3
11605 Por Retenciones del Impuesto a Operaciones Financieras para Control de Liquidez		15,682.9	15,682.9	
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		541,446.1	541,446.1	
11901 Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		315,028.8	315,028.8	
11903 Sobre la Renta de Personas Naturales no Asalariadas		12,857.5	12,857.5	
11905 Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		194,918.1	194,918.1	
11907 Sobre la Renta de Personas Naturales		18,641.7	18,641.7	

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
TASAS Y DERECHOS	117,010.7	61,132.0	55,878.7	52.2
TASAS	34,394.1	17,596.3	16,797.8	51.2
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	378.1	224.5	153.6	59.4
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	605.9	331.7	274.2	54.7
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	814.7	398.0	416.7	48.9
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	2,547.3	1,342.8	1,204.5	52.7
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	3,037.5	1,731.4	1,306.1	57.0
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	24.0	25.0	1.0	104.2
12108 Tasas por la Prestación de Servicios de Inspección no Intrusiva	15,260.0	6,012.5	9,247.5	39.4
12199 Tasas Diversas	11,726.6	7,530.4	4,196.2	64.2
DERECHOS	82,616.6	43,535.7	39,080.9	52.7
12201 Por Registro de Comercio	11,927.7	6,591.6	5,336.1	55.3
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	24,878.1	11,854.1	13,024.0	47.6
12203 Por Permisos y Matriculas de Armas	2,572.0	672.3	1,899.7	26.1
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	0.7	20.6	19.9	2,942.9
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	15,463.0	8,316.0	7,147.0	53.8
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,124.3	1,027.1	1,097.2	48.4
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	1,910.9	1,121.7	789.2	58.7
12208 Por Regalías	31.7	12.6	19.1	39.7
12209 Consulares		5,975.4	5,975.4	
12299 Derechos Diversos	23,708.2	7,944.3	15,763.9	33.5
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	689,212.5	341,745.5	347,467.0	49.6
DEL SECTOR PRIVADO	425,590.9	215,305.5	210,285.4	50.6
13101 Contribuciones Patronales	287,750.3	146,405.6	141,344.7	50.9

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
13102 Contribuciones Laborales	137,840.6	68,899.9	68,940.7	50.0
DEL SECTOR PÚBLICO	263,621.6	126,440.0	137,181.6	48.0
13201 Contribuciones Patronales	159,311.2	78,330.2	80,981.0	49.2
13202 Contribuciones Laborales	95,495.3	47,087.3	48,408.0	49.3
13203 Contribuciones Estatales	8,815.1	1,022.5	7,792.6	11.6
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	529,808.5	277,650.6	252,157.9	52.4
VENTA DE BIENES	63,587.7	25,612.1	37,975.6	40.3
14101 Venta de Bienes Comerciales	58,843.6	24,331.4	34,512.2	41.3
14102 Venta de Bienes Industriales	797.3	226.8	570.5	28.4
14199 Venta de Bienes Diversos	3,946.8	1,053.9	2,892.9	26.7
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	430,031.4	238,047.6	191,983.8	55.4
14201 Servicios Básicos	294,905.4	165,625.3	129,280.1	56.2
14202 Servicios de Educación y Salud	14,644.4	9,397.7	5,246.7	64.2
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	3,418.2	1,546.5	1,871.7	45.2
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,001.1	880.1	1,121.0	44.0
14205 Servicios Portuarios	40,369.2	23,012.0	17,357.2	57.0
14206 Servicios Aeroportuarios	43,583.1	23,463.8	20,119.3	53.8
14209 Servicios de Destrucción de Mercancías		0.4	0.4	
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias		393.4	393.4	
14211 Servicios Aduaneros por Incremento de Personal		39.5	39.5	
14299 Servicios Diversos	31,110.0	13,688.9	17,421.1	44.0
VENTAS DE DESECHOS Y RESIDUOS	1,636.8	62.2	1,574.6	3.8
14399 De Bienes Diversos	1,636.8	62.2	1,574.6	3.8

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
DÉBITO FISCAL	34,552.6	13,928.7	20,623.9	40.3
14901 Débito Fiscal	34,552.6	13,928.7	20,623.9	40.3
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	362,682.1	199,422.0	163,260.1	55.0
RENDIMIENTOS DE TÍTULOSVALORES	141,467.1	77,389.1	64,078.0	54.7
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	2,680.9	1,371.3	1,309.6	51.2
15102 Rentabilidad de Letras del Tesoro	5.0	180.7	175.7	3,614.0
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	20,957.5	10,023.3	10,934.2	47.8
15106 Dividendos de Acciones	116,358.5	64,678.6	51,679.9	55.6
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,465.2	1,135.2	330.0	77.5
INTERESES POR PRÉSTAMOS	80,120.5	42,572.3	37,548.2	53.1
15201 Al Gobierno Central	1,799.5	683.0	1,116.5	38.0
15203 A Empresas Públicas no Financieras	70.6	37.0	33.6	52.4
15204 A Empresas Públicas Financieras	7.4	3.3	4.1	44.6
15205 A Instituciones de Seguridad Social		80.0	80.0	
15206 A Municipalidades	474.1	102.9	371.2	21.7
15207 A Empresas Privadas no Financieras	2,034.0	904.1	1,129.9	44.4
15208 A Empresas Privadas Financieras	3,439.2	1,662.2	1,777.0	48.3
15210 A Personas Naturales	72,295.7	39,099.8	33,195.9	54.1
MULTAS E INTERESES POR MORA	37,858.4	18,419.6	19,438.8	48.7
15301 Multas por Mora de Impuestos	7,349.7	4,639.6	2,710.1	63.1
15302 Intereses por Mora de Impuestos	7,321.0	3,936.1	3,384.9	53.8

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15303	Multas por Mora de Seguridad Social	2,967.9	1,579.8	1,388.1	53.2
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	41.4	2.5	38.9	6.0
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	75.0	12.5	62.5	16.7
15306	Multas por Infracciones de Tránsito	7,109.3	4,749.6	2,359.7	66.8
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	306.8	246.5	60.3	80.3
15399	Multas e Intereses Diversos	12,687.3	3,253.0	9,434.3	25.6
ARRENDAMIENTO DE BIENES		17,139.1	8,361.2	8,777.9	48.8
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	6,449.8	3,345.7	3,104.1	51.9
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	9,964.9	4,737.2	5,227.7	47.5
15403	Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficina		13.2	13.2	
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	724.4	265.1	459.3	36.6
GARANTÍAS Y FIANZAS		528.5	536.4	7.9	101.5
15502	Garantías de Contratos Generales	428.3	191.6	236.7	44.7
15503	Fianzas	100.2	344.8	244.6	344.1
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		764.8	328.4	436.4	42.9
15601	Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas	7.7	1.5	6.2	19.5
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	730.2	295.9	434.3	40.5
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	19.1	15.0	4.1	78.5
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	7.8	16.0	8.2	205.1
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		82,592.3	50,860.8	31,731.5	61.6
15701	Diferenciales Cambiarios	0.8	15.2	14.4	1,900.0
15702	Primas de Seguros	5,001.9	2,209.2	2,792.7	44.2
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	1,747.2	1,578.6	168.6	90.4

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15799 Ingresos Diversos	75,842.4	47,057.8	28,784.6	62.0
DÉBITO FISCAL	2,211.4	954.2	1,257.2	43.1
15901 Débito Fiscal	2,211.4	954.2	1,257.2	43.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,032,202.8	266,320.9	765,881.9	25.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	458,945.6	22,129.9	436,815.7	4.8
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	458,945.6	22,129.9	436,815.7	4.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	694.3	418.4	275.9	60.3
16301 De Empresas Privadas no Financieras	520.4	357.4	163.0	68.7
16302 De Empresas Privadas Financieras	35.1	18.4	16.7	52.4
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	41.5	28.9	12.6	69.6
16304 De Personas Naturales	97.3	13.7	83.6	14.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	583.9	222.9	361.0	38.2
16401 De Empresas Privadas no Financieras		4.9	4.9	
16404 De Organismos Multilaterales	583.9	24.7	559.2	4.2
16405 De Organismos sin Fines de Lucro		193.3	193.3	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	571,979.0	243,549.7	328,429.3	42.6
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	571,979.0	243,549.7	328,429.3	42.6
INGRESOS DE CAPITAL	451,244.2	128,426.3	322,817.9	28.5
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	42,322.8	6,426.9	35,895.9	15.2
VENTA DE BIENES MUEBLES	63.1	56.2	6.9	89.1
21101 Venta de Mobiliarios	1.5	0.8	0.7	53.3

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	50.6	0.1	50.5	0.2
21104 Venta de Equipos Informáticos	0.5	0.7	0.2	140.0
21105 Venta de Vehículos de Transporte	10.0	9.9	0.1	99.0
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	0.5	44.7	44.2	8,940.0
VENTA DE BIENES INMUEBLES	42,259.7	6,356.2	35,903.5	15.0
21201 Venta de Terrenos	13,599.7	1,078.4	12,521.3	7.9
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	217.8	104.9	112.9	48.2
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	28,442.2	5,172.9	23,269.3	18.2
VENTA DE SEMOVIENTES		13.9	13.9	
21301 Venta de Ganado Vacuno		11.9	11.9	
21303 Venta de Ganado Porcino		1.3	1.3	
21399 Venta de Otros Semovientes		0.7	0.7	
DÉBITO FISCAL		0.6	0.6	
21901 Débito Fiscal		0.6	0.6	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	321,563.9	7,669.0	313,894.9	2.4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	291,540.4	4,806.4	286,734.0	1.6
22201 Transferencias de Capital del Sector Público	291,540.4	4,806.4	286,734.0	1.6
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	158.0	383.6	225.6	242.8
22301 De Empresas Privadas no Financieras	158.0	383.6	225.6	242.8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	29,865.5	2,479.0	27,386.5	8.3
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	23,863.0	2,154.6	21,708.4	9.0
22404 De Organismos Multilaterales	6,002.5	324.4	5,678.1	5.4

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	87,357.5	114,330.4	26,972.9	130.9
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOSVALORES	9,620.5	67,152.5	57,532.0	698.0
23103 Liquidación de Notas	4.1	4.2	0.1	102.4
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	9,616.4	67,147.9	57,531.5	698.3
23106 Venta de Acciones		0.4	0.4	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	77,737.0	47,177.9	30,559.1	60.7
23201 Al Gobierno Central	3,998.6	4,000.2	1.6	100.0
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales		172.0	172.0	
23203 A Empresas Públicas no Financieras	170.7	85.1	85.6	49.9
23204 A Empresas Públicas Financieras	34.3	6.8	27.5	19.8
23205 A Instituciones de Seguridad Social		107.4	107.4	
23206 A Municipalidades	804.6	14.5	790.1	1.8
23207 A Empresas Privadas no Financieras	3,241.3	1,483.8	1,757.5	45.8
23208 A Empresas Privadas Financieras	9,385.2	6,649.8	2,735.4	70.9
23210 A Personas Naturales	60,102.3	34,658.3	25,444.0	57.7
<u>FINANCIAMIENTO</u>	555,381.7	136,179.4	419,202.3	24.5
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	555,381.7	136,179.4	419,202.3	24.5
COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL	147,985.0	6,772.9	141,212.1	4.6
31199 Títulosvalores Diversos	147,985.0	6,772.9	141,212.1	4.6
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	22,492.6	51,732.6	29,240.0	230.0

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
31304	De Empresas Públicas Financieras	14,440.1	15,120.1	680.0	104.7
31307	De Empresas Privadas no Financieras	3,352.9	31,912.9	28,560.0	951.8
31308	De Empresas Privadas Financieras	4,699.6	4,699.6		100.0
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS		384,904.1	77,673.9	307,230.2	20.2
31403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	39,462.3	53.7	39,408.6	0.1
31404	De Organismos Multilaterales	345,441.8	77,620.2	267,821.6	22.5
<u>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</u>		189,091.9		189,091.9	
SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO		172,959.2		172,959.2	
32101	Saldo Inicial en Caja	8,870.6		8,870.6	
32102	Saldo Inicial en Banco	164,088.6		164,088.6	
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		16,132.7		16,132.7	
32201	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	16,132.7		16,132.7	
<u>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</u>		192,718.8	120,578.5	72,140.3	62.6
CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES		192,718.8	120,578.5	72,140.3	62.6
41101	Contribución Especial sobre el Diesel y Gasolina	75,062.5	43,452.6	31,609.9	57.9
41102	Contribución por Libra de Azúcar Extraída	750.0	375.0	375.0	50.0
41103	Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	39,375.0	19,616.7	19,758.3	49.8
41104	Contribución Especial para la Promoción Turística	12,500.0	5,108.3	7,391.7	40.9
41105	Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte	37,531.3	21,837.0	15,694.3	58.2

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
41107 Contribución Especial para Seguridad Ciudadana y Convivencia	27,500.0	23,162.9	4,337.1	
41106 Contribución Especial Atención Víctimas Accidentes de Tránsito		7,026.0	7,026.0	
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>8,397,229.2</u>	<u>3,730,845.6</u>	<u>4,666,383.6</u>	<u>44.4</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2016

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

(Miles de Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FUJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA												
		297,657.8	155,815.7	46,444.1	74,632.3	9,893.1	4,248.8	3,572.4			3,051.4	
ÓRGANO LEGISLATIVO		29,492.4	20,117.9		2,284.0	6,911.9	71.1	107.5				
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA		16,017.2	14,858.3		1,091.4	25.9	8.6	33.0				
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL		12,243.9	6,644.6		5,456.7	133.9	0.7	8.0				
Tribunal Supremo Electoral		4,579.9	3,753.1		690.9	127.2	0.7	8.0				
Instituciones Descentralizadas		7,664.0	2,891.5		4,765.8	6.7						
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL		364.6	258.5		103.7	1.1		1.3				
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		27,778.3	8,378.2		17,284.3	241.4	1,797.9	76.5				
Presidencia de La República		27,778.3	8,378.2		17,284.3	241.4	1,797.9	76.5				
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL		960.7	678.7		211.7			70.3				
RAMO DE HACIENDA		53,268.5	25,571.5		20,372.0	952.0	535.4	2,855.0			2,982.6	
Ministerio de Hacienda		49,721.1	25,248.8		20,310.4	777.9	535.4	2,848.6				
Instituciones Descentralizadas		3,547.4	322.7		61.6	174.1		6.4			2,982.6	
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES		24,631.1	14,490.0		9,444.3	589.8		107.0				
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL		132,313.8	64,418.9	46,444.1	18,237.0	997.9	1,835.1	312.0			68.8	
Ministerio de la Defensa Nacional		76,606.2	61,851.8		12,348.4	402.8	1,835.1	168.1				
Instituciones Descentralizadas		55,707.6	2,567.1	46,444.1	5,888.6	595.1		143.9			68.8	
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		587.3	399.1		147.2	39.2		1.8				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA												
		338,762.4	253,016.4	235.9	70,475.4	9,399.4	1,544.0	3,904.1			187.2	
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA		3,003.9	1,827.5		574.3	526.0		76.1				
ÓRGANO JUDICIAL		105,369.6	83,850.6	235.9	13,095.2	5,389.2		2,611.5			187.2	
Órgano Judicial		104,734.9	83,701.0		13,042.9	5,379.5		2,611.5				
Instituciones Descentralizadas		634.7	149.6	235.9	52.3	9.7					187.2	
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		21,290.2	14,821.3		5,220.7	1,222.2		26.0				
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		12,869.0	11,322.2		1,474.1	52.9	3.1	16.7				
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS		4,350.3	3,227.2		1,087.9	20.1	1.0	14.1				
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		9,384.1	8,572.7		666.9	97.1	5.6	41.8				
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA		182,495.3	129,394.9		48,356.3	2,091.9	1,534.3	1,117.9				
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública		175,283.9	125,700.2		46,534.4	1,900.5	146.6	1,002.2				
Instituciones Descentralizadas		7,211.4	3,694.7		1,821.9	191.4	1,387.7	115.7				
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO												
DESARROLLO SOCIAL												
		1,657,763.2	702,136.1	278,118.7	207,639.5	5,801.6	233,339.4	15,876.3	204,260.7		10,590.9	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		43,893.2	15,958.4		7,104.2	433.3	9,173.4	3,442.5	7,781.4			
Presidencia de la República		14,126.5	9,223.0		2,718.6	308.7	848.0	253.6	774.6			
Instituciones Descentralizadas		29,766.7	6,735.4		4,385.6	124.6	8,325.4	3,188.9	7,006.8			
RAMO DE HACIENDA		135,971.8	1,861.1	132,504.2	1,113.6	217.7	45.2	230.0				

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGrupación	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FLUOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
Ministerio de Hacienda		848.1				662.8	0.6		184.7			
Instituciones Descentralizadas		135,123.7	1,861.1	132,504.2	450.8	217.1	45.2	45.3				
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		176,216.4	1,259.2		291.6	134.3	2.0	29.6	174,499.7			
Instituciones Descentralizadas		176,216.4	1,259.2		291.6	134.3	2.0	29.6	174,499.7			
RAMO DE EDUCACIÓN		480,253.4	339,920.3	88.9	22,325.6	673.5	93,193.9	1,296.6	21,979.6	775.0		
Ministerio de Educación		445,009.1	317,947.9		13,926.7	470.0	90,357.3	327.6	21,979.6			
Instituciones Descentralizadas		35,244.3	21,972.4	88.9	8,398.9	203.5	2,836.6	969.0		775.0		
RAMO DE SALUD		284,629.9	217,531.2		61,695.4	1,716.3	1,792.8	1,894.2				
Ministerio de Salud		116,991.2	88,969.1		24,208.1	885.0	1,777.6	1,151.4				
Instituciones Descentralizadas		167,638.7	128,562.1		37,487.3	831.3	15.2	742.8				
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		425,019.5	125,047.8	145,525.6	114,650.6	2,626.5	21,782.4	5,570.7		9,815.9		
Ministerio de Trabajo y Previsión Social		5,503.2	4,656.2		734.4	75.2	8.4	29.0				
Instituciones Descentralizadas		419,516.3	120,391.6	145,525.6	113,916.2	2,551.3	21,774.0	5,541.7		9,815.9		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		4,976.6	558.1		458.5	0.0	547.3	3,412.7				
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		4,976.6	558.1		458.5	0.0	547.3	3,412.7				
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		106,802.4					106,802.4					
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		319,980.0	63,398.0		43,923.2	6,140.0	61,977.9	34,325.0	7,615.8	73,576.1	31.5	28,992.5
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1,591.2	324.8		126.0	17.3		2.8		1,111.6	8.7	
Instituciones Descentralizadas		1,591.2	324.8		126.0	17.3		2.8		1,111.6	8.7	
RAMO DE ECONOMÍA		97,736.7	29,606.8		10,002.6	2,265.1	54,681.4	900.9	279.9			
Ministerio de Economía		36,785.6	6,462.9		3,189.8	446.2	26,292.7	114.1	279.9			
Instituciones Descentralizadas		60,951.1	23,143.9		6,812.8	1,818.9	28,388.7	786.8				
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		43,022.8	12,593.9		23,012.8	670.0	2,065.4	245.7	4,435.0			
Ministerio de Agricultura y Ganadería		32,072.9	6,471.7		20,130.2	468.7	402.7	164.6	4,435.0			
Instituciones Descentralizadas		10,949.9	6,122.2		2,882.6	201.3	1,662.7	81.1				
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		164,881.3	14,731.8		7,342.6	2,891.6	5,091.7	33,028.3	315.5	72,464.5	22.8	28,992.5
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		38,184.9	5,459.8		2,727.0	137.0	25.0	796.4	47.2			28,992.5
Instituciones Descentralizadas		126,696.4	9,272.0		4,615.6	2,754.6	5,066.7	32,231.9	268.3	72,464.5	22.8	
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		6,061.2	3,955.1		911.6	57.1	52.4	106.3	978.7			
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		5,377.9	3,759.6		828.3	30.9	38.9	38.3	681.9			
Instituciones Descentralizadas		683.3	195.5		83.3	26.2	13.5	68.0	296.8			
RAMO DE TURISMO		5,080.1	2,185.6		2,527.6	238.9	87.0	41.0				
Ministerio de Turismo		599.1	285.3		192.9		87.0	33.9				
Instituciones Descentralizadas		4,481.0	1,900.3		2,334.7	238.9		7.1				
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		1,606.7							1,606.7			
DEUDA PÚBLICA		602,678.0				326,367.3					276,310.7	
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		32.3				20.7					11.6	
Instituciones Descentralizadas		32.3				20.7					11.6	
RAMO DE ECONOMÍA		102,351.0				4,303.1					98,047.9	
Instituciones Descentralizadas		102,351.0				4,303.1					98,047.9	
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		52,359.0				21,170.2					31,188.8	

- 3 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FLUOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	Instituciones Descentralizadas		52,359.0				21,170.2					31,188.8
CRÉDITO PÚBLICO		447,935.7				300,873.3					147,062.4	
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO		14,947.0				2,441.4	10,005.6			2,500.0		
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		14,947.0				2,441.4	10,005.6			2,500.0		
PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA		188,525.9	51,612.2		63,358.9	20,254.2	25,277.3	27,084.2	924.1	14.9		
RAMO DE HACIENDA		18,796.6	1,638.2		1,176.3	4,105.4	11,863.3	13.4				
Instituciones Descentralizadas		18,796.6	1,638.2		1,176.3	4,105.4	11,863.3	13.4				
RAMO DE ECONOMÍA		90,853.6	11,257.3		35,543.0	5,973.1	12,922.9	25,142.3		14.9		0.1
Instituciones Descentralizadas		90,853.6	11,257.3		35,543.0	5,973.1	12,922.9	25,142.3		14.9		0.1
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		78,875.7	38,716.7		26,639.6	10,175.7	491.1	1,928.5	924.1			
Instituciones Descentralizadas		78,875.7	38,716.7		26,639.6	10,175.7	491.1	1,928.5	924.1			
TOTAL		3,420,314.3	1,225,978.4	324,798.7	460,029.3	380,297.0	336,393.0	84,762.0	212,800.6	89,920.5	276,342.2	28,992.6

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2016

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

ANEXO
NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO
LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA
DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL
INCLUÍDAS EN ESTE INFORME

UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL

- 1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 2 Corte de Cuentas de la República
- 3 Tribunal Supremo Electoral
- 4 Tribunal de Servicio Civil
- 5 Presidencia de la República
- 6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 7 Ministerio de Hacienda
- 8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 Ministerio de la Defensa Nacional
- 10 Instituto de Accesos a la Información Pública
- 11 Consejo Nacional de la Judicatura
- 12 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 13 Fiscalía General de la República
- 14 Procuraduría General de la República
- 15 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 16 Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- 17 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 18 Ministerio de Educación
- 19 Ministerio de Salud
- 20 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 21 Ministerio de Economía
- 22 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 23 Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
- 24 Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 25 Ministerio de Turismo
- 26 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 27 Deuda Pública
- 28 Tesoro Público

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

1 Registro Nacional de las Personas Naturales..... (RNPN)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador..... (INDES)

3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer..... (ISDEMU)

4 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local..... (FISDL)

5 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria..... (FOSOFAMILIA)

6 Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador..... (PROESA)

RAMO DE HACIENDA

7 Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos..... (INPEP)

8 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión..... (FOSEP)

RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL

9 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada..... (IPSFA)

10 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

ÓRGANO JUDICIAL

11 Caja Mutual del Abogado de El Salvador..... (CAMUDASAL)

RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

12 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal..... (ISDEM)

RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

13 Academia Nacional de Seguridad Pública..... (ANSP)

14 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia..... (UTE)

15 Consejo Nacional de Administración de Bienes..... (CONAB)

RAMO DE EDUCACIÓN

16 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.. (ISNA)

17 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial..... (ISBM)

18 Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia..... (CONNA)

19 Universidad de El Salvador..... (UES)

20 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación..... (CAMEDUCA)

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

21	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.....	(FOPROLYD)
22	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.....	(INSAFORP)
23	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.....	(ISSS)

RAMO DE ECONOMÍA

24	Centro Nacional de Registros.....	(CNR)
25	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.....	(CONSAA)
26	Superintendencia de Competencia.....	(SC)
27	Defensoría del Consumidor.....	(DC)
28	Consejo Nacional de Energía.....	(CNE)
29	Consejo Nacional de Calidad.....	(CNC)
30	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.....	(CIFCO)
31	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.....	(CVPCPA)
32	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.....	(SIGET)
33	Corporación Salvadoreña de Inversiones.....	(CORSAIN)
34	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía.....	(FINET)
35	Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL.....	(FANTEL)
36	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.....	(CONAMYPE)

RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

37	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.....	(ISTA)
38	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.....	(CENTA)
39	Escuela Nacional de Agricultura.....	(ENA)
40	Fondo de Emergencia para el Café.....	(FEC)
41	Consejo Salvadoreño del Café.....	(CSC)

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

42	Autoridad Marítima Portuaria.....	(AMP)
43	Fondo Social para la Vivienda.....	(FSV)
44	Fondo de Conservación Vial.....	(FOVIAL)
45	Autoridad de Aviación Civil.....	(AAC)
46	Fondo Nacional de Vivienda Popular.....	(FONAVIPO)

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

47	Fondo Ambiental de El Salvador.....	(FONAES)
----	-------------------------------------	----------

MINISTERIO DE TURISMO

48	Instituto Salvadoreño de Turismo.....	(ISTU)
49	Corporación Salvadoreña de Turismo.....	(CORSATUR)

EMPRESAS PÚBLICAS

50	Lotería Nacional de Beneficencia.....	(LNB)
51	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.....	(CEL)
52	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.....	(ANDA)
53	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.....	(CEPA)

INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

RAMO DE SALUD

1	Consejo Superior de Salud Pública.....	(CSSP)
2	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.....	(ISRI)
3	Hogar de Ancianos “Narcisca Castillo”, Santa Ana	
4	Cruz Roja Salvadoreña.....	(CR)
5	Fondo Solidario para la Salud.....	(FOSALUD)
6	Dirección Nacional de Medicamentos.....	(DNM)

HOSPITALES NACIONALES

7	Hospital Nacional “Rosales”
8	Hospital Nacional “Benjamín Bloom”
9	Hospital Nacional de Maternidad “Dr. Raúl Argüello Escolán”
10	Hospital Nacional Psiquiátrico “Dr. José Molina Martínez”
11	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña”, San Salvador
12	Hospital Nacional “San Juan de Dios”, Santa Ana
13	Hospital Nacional “Francisco Menéndez”, Ahuachapán
14	Hospital Nacional “Dr. Jorge Mazzini Villacorta”, Sonsonate
15	Hospital Nacional “Dr. Luis Edmundo Vásquez”, Chalatenango
16	Hospital Nacional “San Rafael”, Santa Tecla, La Libertad
17	Hospital Nacional “Santa Gertrudis”, San Vicente
18	Hospital Nacional “Santa Teresa”, Zacatecoluca
19	Hospital Nacional “San Juan de Dios”, San Miguel
20	Hospital Nacional “San Pedro”, Usulután
21	Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil
22	Hospital Nacional “Enfermera Angélica Vidal de Najarro”, San Bartolo, San Salvador
23	Hospital Nacional “Nuestra Señora de Fátima”, Cojutepeque, Cuscatlán
24	Hospital Nacional de La Unión
25	Hospital Nacional de Ilobasco
26	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

- 27 Hospital Nacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, Ciudad Barrios, San Miguel
- 28 Hospital Nacional de Sensuntepeque
- 29 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 30 Hospital Nacional “Arturo Morales”, Metapán, Santa Ana
- 31 Hospital Nacional “Dr. Héctor Antonio Hernández Flores”, San Francisco Gotera, Morazán
- 32 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 33 Hospital Nacional de Nueva Concepción
- 34 Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”, Santiago de María, Usulután
- 35 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 36 Hospital Nacional de Suchitoto

Nota:

Las Instituciones del Sector Público incluidas en el presente informe, remitieron información completa correspondiente al primer semestre del ejercicio 2016, con excepción de las que se detallan a continuación:

Institución	Presentación de Información a:
INSAFOCOOP	No ha remitido información del 2016
Universidad de El Salvador	Febrero de 2016
CONAMYPE	Marzo de 2016
FANTEL	Abril de 2016
CORSATUR	Abril de 2016
FOVIAL	Mayo de 2016